



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México D. F., a 08 de Octubre de 2010.

No. 09

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 03
ORDEN DEL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2010.	Pág. 03
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DEL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2010.	Pág. 03
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pág. 05
COMPARECENCIA DEL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 12
RONDA DE PREGUNTAS AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULAN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTA DEL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA A CADA UNA DE ELLAS.	Pág. 16
MENSAJE FINAL DEL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 24
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pág. 25

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTORA MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA.

Pág. 33

RONDA DE PREGUNTAS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULAN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTA DE LA DOCTORA MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA A CADA UNA DE ELLAS.

Pág. 37

MENSAJE FINAL DE LA DOCTORA MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA, SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

Pág. 46

A las 11:25 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ. Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de Diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente Sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO. Diputado Presidente, hay una asistencia de 34 Diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE. Se abre la Sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria. 08 de octubre de 2010.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Comparecencia del Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.
5. Comparecencia de la Doctora Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal.

Cumplida su instrucción, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado Secretario. Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la Sesión Anterior.

EL C. SECRETARIO. Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la Sesión Anterior a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios en los términos del Artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE. Adelante, Diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO. Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al Pleno si es de aprobarse el Acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el Acta, Diputado Presidente.

ACTA DE LA SESIÓN DEL 07 DE OCTUBRE DEL 2010

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ

En la ciudad de México, Distrito Federal siendo las once horas con treinta y cinco minutos, del día jueves siete de octubre del año dos mil diez, con una asistencia de 34 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; acto seguido, se instruyó a la Secretaría dar lectura al Orden del Día, asimismo se aprobó el acta de la Sesión Anterior.

Como siguiente punto de la Orden del Día y de conformidad con lo establecido en los Artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 30 de septiembre del año en curso, en la presente Sesión se llevó a cabo la Comparecencia del Licenciado Armando Quintero Martínez, Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal y para acompañarlo al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a los siguientes Diputados: Norberto Ascencio Solís Cruz, Juan Pablo Pérez Mejía, Federico Manzo Sarquis, Fernando Rodríguez Doval, Héctor Guijosa Mora y Guillermo Sánchez Torres.

La Presidencia dio la bienvenida al Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal y a todas las personas invitadas a la Sesión.

Acto seguido, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la Tribuna a los siguientes Diputados y Diputadas: Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, y Héctor Guijosa Mora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Enseguida, se concedió el uso de la Tribuna al Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos; se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuyera copia del mensaje a cada uno de los Diputados y Diputadas.

Posteriormente, con motivo de la ronda de preguntas y respuestas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a los siguientes Diputados y Diputadas: Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Leonardo Juan Urbina Mosqueda,

del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Guillermo Sánchez Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la Tribuna al Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por diez minutos cada vez, enseguida y de manera respectiva se concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a los mismos Diputados con la finalidad de emitir una réplica.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al funcionario compareciente a efecto de que emitiera un mensaje final, hasta por diez minutos.

Acto continuo, la Presidencia agradeció al Licenciado Armando Quintero Martínez, Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, su asistencia y las respuestas brindadas a las preguntas que le fueron formuladas; asimismo agradeció su presencia a los invitados a la Sesión y solicitó a la comisión designada acompañar al Secretario de Transportes y Vialidad a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo y a los Diputados y Diputadas permanecer en sus curules para dar continuidad al Orden del Día.

Como siguiente punto del Orden del Día y de conformidad con lo establecido en los Artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 30 de septiembre del año en curso, en la presente Sesión se llevó a cabo la comparecencia del Maestro Armando López Cárdenas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y para acompañarlo al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a los siguientes Diputados y Diputadas: Raúl Antonio Nava Vega, Juan Pablo Pérez Mejía, Fidel Leonardo Suárez Vivanco, Mauricio Tabe Echartea, Valentina Valía Batres Guadarrama y Víctor Hugo Romo Guerra.

La Presidencia dio la bienvenida al Maestro Armando López Cárdenas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal ya todas las personas invitadas a la Sesión.

Acto seguido, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la Tribuna a los siguientes Diputados y Diputadas: Raúl Antonio Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Mauricio Tabe Echartea, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, y Valentina Valía Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Enseguida, se concedió el uso de la Tribuna al Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos: se instruyó

a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuyera copia del mensaje a cada uno de los Diputados y Diputadas.

Posteriormente, con motivo de la ronda de preguntas y respuestas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a los siguientes Diputados: Raúl Antonio Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la Tribuna al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por diez minutos cada vez, enseguida y de manera respectiva se concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a los mismos Diputados con la finalidad de emitir una réplica.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al funcionario compareciente a efecto de que emitiera un mensaje final, hasta por diez minutos.

Acto continuo, la Presidencia agradeció al Maestro Armando López Cárdenas, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, su asistencia y las respuestas brindadas a las preguntas que le fueron formuladas; asimismo agradeció su presencia a los invitados a la Sesión y solicitó a la comisión designada acompañar al Secretario de Finanzas a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera, siendo las diecisiete horas con quince minutos, la Presidencia levantó la Sesión y se citó para la que tendría lugar el día viernes 8 de octubre del presente año a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado Secretario. Como siguiente punto del Orden del Día y de conformidad con lo establecido en los Artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior, y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 30 de septiembre del año en curso, en la presente Sesión se llevará a cabo la comparecencia del Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, se designan en comisión de cortesía a los siguientes Diputados: Diputado Norberto Solís Cruz, Diputado Adolfo Orive Bellinger, Diputado Cristian Vargas Sánchez, Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas,

Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, Diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez y Diputado Julio César Moreno Rivera. Se solicita a la comisión cumpla su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Asimismo, esta Presidencia da la más cordial bienvenida al Doctor Edgar Elías Azar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Se agradece la presencia en esta Sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

Para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios hasta por 10 minutos, harán uso de la Tribuna los siguientes Diputados y Diputadas: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Adolfo Orive Bellinger, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, Diputado Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ. Con su venia, Diputado Presidente.

Bienvenido, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal. Sea usted bienvenido a esta Asamblea.

Invitados y medios de comunicación, también sean todos bienvenidos.

Ciudadano Procurador:

Hemos escuchado con atención la glosa del informe, presentado por el Jefe de Gobierno que refiere a las actividades realizadas por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, que se encuentra bajo su cargo.

Durante el periodo comprendido del mes de septiembre del 2009 a septiembre del 2010 y en el cual usted se ha desempeñado con diligencia las decisiones que dan prioridad al respeto de los derechos constitucionales de los habitantes de la Ciudad de México y siempre en busca de los equilibrios de atender en forma global, tanto a las víctimas del delito como a los probables responsables, que es el sentido de la delicada tarea de procurar justicia y cumplir celosamente el tema de dar a cada quien lo que le corresponde, en un estado democrático de Derecho.

En efecto, libertad y justicia son valores supremos en los que se sustenta la convivencia y el derecho, son a su vez garantía de solidaridad, respeto, orden y seguridad.

A nadie escapa su importancia, libertad y justicia, son signos vitales de nuestra lucha por la existencia, ambas son premisas de bienestar por sí solas, carecen de significado, así lo consagró el decir del pueblo en nuestra Constitución de 1917, así lo han sostenido nuestros antecesores, así ciudadano procurador debemos sostenerlos ahora con acciones firmes e inteligentes y sin titubeos.

Compartimos con usted, Doctor Miguel Ángel Mancera, el interés de seguir actualizando a tono con la exigencia de nuestros días a los servidores públicos de la Procuraduría a su cargo, con el propósito de mejorar los servicios de Ministerio Público y de sus auxiliares, ya con la situación contraria, se traduciría en incumplimiento de un indeclinable deber social.

La capacitación y profesionalización deben ser integrantes y estratégicas y para lograrlo es obligado imprimir talento, sentimiento de voluntad, inquebrantable en el cumplimiento del deber por todos los integrantes de la Institución del Ministerio Público y de todos sus órganos auxiliares para así satisfacer en forma cabal la delicada función social que desempeña, pues hay que tener presente que la ineficacia es también una forma de corrupción.

El Ministerio Público es y seguirá siendo el órgano fundamental de la procuración de justicia, ya que realiza una labor esencial como representante de la sociedad y defensor de sus intereses en todos los procesos en que participa.

La función constitucional que realiza se ha venido transformando de manera paulatina y en la actualidad se están efectuando los cambios esenciales que le permitan llevar a cabo sus funciones con mayor eficacia, que son primordiales para la procuración de justicia y la tranquilidad de los habitantes de la Ciudad de México.

Por ello hoy se considera que ha llegado el momento de que el Ministerio Público se asuma como órgano autónomo del Estado Mexicano, como ya lo han dicho otras instituciones, con resultados favorables. Vale la pena intentarlo, nos sería ventura sino culminación de un ascenso favorecido por las nuevas y actuales circunstancias.

Estamos convencidos que la estabilidad y autonomía del Procurador, complementada con las garantías judiciales otorgadas a los Agentes del Ministerio Público y la profesionalización de la policía, mejorará considerablemente las funciones de la Procuraduría de Justicia y se avanzaría en los principios de objetividad y de buena fe que deben imperar en las actividades del Ministerio Público, a fin de que no se imponga la discrecionalidad sobre el principio de legalidad.

Por lo anterior, dado el carácter de órgano público que posee el Ministerio Público, sus actuaciones deben ajustarse estrictamente a las circunstancias básicas del Estado de

Derecho contenidas en la mayoría de nuestra legislación, como son los principios de legalidad, de oportunidad, de objetividad, de responsabilidad, de respeto de los actos propios, pues sólo así se podrá contar con la presencia de un Ministerio Público y representante social que arroje la confianza ciudadana.

En otro orden de ideas y en el ámbito de la acción política, el Partido Verde Ecologista de México ha demostrado de manera permanente su preocupación no sólo en temas ambientales sino también en múltiples aspectos relacionados con la seguridad de la Ciudad de México.

En tal virtud, hay que reconocer el trabajo conjunto que hemos realizado con la Procuraduría General de Justicia, destacando la relación con la Fiscalía de delitos ambientales.

En abril del presente año la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal capacitó en materia de delitos ambientales a todos los Coordinadores delegacionales del Partido Verde Ecologista de México en el Distrito Federal, situación que agradecemos que nos ha servido a su vez para orientar a los ciudadanos sobre esta categoría de delitos, que aún siendo tan relevantes no son conocidos por toda la población, aunque reconocemos también el importante esfuerzo de la Fiscalía Ambiental por la difusión que se ha dado en el tema, y nos sumamos al mismo para que cada vez haya más gente que conozca cómo proteger nuestro ambiente.

También sabemos de las deficiencias del marco jurídico aplicable a los delitos ambientales y aunque eso significa un doble reconocimiento a la labor de la Fiscalía Ambiental, también queremos decirle que la Comisión de Preservación del Ambiente y Protección Ecológica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal está trabajando de manera muy cercana y coordinada con la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para que a la brevedad, antes de que termine el presente año, se apruebe una reforma al Código Penal donde podamos apoyar el combate frontal y decidido hacia la delincuencia ambiental, que sabemos que también es delincuencia organizada.

No podemos permitir que la tala en el suelo de conservación sea un delito menor y que la detención in fraganti de talamontes en esta zona sólo genere que se sigan burlando de nuestras autoridades y de la ciudadanía, cuando tardan más tiempo en llegar a una Agencia del Ministerio Público que salir bajo caución.

Debemos fortalecer al marco jurídico actual también para que todos los delitos de contaminación, incluyendo ruido y vibraciones, puedan ser aplicables.

Doctor Miguel Ángel Mancera, le recordamos que en la protección al ambiente no está solo y que nuestro partido no únicamente actúa como fuerza política, no siempre critica los factores que pueden mejorarse por el Gobierno del Distrito Federal, sino también como un aliado que desde nuestra competencia pueda fortalecer las áreas específicas de la Procuraduría a su cargo encargadas de proteger el ambiente.

Por lo tanto y para no dejar este fortalecimiento como un mero deseo, cuente con que buscaremos que la Fiscalía de Delitos Ambientales cuente para el siguiente ejercicio con recursos suficientes para la adquisición de vehículos acordes a sus necesidades que les permitan recorrer el suelo de conservación y las áreas naturales protegidas de esta ciudad, llegando a los mismos sitios a los que llega la delincuencia.

Ciudadano Procurador: Por lo antes expresado, el Partido Verde Ecologista de México le brinda su respaldo y solidaridad en la realización de esta tarea de procuración de justicia de alta trascendencia social para los habitantes del Distrito Federal y para que continúe una lucha incansable para que en toda la actividad que caracteriza a la Procuraduría de Justicia impere en todo momento un ambiente de absoluta honestidad, eficiencia y eficacia.

Que continúe por este camino consciente de que la Procuraduría de Justicia es una fase corta, pero de profundo e inmenso contenido que no se justifica de ninguna manera con una labor rutinaria o traducida en un dejar hacer y dejar pasar como actitud cómoda y positiva, con la que simplemente se llene un expediente o se contemporice, sin crear problemas en su caso con un esquema que frente a semejante premisa no deja de ser pobre en sus realizaciones y fuerza moral.

Bajo esta mística el Partido Verde Ecologista de México y con el ánimo de brindar una mejor y mayor tranquilidad a los habitantes de la Ciudad de México, le reiteramos nuestro apoyo y solidaridad.

Por su atención, señor Procurador, muchas gracias.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Diputado Adolfo Orive Bellinger, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER. Con su venia, Diputado Presidente.

Señor Procurador de Justicia del Distrito Federal, Doctor Miguel Ángel Mancera;

Señoras y señores invitados;

Compañeras y compañeros Diputados:

Es justo reconocer la labor de seguridad pública y procuración de justicia del Gobierno del Distrito Federal, encabezado por el Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, ya que el Distrito Federal se ubicó en el lugar 25 a nivel nacional en materia de homicidios, ya que el delito de secuestro disminuyó pasando de una tasa de 1.6 a 1.0 por cada cien mil habitantes, ya que el Distrito Federal es la única entidad en la que ha descendido el robo de vehículos y que la violación registró 15 delitos por cada cien mil habitantes, es decir 61% menos que por ejemplo Quintana Roo.

A este último respecto resulta impostergable la capacitación de los agentes del Ministerio Público para mejorar el trato dado a víctimas de violencia intrafamiliar y de violaciones, víctimas que en su mayoría son mujeres, quienes habiendo sufrido un crudo agravio deben pasar por otros agravios más bajo las actuales formas de tratamiento de los agentes ministeriales.

Por otra parte, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo debe resaltar como inaceptable los incrementos de 11% en el robo a transeúntes, de 5% a pasajeros de transporte público y de 9% de asalto con violencia a pequeños negocios. En todos estos casos las víctimas son trabajadores, obreros, empleados, estudiantes, microempresarios que ven mermado su ya de por sí exiguo ingreso semanal.

La responsabilidad de trasfondo de este problema radica fuera del ámbito del Distrito Federal, la responsabilidad corresponde a la equivocada política económica del Gobierno Federal, que ha generado estancamiento productivo y desempleo, en la medida en que entre 2003 y 2006 el producto interno bruto y los trabajadores permanentes registrados en el Seguro Social aumentaron, la tasa delictiva bajó; sin embargo, insisto, en la medida en que de 2006 a la fecha el producto interno bruto y los trabajadores permanentes registrados en el Seguro Social bajaron, la tasa delictiva aumentó significativamente, es decir estamos hablando de una delincuencia generada por desempleo, falta de oportunidades de educación y por pobreza, problemas transmitidos a la ciudad capital por las políticas económicas equivocadas del Gobierno Federal.

Debemos aprender del Presidente Lula, cuando señala que además de ver los problemas generados por los contrarios debemos analizar los errores o deficiencias cometidos por nosotros mismos. En este tenor, hubiéramos podido mitigar los problemas arriba mencionados con políticas económicas propias.

Es fundamental que comprendamos que las políticas sociales por más vastas que sean, son condiciones necesarias mas no suficientes para resolver los problemas del empobrecimiento que la población padece, aun las clases medias. Se requieren políticas económicas que reactiven la planta productiva de bienes y servicios y generen empleo de calidad en la Ciudad Capital.

Es por ello que promulgamos hace 10 meses la Ley del Consejo Económico y Social, instrumento que no ha sido utilizado y que con toda seguridad hubiera podido aumentar el empleo y así reducir estos delitos que afectan a los sectores populares.

El problema de la seguridad y la procuración de justicia debe ser concebida integralmente con políticas sociales y económicas.

Otro problema que preocupa seriamente al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, problema muy relacionado con el anterior, es el de los primodelincuentes patrimoniales juveniles, unos que sentenciados no pueden pagar la fianza mínima, muchas veces solamente de mil

pesos, y otros que ni siquiera ha sido sentenciados por las insuficiencias de las instituciones de procuración y administración de justicia. Jóvenes que en la cárcel tienen la más dura escuela del crimen organizado, saliendo para formar parte de sus filas, perdiendo así el país de doble manera: por un lado el aumento de delincuentes y, por otro, la pérdida de recursos humanos valiosísimos para construir la Nación.

Se reconoce la existencia de la agencia 57 del Ministerio Público especializado en justicia para adolescentes, pero no es suficiente hasta crear los instrumentos necesarios para lograr su reinserción social con el apoyo de los programas de educación que el Distrito Federal tiene, así como con la creación de un programa de trabajo comunitario.

A este respecto, también habría que valorar la asignación en el Presupuesto de Egresos de 2011 de los recursos necesarios para que entre en vigor el juicio oral en primer lugar con el sector juvenil de la población.

El tercer asunto de sumo interés para el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo es el relacionado con los delitos cometidos por la delincuencia organizada. Soy consciente que estos delitos son de competencia federal, pero si hemos de seguir siendo la Ciudad de vanguardia de este país, debemos, con una visión de prospectiva, construir las instituciones que protejan a los capitalinos de un futuro que se asemeje a las condiciones presentes que padecen ciudades como Monterrey, especialmente por las incompetencias que comete y pueda seguir cometiendo en la materia el Gobierno Federal.

Tenemos qué seguir desarrollando la Red Ángel; luego, como ya mencioné, tenemos que hacer que funcione el Consejo Económico y Social para reactivar la economía y generar empleo; tenemos qué proporcionar las oportunidades educativas y de servicio comunitario que requieren los jóvenes del Distrito Federal, y como impostergable quiero proponer como tarea urgente el desarrollo de una institución de inteligencia con tecnología, organización y agentes de primerísimo nivel, así como una relación del Gobierno del Distrito Federal cada vez más cercana con las necesidades de la sociedad, especialmente a través del desarrollo de la Ley de Participación Ciudadana.

Respecto a la construcción de instituciones de inteligencia, no sólo me estoy refiriendo a las que ya existen que detectan a las bandas de secuestros o de robo de vehículos, sino a las capaces de detectar inclusive posibles focos de actividad del crimen organizado, de los cárteles de la droga.

Reconozco que la Procuraduría General de Justicia a su digno cargo ha iniciado un proceso de reingeniería institucional para eficientar su función investigadora y persecutora de delitos, pero estamos además proponiendo que en el plan de trabajo del Consejo para la Aplicación del Nuevo Modelo de Policía de Investigación se tenga en mente la necesidad de detectar los posibles focos de actividad del crimen organizado, con objeto de suplir en la medida en que sea legalmente posible las terribles deficiencias y las erróneas estrategias del Gobierno Federal en la materia.

Con el fortalecimiento de órganos de inteligencia y estrategias cada vez más adecuadas podemos continuar blindando a la Ciudad de México de la actividad de ese tipo de crimen organizado. Los ciudadanos capitalinos no queremos que mueran estudiantes, trabajadores, familias en fuego cruzado; no queremos que nuestra seguridad tenga que ser garantizada por las tanquetas y las patrullas del Ejército. Los ciudadanos del Distrito Federal no nos perdonarían el que algún día tuvieran que vivir como los regiomontanos viven actualmente.

Para que la ciudadanía construya una relación de suficiente confianza con las instituciones de seguridad y procuración y administración de justicia que permita la creación de verdaderas redes sociales de vinculación con los comités ciudadanos de las colonias y los representantes de las manzanas, el Gobierno del Distrito Federal deberá complementar el nuevo modelo de policía de investigación, una policía capacitada y equipada con lo mejor para enfrentar su trabajo, con una utilización eficaz de los instrumentos de participación ciudadana creadas por la ley recién promulgada.

El uso de los instrumentos de la Ley de Participación Ciudadana y la respuesta eficaz y favorable por parte de los órganos de gobierno permitirá con base en una confianza mutua construida promover actitudes y conductas de corresponsabilidad en la prevención del delito, en concreto del narcomenudeo, así como en la procuración y administración de justicia para la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento de la credibilidad, sociedad estable.

Porque es a través de elevar el civismo tanto de ciudadanos como de los actores de la seguridad, de la procuración y administración de justicia en todos los niveles que se podrán encontrar mejores y más efectivas formas de convivencia social, porque es en el diálogo y no en la diatriba que se establece una relación de confianza entre el gobierno y toda la población y se ejerce así la gobernanza democrática.

Es por ello que resulta preocupante lo expresado por el Primer Mandatario reiterando la amenaza del miedo que ya emitió en 2006 como candidato, porque el Presidente de la República no puede, cito *confundir los momentos para competir con los momentos para gobernar*, como lo señaló un destacado político de su propio partido, porque el Presidente no puede tomar partido, es el Jefe de las Instituciones del Estado, es el Presidente de todos los mexicanos como lo expresó un dirigente del partido mayoritario en la Cámara de Diputados, porque el Primer Mandatario no puede alentar la polarización social y romper el tejido ciudadano como señaló un consejero del IFE, porque el Presidente no puede ofender a millones de ciudadanos mexicanos señalándolos como fanáticos por simplemente hacer uso de sus derechos y libertades al tomar la decisión de transformar a México por la vía pacífica en beneficio de las mayorías.

EL C. PRESIDENTE. Concluya, Diputado, por favor.

EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER. Concluyo, señor Presidente.

En cambio porque somos democráticos, porque queremos que el poder sea de todo el pueblo y no de una minoría, porque queremos construir una nación incluyente es que a pesar del desempleo, del decaimiento de la educación pública, de la pobreza y de los 28 mil muertos civiles por una guerra estratégicamente equivocada contra el crimen organizado, nosotros al igual que Andrés Manuel López Obrador elegimos no decir que Calderón ha sido un peligro para México.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias Diputado. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos el Diputado Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ. Con su permiso, señor Presidente.

Para comentarle a los compañeros Diputados, si me paso de tiempo ya tuvo su oportunidad el PAN y el PRD, entonces para que no me vayan a decir nada a mí, ahora nos toca a los priistas pasarnos de tiempo.

Sería Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, que muchos quisiera que yo viniera a esta Tribuna para acabarlo, hacerlo cachitos, pero eso no va a pasar el día de hoy porque sé muy bien que usted está haciendo su trabajo y eso ante todo lo tengo que reconocer y no vendré hoy a pegarle.

En mi calidad de legislador local y miembro del Partido Revolucionario Institucional, tengo la obligación partidista y ciudadana de transmitir el sentir del capitalino, de las mujeres y los hombres que a diario salen a ganar honestamente el sustento para sus familias. Todos ellos son víctimas potenciales de una delincuencia cínica que se regodea públicamente por su impunidad.

Diariamente decenas de capitalinos acuden por diversos motivos a las agencias del Ministerio Público, ya sea para denunciar un ilícito para pedir la aplicación de la ley contra aquellos que la han transgredido, pero diariamente son tratados con despotismo y desprecio por el personal ministerial.

Este argumento de convivencia debe ser retomado con absoluta seriedad, los habitantes de esta ciudad estamos cansados, estamos hartos de ser tratados como delincuentes, en donde nos deberían de tratar como ciudadanos.

Señor Procurador, tenemos conocimiento de su voluntad inquebrantable por transformar a fondo la Procuraduría, sin embargo su esfuerzo es saboteado por personal operativo, no comprometido con un proyecto reformador que coloca los derechos constitucionales de las víctimas y probables responsables por abajo de sus intereses personales.

Espero con la investidura representativa que ostento, que la Procuraduría a su cargo instrumente las políticas y acciones que eviten que los capitalinos seamos tratados de esa forma. Confiamos en su talento y en su fortaleza para transformar esos vicios de décadas, por virtudes ciudadanas que nos permitan vivir mejor en el marco de la ley. Las políticas públicas y programas de trabajo pueden estar colmados de buenas intenciones, pero la realidad económica y social tiende a debilitarlos inmediatamente.

Como sociedad, necesitamos, exigimos, reclamamos congruencia al gobierno, empleo, trabajo y educación de calidad, son el mejor antídoto contra la delincuencia. Como sociedad demandamos políticas integrales que desalienten la proclividad al delito y promuevan el trabajo.

Los jóvenes, señor Procurador, somos más que una estadística de criminalidad. Hablar de 5 mil averiguaciones previas en contra de personas menores de 18 años, con 1 mil 900 consignados, nos habla de que a pesar del gasto en desarrollo social, las acciones gubernamentales están equivocando el camino.

Le pedimos, Procurador, su intervención para mejorar la situación de los jóvenes primodelincuentes, para que se readapten y para que no se contaminen con las mañas de otros delincuentes.

Con el asunto de extinción de dominio podemos garantizar que el trabajo legislativo es acertado, cuando se proponen leyes que puedan cambiar el entorno de la ciudad y de sus instituciones.

De acuerdo a su informe, de las 75 propuestas de extinción de dominio ya se han emitido 21 sentencias, de las cuales 19 fueron favorables.

Reconocemos también la disminución en delitos de alto impacto social. Sin embargo la sociedad espera mayor empeño para reducir los delitos menores que afectan a los ciudadanos con escasas posibilidades económicas.

Una sociedad digna de llamarse democrática y respetuosa del Estado de Derecho atiende por igual a ricos y a pobres, sin distingos ni exclusiones. A la consecución de este fin, debe de orientarse sin desviación, esfuerzos de la Procuraduría.

Hoy el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional reconoce el esfuerzo de usted, pero más yo, señor Procurador. Hace algunas semanas mi Grupo Parlamentario calificó su gestión como Procurador de Justicia con un 7. Hoy, después de escuchar con atención y de leer su informe, señor Procurador, y no es por echarle flores, pero creo que se ha ganado un 8.5, aunque no soy maestro, pero es la percepción de la ciudadanía para aquellos que se ofenden y dicen que no somos profesores. No, no somos profesores, pero es lo que hemos trabajado con usted, señor Procurador.

Sin embargo, hay tareas por cumplir y programas por aplicar, sobre todo en el respeto a los derechos humanos, que como todos sabemos, en ocasiones muy repetitivas son vulnerados por los policías y el personal de las Agencias del Ministerio Público. Si usted logra avanzar en esa tarea, señor Procurador, seguramente la próxima vez que nos encontremos en esta Asamblea y con la anuencia de mi Grupo Parlamentario, tendremos la satisfacción de otorgarle la máxima calificación, y esperemos que la próxima vez que venga obtenga usted un 10, señor Procurador.

Cuente con nosotros para obtenerlo, seremos los primeros en involucrarnos en un proyecto de largo alcance que combata a la delincuencia y erradique la impunidad, señor Procurador.

Para concluir y para no cansarlos y que sea esto muy rápido, para concluir deseo expresar a esta apreciable audiencia una frase para reflexionar, *el significado de la palabra reside en su verificación*. Esperemos que esto lo llevemos a cabo y no sea una mera frase para reflexionar.

Muchísimas gracias, señor Procurador.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Esta Presidencia da la más cordial bienvenida, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al Doctor Ruperto Patiño Manfer, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, y al Maestro Pedro Flores Vázquez, Procurador del Estado de Tlaxcala.

Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL RENDÓN OBERHAUSER. Con su venia, Diputado Presidente.

Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa; Honorable Asamblea; invitados especiales:

Buenos días y bienvenido a este Recinto, señor Procurador.

Celebro, antes que nada, que contrario a lo visto con otros Secretarios usted no haya tenido que movilizar a 400 granaderos para venir a la casa del pueblo.

La postura del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional con respecto a las políticas de procuración de justicia para nuestra Capital es clara. La realidad en esta ciudad es crítica y es por eso que en nuestro cargo como representantes de esta V Legislatura es nuestra obligación hacer un análisis conciso y responsable de la realidad que afecta a los habitantes de esta Capital y proyectar esta preocupación de la población a usted, señor Procurador, para alcanzar el verdadero trabajo en conjunto pueblo-gobierno, del cual siempre se habla pero nunca se alcanza.

Con el mismo afán de proyectar en este Honorable Recinto las inquietudes de los ciudadanos, los Diputados de esta fracción le exhortamos a fortalecer su relación con quienes habitan esta metrópoli. Es fundamental crear vínculos con los ciudadanos para así brindarles una mayor confianza, concepto que lamentablemente en los Ministerios Públicos está prácticamente perdido.

Para nadie es un secreto que acudir a presentar una denuncia es una pérdida de tiempo en el mejor de los casos o bien ser tratados como delincuentes.

Lo que la ciudadanía exige es una mayor participación de la Procuraduría con ellos sin importar si son ricos o pobres, simplemente no sentirse abandonados.

Es indispensable facilitar los medios de consulta para que así cualquiera pueda ver datos confiables y estadísticas precisas de la realidad de la ciudad.

Como ya lo mencioné, la realidad de la capital es alarmante. Realmente brinda una especial inseguridad saber que el robo a transeúntes, el robo de autos, en salida de cajeros automáticos, entre otros, no hace otra cosa mas que aumentar. Lo anterior es triste pues la reincidencia delictuosa apunta a una sola causa: la ineficacia.

Por todo lo anterior es que debemos redoblar esfuerzos, trabajar en conjunto en construir una estructura en ejercicio de las diferentes esferas competenciales, para así poder crear los medios que la ciudadanía nos demanda, brindándoles mayor seguridad, pero sobre todo mayor confianza.

No podemos ignorar los terribles acontecimientos que han sucedido sin respuesta alguna, como es el caso Cabañas, por mencionar uno solo, en donde la falta de claridad y la falta de ejecución de las medidas congruentes no se han hecho con la precisión y eficacia necesaria, lo que se traduce en una impunidad total.

¿Cuántos delitos sin culpables se han registrado? ¿Cuántos delitos no se han denunciado por temor a las autoridades? ¿Cuántas víctimas de la impunidad? Sin duda estos son datos que no encontraremos en su informe.

Estoy completamente seguro que durante el tiempo que usted ha sido Procurador se han obtenido buenos resultados, avances y mejoras en determinadas áreas, sin embargo nunca estas mejoras han opacado esos males que han crecido y que no dejan de devastar a nuestra ciudad. Es por lo anterior que se debe inyectar mayor trabajo y esfuerzo a todas aquellas áreas que representan número rojos en las estadísticas del Distrito Federal, como el secuestro, el robo en microbús, el robo en casa-habitación, los homicidios, entre otros.

Nuestra sociedad se encuentra en un estado de convulsión. Un ejemplo son los delitos violentos que cometen los menores de edad, esos delitos se han incrementado como nunca antes en la historia de esta urbe.

En relación con este tema no me quiero referir al evidente fracaso de los programas de prevención de delito, más bien me quiero referir a lo que a usted le compete, y es que si no existe una adecuada ejecución de las leyes la conducta que están tomando estos jóvenes se convertirá en algo común, sencillo de hacer y sin castigo alguno.

El trabajo de Procurador es sin duda uno de los más complicados, no lo negamos, pero es justo por ello que las cosas deben hacerse bien. No sirve de nada cambiar los nombres a los diferentes cuerpos de seguridad ni tampoco

crear nuevos si no se hace de manera adecuada, con una estructura de eficiencia probada.

Desafortunadamente las cifras que hoy nos rinde omiten la realidad del contexto del Distrito Federal, pues no se tocan temas fundamentales de los cuales escuchamos y leemos todos los días en los medios de comunicación.

En su último año de gestión se informa que fueron puestas a disposición del Ministerio Público más de 60 mil personas, de las cuales tan sólo el 50% fueron consignadas ante autoridad jurisdiccional. Lo anterior refleja el poco profesionalismo y seriedad de algunos agentes, quienes parece desempeñar sus funciones al ahí se va.

Ahora bien, se habla de una inversión de 120 millones de pesos aproximadamente al término de 2010 con la finalidad de mejorar la infraestructura y la atención ciudadana en las agencias del Ministerio Público, pues si estrenamos maravillosas remodelaciones y cámaras de Gesell, pero déjeme decirle que el hecho de que las agencias del Ministerio Público estén ligeramente más decentes no cambia la nefasta atención que reciben los ciudadanos, quienes terminan por sentirse como delincuentes.

Es por lo anterior que los habitantes muchas veces deciden ni siquiera acercarse a un MP, ahorrándose el penoso y lamentable trato que ofrecen sus nuevas y remodeladas agencias.

En este mismo sentido, todas las cifras que nos presenta ignoran el número real de delitos, puesto que los números que usted trae son únicamente los delitos denunciados y no la totalidad de hechos que violentan a los que habitamos en el Distrito Federal, como por ejemplo el secuestro. Sí, las cifras de algunos delitos han bajado, pero tenga por seguro que es porque la gente no acude a denunciarlos y no porque seamos una ciudad segura.

Hablando de secuestro vale la pena mencionar que de todas las cifras registradas que ha emitido la Procuraduría, entre enero y agosto del 2010 el 11% de las víctimas han sido aniquiladas, mientras que un 37, independiente a lo anterior, fueron brutalmente torturadas.

Hago un fuerte llamado a mis compañeros a no ignorar este delito, no hacer como que nada pasa. El secuestro nos tiene de rodillas y ha puesto en jaque el sistema de procuración de justicia.

Como usted sabe, una de mis preocupaciones fundamentales es este delito. Hace cerca de 8 meses presenté una iniciativa ante esta Asamblea para crear la Ley contra el Secuestro para el Distrito Federal, la cual por cierto no ha sido dictaminada, ya lleva más de 200 días. El pretexto: una prórroga. Diputados, los secuestradores no están congelados con esta iniciativa, ellos están ahí en las calles dejando una huella imborrable en cientos de familias. Es fundamental que unamos fuerzas para extirpar este cáncer maligno que hace tanto daño a las familias de los que habitamos nuestra sociedad.

Es increíble que desde la pasada ocasión que usted estuvo en este Recinto dejó un proyecto de ley para las víctimas del secuestro, hoy en día ningún Diputado de su partido la ha hecho propia y la ha presentado. Esta ley no es una receta mágica que va a curar esta enfermedad, pero sin duda dotará de mejores herramientas a las autoridades para que así podamos esperar que en la siguiente comparecencia tengamos números positivos.

Señor Procurador, en nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, lo exhortamos a adoptar las medidas necesarias para consolidar las acciones encaminadas hacia la pronta y eficaz impartición de justicia, con el objeto de formar un nuevo vínculo con el ciudadano, el cual encuentre tres principios determinantes cada vez que recurra a los ministerios públicos a su digno cargo: confianza, eficacia, seguridad.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Por último, se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al Diputado Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA. Con su venia, Diputado Presidente.

Doctor Miguel Ángel Mancera, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; compañeras y compañeros Diputados; distinguidos invitados:

A nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, le damos la más cordial bienvenida a este Recinto legislativo con motivo de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno.

Los Diputados tenemos la obligación de realizar el análisis político, jurídico, económico y social del informe del estado que guarda la administración pública del Distrito Federal, el cual arroja cifras que son alentadoras; sin embargo estamos conscientes que la problemática actual de la inseguridad pública y la procuración de justicia tiene diversas aristas, toda vez que la delincuencia en el Distrito Federal no es homogénea ni se combate con acciones implícitas. Sin embargo esperábamos que en esta comparecencia se denostara por la oposición los logros que la Procuraduría a su cargo ha alcanzado, pues durante más de 4 años del actual gobierno democrático en el Distrito Federal fuimos testigos de una oposición exacerbada, para lo cual todo estaba y seguía estando mal.

Año tras año era el mismo discurso de una oposición que se negaba a reconocer el mínimo logro del Gobierno de la Ciudad y en este caso el de la Procuraduría General de Justicia, ya que con discursos colmados de descalificación sólo se refleja su frustración de los pobres resultados que tuvieron cuando les tocó ser gobierno o bien del fallido Gobierno Federal actual. Hoy, sin embargo, celebramos y vimos con asombro que la oposición desde esta Tribuna ha reconocido el esfuerzo y avance que ha tenido la Procuraduría a su cargo. Nuestro reconocimiento y felicitación.

Estamos convencidos que desde la llegada del gobierno perredista a esta gran Ciudad de México se ha puesto énfasis en que la sociedad se transforme sustentablemente, los avances están a la vista. No se sólo se han detenido los índices de los principales indicadores criminógenos, sino que la mayoría de ellos han disminuido, por lo que es de reconocerse que los delitos considerados de alto impacto como son el robo a transportista, en el último año ha disminuido en un 27 por ciento, que representa 154 delitos menos de ese tipo.

El secuestro, que en el periodo citado ha disminuido en un 24.5 por ciento que representa 23 secuestros menos; el robo a vehículo disminuyó en un 7 por ciento equivalente a 1 mil 994 vehículos menos que el año anterior.

El delito de violación que disminuyó en 1.8 por ciento, es decir 23 violaciones menos que en el periodo anterior.

Asimismo es de destacar que en el informe que hoy se presenta se han desarticulado 98 bandas delictivas dedicadas al robo de vehículo, al robo a transeúnte, al robo a negocio con violencia y al secuestro, entre otros, llevando a cabo una detención de 384 delincuentes que hoy están tras las rejas.

Señor Procurador, en su anterior comparecencia ante esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal nos hizo llegar una propuesta de Ley de Protección a las Víctimas del Delito de Secuestro para el Distrito Federal, misma que se encuentra en estudio en la Comisión que presido y que muy seguramente en el presente periodo de sesiones se votará por el Pleno de esta Soberanía.

Cabe mencionar que el día de ayer se aprobó en la Cámara Federal la Ley Antisecuestro que sin duda alguna en esta Soberanía la vamos a analizar con detenimiento. Cabe señalar también que esta citada Ley retoma los preceptos básicos que esta Asamblea desde la III Legislatura priorizamos legislar tipificando el endurecimiento de las penas en materia de secuestro, siendo hoy la única Entidad Federativa que está a la vanguardia en este delito. Tan es así que hoy en día en el Distrito Federal a quien comete el delito de secuestro se le castiga hasta con 70 años de prisión y tratándose de secuestro exprés, de 20 a 40 años.

Por lo que resulta por demás demagogo que hoy un Diputado panista de esta Soberanía insista en proponer la cadena perpetua al delito de secuestro a sabiendas de la inconstitucionalidad de esta propuesta y de los pobres resultados que alcanzaría, pues ha quedado demostrado que las penas excesivas en poco previenen o detienen la comisión de este delito. Por el contrario, sólo ponen en mayor riesgo la vida del secuestrado.

Un ejemplo más que demuestra fehacientemente que en el Distrito Federal se está combatiendo este flagelo, indica que mientras aquí se disminuye el delito de secuestro en otras Entidades se incrementa desproporcionadamente.

Basta señalar tan sólo en el Estado de Chihuahua, gobierno de extracción priista con una población 63 por ciento inferior al del Distrito Federal, en 2008 se cometieron 120 secuestros y en 2009 se incrementó a 233 delitos de este tipo.

Por otra parte, en el Estado de Morelos, gobierno de extracción panista, con una población 82 por ciento inferior a la del Distrito Federal, en 2009 se reportaron 33 secuestros, en tanto que en la Ciudad de México en este mismo año se disminuyó en un 24.5 por ciento este delito.

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática estamos convencidos que las principales causas que llevan al gobernado a delinquir son originadas por la marginalidad social y económica, la falta de oportunidades educativas y culturales, la falta de expectativas de una vida digna, problemática que se ha venido mitigando a partir de que en la Ciudad sí existe un gobierno con compromiso social. No obstante se ven limitados los alcances por una política económica instrumentada por una minoría que da prioridad a los intereses especuladores y empresarios de cuello blanco.

Es por ello que esta V Legislatura ha hecho ya aportes significativo con las reformas penales recientemente aprobadas, sin embargo esta tarea estará inconclusa hasta que no se concedan facultades plenas a esta Entidad para legislar en diversos ámbitos, hasta ahora fuera de la competencia del Legislativo Local, como es lo concerniente a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Los Diputados de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática vemos con desaliento que en un afán meramente protagónico se haya planteado una controversia constitucional por parte del Senado de la República en contra de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y que haya sido resuelta en sentido positivo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lamentamos la errónea interpretación que hizo la Corte, sin embargo apelamos a los buenos oficios del Congreso de la Unión para que sean ellos quienes aprueben la ley antes citada, y no nos lleve a un retroceso en la modernización de la Procuraduría, dándole ventaja a la delincuencia, ya que dicha ley, además de modernizar la institución que preside, le da mayores facultades para continuar combatiendo a la delincuencia organizada.

En mi Grupo Parlamentario, estamos convencidos que la ciudadanía merece que sus autoridades realicen tenazmente su trabajo y que la impunidad desaparezca, no estamos dispuestos a encubrir ninguna irregularidad, por el contrario, buscamos la transparencia, seguridad, legalidad y justicia por parte de los funcionarios de la Procuraduría General de esta Ciudad, salvaguardando siempre los derechos de los ciudadanos.

Por lo que derivado de las reformas federales del 2008, hoy esta Asamblea tiene facultades para impulsar la tan esperada reforma judicial, misma que ya iniciamos con la Ley de Extinción de Dominio y la Ley Contra la Delincuencia Organizada, ambas para el Distrito Federal.

Dichas reformas se traducen en el terreno de los hechos, en la oralidad de los juicios que garantizan la justicia expedita y la plena valoración de las pruebas, entre otras grandes ventajas. Es por ello, señor Procurador, que apelamos a sus buenos oficios para que su intervención coadyuve en esta gran encomienda.

Finalmente, queremos manifestarle, ciudadano Procurador, a nombre de la fracción parlamentaria del PRD, nuestro beneplácito por los avances tan trascendentes que se han tenido en la institución que usted encabeza. Sin embargo, sabemos que apenas es el principio, pues resulta necesario redoblar los esfuerzos, tanto de la Procuraduría para evitar corrupción e ineficiencias como en la aplicación del Estado de Derecho, para impedir la impunidad y poder brindar a la ciudadanía una más pronta y expedita Procuración de Justicia. Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. En atención al numeral 5 del punto Tercero del Acuerdo que norma la presente Sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe.

EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA. *Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes.*

Presidente de la Mesa Directiva; Coordinadoras y Coordinadores de los Grupos Parlamentarios; Diputadas y Diputados; distinguidos invitados especiales; compañeras y compañeros de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; señoras y señores; compañeros de los medios de comunicación:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículo 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 147 del Reglamento Interior de la misma, acudo a esta representación política con el objeto de glosar y ampliar en su caso el informe presentado por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard Casaubon, en materia de procuración de justicia.

El Gobierno de la Ciudad inmerso en la tarea diaria de gobernar con equidad y justicia una de las ciudades más grandes, complejas y habitadas del mundo, ha creado políticas públicas, diseñado estrategias e implementado acciones para combatir y atenuar los efectos producidos por la delincuencia.

Durante el período que informo, debo resaltar como uno de los logros más importantes la disminución en la incidencia delictiva en delitos de alto impacto como el secuestro, como el robo a transportista, robo de vehículo, robo interior de Metro, robo a repartidor, robo a cuentahabiente y violación.

Por lo que hace al trabajo sustantivo, se iniciaron 210 mil 088 averiguaciones previas, de las cuales, 194 mil corresponden al orden común y 15 mil 542 al federal.

Fueron puestas a disposición 62 mil 896 personas; desarticuladas 98 bandas delictivas con 384 integrantes; consignadas ante la autoridad jurisdiccional 31 mil 294 personas; con auto de formal prisión 21 mil, y 1 mil 45 autos de sujeción a proceso.

Fueron cumplimentados 29 mil 711 mandamientos judiciales, destacando más de 5 mil 600 órdenes de aprehensión, 3 mil reaprehensiones y 1 mil 254 comparecencias.

Fueron tramitadas también 540 mil 84 intervenciones periciales en las más de 36 especialidades existentes en el catálogo de la institución.

En una acción sin precedente, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal ha reforzado los mecanismos de colaboración con autoridades internacionales para cumplimentar mandamientos judiciales fuera del país. Con satisfacción informo a ustedes que logramos el 50 por ciento de detenciones internacionales que por varios años habían estado olvidadas, incluidos probables responsables considerados como los más buscados en nuestro portal de Internet. Es un logro institucional.

Refrendamos nuestro compromiso a seguir trabajando con inteligencia y decisión. Es un reto que hemos asumido con responsabilidad para ofrecer a la sociedad resultados satisfactorios. No hay ni habrá impunidad.

En respuesta al delito de trata de personas, la sociedad y las autoridades hemos formado un frente común, cuya principal tarea consiste en rescatar a las mujeres, niñas y niños víctimas de este flagelo social.

Reconozco el seguimiento que ha dado a este tema el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Ante ello, la Procuraduría ha emprendido las acciones siguientes: se conformó la Comisión Interinstitucional para prevenir y atender la trata de personas, abuso sexual y explotación sexual comercial infantil, integrada por dependencias de la Administración Pública Local, el Poder Judicial y expertos en la materia; fue instalada la línea de atención a víctimas de trata de personas que opera 24 horas al día los 365 días del año; se emitió también el Protocolo de Actuación de la Procuraduría en la realización de diligencias ministeriales para rescate, protección y atención de víctimas o posibles víctimas del delito de trata de personas.

Estas medidas y acciones han posibilitado el rescate de 217 víctimas, 107 consignados, 4 sentencias y 12 inmuebles asegurados en el tema de extinción de dominio. En esta materia seguiremos a la vanguardia.

En otro caso sin precedente, el Gobierno del Distrito Federal es el primero en el país en cumplir con la sentencia del caso Campo Algodonero, emitida por La Corte Interamericana de Derechos Humanos que obliga al Estado Mexicano a dar

respuesta frente a crímenes cometidos en contra de mujeres, derivado de los acontecimientos sucedidos en Ciudad Juárez Chihuahua. El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ha sido pieza clave en ello.

Para cumplir con las reparaciones anunciadas por la Corte, el Gobierno de esta Ciudad a través de la Procuraduría ha dado pie al acuerdo por el que se establecen las directrices para la elaboración del Protocolo para búsqueda inmediata de niñas y mujeres extraviadas o ausentes en riesgo de ser víctimas de delito y en especial de violencia sexual.

El Acuerdo incorpora una perspectiva de género, el contenido del Protocolo de Estambul, las directrices del Manual Sobre Prevención en Investigación Efectiva de Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias y Sumarias de Naciones Unidas; así como los estándares internacionales de búsqueda de personas desaparecidas o extraviadas.

De igual forma establece acciones y búsquedas de emergencia en las primeras 48 horas, mecanismos ágiles de coordinación e intercambio de información entre las instancias del Gobierno Local, Federal y de la sociedad civil; la armonización de diversos protocolos, manuales, criterios ministeriales de investigación y servicios.

En materia de derechos de la infancia, prevención y sanción de la tortura, fueron evaluados 3 mil 679 policías de investigación, que representa el 94 por ciento del estado de fuerza.

Adicionalmente hoy con satisfacción anuncio a esta Asamblea que a partir de la fecha funcionará el Banco de Datos Biométricos de Huella Dactilar creado por la propia Procuraduría y cuyo propósito consiste en determinar los mecanismos de protección a los niños y niñas víctimas de delito, lo que una vez más nos coloca, para satisfacción de todos los que estamos aquí, como punta de lanza a nivel nacional. De este modo refrendamos nuestro compromiso por proteger el interés superior de la infancia.

Para fortalecer la política pública en materia de discriminación, el Gobierno de la Ciudad se encuentra también a la vanguardia. La agenda en esta materia incluye las recomendaciones del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Procuraduría emitió diversos acuerdos por los que se crean las unidades de investigación siguiente: la especializada para la atención de víctimas del delito de discriminación cometido por servidores públicos con motivo de su empleo, cargo o comisión; la especializada en investigación para la atención del delito de homicidio doloso en agravio de mujeres y personas con orientación o preferencia sexual por identidad o expresión de género; la agencia especializada en la atención de delitos cometidos en agravio de las y los periodistas en ejercicio de esa actividad; la especializada para la atención de personas adultas mayores víctimas de violencia familiar.

Por lo que hace al sistema de auxilio a víctimas del delito, la Procuraduría ha atendido a 143,571 víctimas directas e indirectas a través de una atención integral y multidisciplinaria, 81,261 en los 6 centros de atención y 62,310 en las coordinaciones territoriales. Asimismo, se realizaron 322,712 acciones jurídicas y 510,153 de trabajo social. En el rubro de búsqueda de personas extraviadas o ausentes fueron iniciadas 1,330 averiguaciones previas, el Fondo de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito otorgó 118 apoyos económicos equivalentes a una erogación de 4 millones 185 mil pesos.

En materia de derechos humanos la Procuraduría trabaja decididamente para cumplir con el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. Se ha publicado el Acuerdo 18-2009 que establece la obligatoriedad para que las diferentes áreas de la institución cumplan con su contenido, dando seguimiento puntual a través de un sistema de indicadores para la medición de resultados. A la fecha tenemos un avance del 48.2% en su implementación.

De igual forma, durante el periodo se redujo el número de recomendaciones provenientes de organismos públicos de derechos humanos. La Procuraduría aceptó 3 recomendaciones y concluyó totalmente el seguimiento de 4 de ellas, de las que se encuentran todavía en trámite registramos un avance del 51%.

Como resultado de la coordinación y colaboración regional, local y nacional, la Procuraduría ha participado en 144 reuniones efectuadas con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, el Consejo Regional de Seguridad Pública Centro y el Consejo de Seguridad Pública del Distrito Federal. En este marco se propuso y acordó satisfactoriamente buscar la homologación de los criterios de trata de personas, tomando de nueva cuenta la Ciudad de México el liderazgo a nivel nacional.

Dentro de las acciones emprendidas por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, se conformó el grupo de trabajo sobre delitos ambientales, integrado por representantes de 10 procuradurías de justicia del país, PGR, Campeche, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz.

La Procuraduría a mi cargo coordina este grupo y ha elaborado los lineamientos sobre una política criminal ambiental en México, mismos que fueron aprobados y aceptados a nivel nacional por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia; en su conformación de consultaron a todas las autoridades ambientales del país. Es un hecho inédito en América Latina porque las metas, principios y mecanismos institucionales y normativos para proteger penalmente el ambiente por todos los niveles de gobierno.

Adicionalmente, se puso en marcha un micro sitio de delitos ambientales con información sobre la normatividad penal ambiental de todo el territorio nacional, mapas y normas jurídicas locales aplicables en materia ambiental y penal, información que puede ser consultada en nuestra página

de Internet. Gracias a la difusión y capacitación en esta materia por parte del Partido Verde Ecologista de México, se ha fortalecido la cultura de la denuncia y la revisión de nuestros esquemas de actuación. La protección al medio ambiente también es nuestra prioridad.

Para cumplir con la política del gobierno de la Ciudad en materia de prevención hemos construido vínculos de comunicación con la ciudadanía a través de la conformación de redes de prevención del delito, incluyendo la opinión del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

A la fecha hemos firmado convenios con el Instituto para la Atención de Adultos Mayores, con el Heroico Cuerpo de Bomberos, con la organización Cauce Ciudadano, con la Secretaría de Turismo y los representantes de hoteles de la Ciudad, con las asociaciones de discotecas, con el Sistema de Transporte Colectivo Metro, con el Nacional Monte de Piedad y de igual forma con el Consejo Nacional de Seguridad Privada y en próxima fecha con la Asociación Nacional de Scout y con las diversas organizaciones sociales de tianguis y mercados de esta Ciudad. Con estas acciones capacitamos en temas como derechos humanos, prevención del delito, uso de la fuerza y se ha construido una agenda de permanente vinculación.

Continuamos también con la aplicación de los programas Ministerio Público Virtual y Ministerio Público Virtual itinerante. Durante el periodo hemos realizado más 65 mil trámites por Internet. Esta Asamblea ha contribuido a ello en gran medida a través de sus módulos de atención ciudadana; el programa Ministerio Público Transparente ahora lo hemos llevado también a la Web, no sólo a las agencias del Ministerio Público se pueden consultar los datos básicos de las personas que se encuentran a disposición, sino también a través de Internet cualquier persona puede consultar los datos, ubicación de agencia, teléfonos de servidores públicos, averiguación previa, hechos que se imputan, fecha y hora de inicio, así como el cronómetro regresivo para definir la situación jurídica y estatus de la misma. El programa permite que las personas obtengan información ágil, veraz, inmediata a través del uso de las nuevas tecnologías.

Adicionalmente a las acciones de vinculación ciudadana y prevención del delito, hemos fortalecido nuestro esquema de debilitamiento a los bienes de la delincuencia. Se creó el sistema de control y seguimiento para el procedimiento de extinción de dominio, siendo el primero en su tipo de nivel nacional. Aquí permítanme hacer un reconocimiento al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, a los jueces y magistrados que lo integran, por su dedicada labor y por las orientaciones para el éxito de las acciones de extinción de dominio de esta Ciudad.

Este sistema da cuenta desde la propuesta, revisión y conformación en su caso, hasta el turno final al Tribunal Superior de Justicia. En el periodo fueron recibidas 75 propuestas de acción de extinción de dominio por parte de las fiscalías centrales de investigación para la atención de delitos sexuales, robo de vehículo y secuestro, de las cuales

8 se encuentran en estudio, 45 han sido presentadas al Tribunal Superior de Justicia y se han emitido 21 sentencias, resultando 19 favorables para el gobierno de esta Ciudad.

Una línea de acción permanente es la profesionalización y capacitación por parte del Instituto de Formación Profesional con los siguientes resultados: firmamos 9 convenios de colaboración con instituciones de seguridad pública y procuración de justicia de los Estados de Baja California, Jalisco, Aguascalientes, Quintana Roo, Chiapas, Tabasco y Estado de México, capacitando un total de 1 mil 385 personas en esas entidades. Por lo que hace a nuestro personal los elementos de Policía de Investigación acudieron a un curso, 9 talleres, 22 diplomados, con la asistencia de 1 mil 63 servidores públicos; en el área pericial 28 cursos de actualización, 7 talleres y 2 diplomados, capacitando 585 servidores públicos; en los agentes del Ministerio Público, oficiales, secretarios, han recibido 89 cursos de actualización, 11 talleres y 19 diplomados en investigación ministerial con una afluencia de 1 mil 832 personas.

Concluyó la impartición de la maestría en Procuración de Justicia generación 2008-2010, mientras que la maestría en Criminología generación 2009-2011 presenta un avance del 70 por ciento. Asimismo inició la maestría en Derecho Procesal Penal con orientación en procedimiento acusatorio y juicios orales con un avance del 20 por ciento y estamos ya en pláticas con la Universidad Nacional Autónoma de México, con la Facultad de Derecho de esta Máxima Casa de Estudios, para tener también el Doctorado dentro de las instalaciones de nuestra Procuraduría.

La Procuraduría para desempeñar eficientemente las tareas requiere de contar con instalaciones modernas, con personal capacitado, con instalaciones funcionales, con equipos electrónicos para el combate del delito con tecnología de punta y mobiliario adecuado para el buen desempeño de la institución.

Así para mejorar la infraestructura se han invertido 70 millones de pesos empleados en la remodelación de 34 agencias del Ministerio Público, se adecuaron áreas de locución e instalación de Cámaras Gessell.

No obstante la difícil restricción presupuestal que sufrió la institución se ha invertido en los rubros que se indican y sabemos y estamos sabedores que se requiere un mayor esfuerzo.

Adicionalmente se invirtieron 13.7 millones de pesos en otros inmuebles como son la Agencia Investigadora de Fiscalía Central para Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, que es hoy modelo a seguir; Central de Atención también en Investigación de Delitos Sexuales, Servicios Periciales, Consejo de Honor y Justicia, Centro de Capacitación y Adiestramiento de la Policía y Oficinas del Grupo Especial de Reacción e Intervención, así como Extinción de Dominio y la Fiscalía Antisecuestros.

Continuando con el programa de renovación vehicular, durante el último trimestre de 2009 se compraron 347 vehículos con un importe de 105.3 millones de pesos,

destacando 147 patrullas, una ambulancia, dos laboratorios móviles y dos ministerios públicos móviles.

Con el objeto de mantener actualizada la infraestructura informática de la institución se invirtieron 15 millones de pesos en este rubro. Asimismo fueron comprados 2 equipos analizadores de sistemas de comunicación especializados con medición de frecuencias, por un costo de 1.8 millones de dólares.

Para enfrentar con posibilidades de éxito a la delincuencia fueron adquiridas pistolas calibre 9 milímetros de la marca Glock, con un importe de 6.9 millones de pesos. Se invirtieron 22.6 millones de pesos en chalecos antibalas, lámparas recargables, equipos de herramienta antibombas, mantas antifrags, rifles corner shock, trajes antibombas, equipos de visión térmica y miras holográficas así como equipos de Rayos X.

El esfuerzo institucional desplegado durante este año fue reconocido por diversas organizaciones y por instituciones gubernamentales. Así la institución recibió la primera certificación Calidad ISO-9001; la Policía de Investigación fue premiada por la Alianza Global ALTUS a través del Instituto para la seguridad y la democracia, obteniendo los 3 puntajes más elevados en estaciones de policía entre 211 ciudades del mundo.

El reconocimiento a los logros obtenidos en materia de atención y protección así como investigación de trata, el Consejo Consultivo de la Coalición Regional Contra el Tráfico de Menores y Niños en América Latina y el Caribe otorgó al Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Procuraduría General de Justicia el Premio Latinoamericano 2010 por la vida y seguridad de las mujeres y las niñas de Latinoamérica y del Caribe.

La innovación del Ministerio Público transparente fue reconocida y condecorada por el Instituto de Acceso a la Información que dio el primer lugar en innovaciones en materia de transparencia 2009, esta Asamblea Legislativa nos honró reconociendo la labor de 5 elementos de la policía de investigación; el Sistema de Transporte Colectivo Metro concedió la presea Esteban Cervantes Barrera y finalmente el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia entregó 96 reconocimientos a los agentes de la Institución.

Aquí mi reconocimiento a todos los compañeros de la Procuraduría, a todos los que están dando su vida todos los días por el bien de esta Ciudad.

Diputadas y Diputados, el Gobierno del Distrito Federal liderado por el Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon mantiene un compromiso fincado en la confianza y la solidaridad de continuar por la senda del trabajo comprometido con las mejores causas de la Ciudad en beneficio de sus habitantes en un ejercicio plural.

Agradeciendo por supuesto la atención, estoy a sus órdenes para los cuestionamientos que deseen formular.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Procurador. Se le solicita permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas, con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, distribuya copia del mensaje del Procurador de Gobierno, a todos los ciudadanos Diputados.

En términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta Sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul, hasta por 5 minutos, a un Diputado integrante de cada Grupo Parlamentario, con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizado, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos y concluida su intervención, un Diputado integrante de cada Grupo Parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a los siguientes Diputados y Diputadas en representación de su respectivo Grupo Parlamentario: Diputado Norberto Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Adolfo Orive Bellinger, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al Diputado Norberto Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ (Desde su curul). Señor Procurador:

En los últimos meses se conoce que la Fiscalía Ambiental coordina el Programa *Mala Copa*, ¿en qué se relaciona con los delitos ambientales?

Los lineamientos de política criminal, ambiental, emanados de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia son obligatorios para la ciudadanía o para las autoridades, y si no lo son, entonces de qué sirve.

El suelo de conservación ocupa 87 mil 310 hectáreas que equivalen en teoría al 59 por ciento del territorio Distrito Federal. Sin embargo, sabemos que este porcentaje ha disminuido significativamente en los últimos años, ¿qué está haciendo la Procuraduría General de Justicia para salvar nuestros bosques y el suelo de conservación que aún existen en el Distrito Federal?

Estimado Doctor Mancera, nos complace saber que el Fiscal de Delitos Ambientales se ha dado también a la tarea de capacitación, además de su amplia agenda operativa y de coordinación, ¿qué nos puede decir al respecto y qué resultados se han obtenido de esta capacitación?

Finalmente, en 2002 la Asamblea Legislativa aprobó una ley para la creación de un Instituto de Estudios Científicos para la prevención del delito y hasta la fecha no se ha instituido, queremos preguntarle cuáles son las razones del retraso y solicitarle que nos informe y qué se ha hecho y qué se está haciendo para contrarrestar de manera científica la comisión de delitos en el Distrito Federal.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA. Muchas gracias, Presidente.

Señor Diputado, quisiera comentarle que efectivamente en los últimos meses la Fiscalía de Delitos Ambientales de la Procuraduría participa en este operativo que se denomina *Mala Copa*, que es un operativo en donde intervienen diversas autoridades; interviene el Instituto de Verificación de esta ciudad, interviene COFEPRIS, interviene la unidad de inteligencia financiera de la ciudad, interviene la Secretaría de Seguridad Pública, y por supuesto también la Fiscalía de Ambientales.

El resultado de este trabajo del operativo *Mala Copa* ha sido verdaderamente satisfactorio. Yo quisiera decir que en acciones que han sido absolutamente limpias en su ejecución, tan es así que se conoce del operativo porque algunos de los medios de comunicación lo llegan a destacar, pero nunca por un hecho violento o por algún resultado en donde se hubiera tenido algo que lamentar; a la fecha se tienen 9 operativos con 21 establecimientos mercantiles, se han realizado diversas clausuras, suspensiones de actividades, se han asegurado botellas con alcohol adulterado.

Por supuesto se realizó un primer operativo emblemático en la zona de Garibaldi, en donde fueron suspendidos o clausurados Table Dance, salones de eventos, lugares emblemáticos que incluso por la nomenclatura son de fácil referencia, como El Tenampa y El Salón Tropicana ubicados en esta zona, y este último jueves, este jueves acabamos de realizar un operativo más en la Demarcación Benito Juárez, en donde se acudió también a conocidos lugares, como lo era el centro denominado *Masca Brothers* y dentro de todos estos lugares se hicieron las verificaciones correspondientes que tienen que ver con la protección al medio ambiente de igual manera.

Entonces es un programa que no busca desalentar que la gente se divierta, sólo que lo haga de manera sana y sin riesgo y es por ello que participan todas estas autoridades donde se verifican cuestiones que tienen que ver con la protección civil, donde se verifica que se cumplan con las disposiciones fiscales en materia de venta de alcohol, donde se verifica también que se cumpla con las disposiciones de salud por lo que toca al alcohol que se expende en estos lugares y

asimismo el Instituto de Verificación realiza supervisiones que tienen que ver también con la documentación para el legal funcionamiento de este tipo de lugares.

Otra de las preguntas que usted me decía es respecto a los lineamientos de la política criminal. Bueno, lo primero que le quisiera yo reiterar es que no tienen precedente en América Latina, es un trabajo de vanguardia, es un trabajo en donde han actuado todas las Secretarías del Medio Ambiente, las Procuradurías Ambientales de todo el país, y a través de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales se distribuyeron, se analizaron y se llegó a la toma de estos lineamientos.

Si bien es cierto no son obligatorios, sí son referencias de consulta obligada para aquellas autoridades que se digan protectoras del medio ambiente. Es decir, son lineamientos que se tienen que tomar en cuenta por Ministerios Públicos, por Jueces Penales y por todas las entidades federativas en los diferentes marcos y ámbitos de competencia, para poder dar una respuesta efectiva en los temas que tienen que ver al combate ambiental.

En la materia de suelo de conservación, le quisiera decir que en lo que va del año, como hemos venido informando, de nuestra cifra actualizada hablaríamos de más de 425 mil metros cuadrados de suelo de conservación que ha sido recuperado, que ha sido liberado en la Delegación Tláhuac y en la Delegación Gustavo A. Madero.

Se han realizado recorridos en los bosques en más de mil kilómetros de recorridos en zonas boscosas. De las más atacadas, puedo mencionarle la zona del Ajusco.

Estamos buscando también que se combata la sobreexplotación y por supuesto vamos a tener resultados relevantes sobre el particular.

Un dato más que le quisiera dar y que habla precisamente de la coordinación que se tiene en materia de procuración de justicia con todos los niveles de gobierno, Gobiernos Locales y Gobierno Federal, es que somos la única entidad federativa donde la Fiscalía Ambiental de PGR actúa con la Fiscalía Ambiental Local en operativos forestales.

Le quisiera decir también que efectivamente en materia de la Fiscalía de Delitos Ambientales que se ha dado este ejercicio de capacitación, hemos llevado con éxito un foro organizado por la Fiscalía donde se capacitó sobre la flagranza de los delitos ambientales con más de 260 servidores públicos de las 16 Delegaciones Políticas, en un ejercicio transversal, en un ejercicio transparente e inclusivo.

En este mismo foro participó la Procuraduría Ambiental Local, el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y las instancias federales como la PGR y la PROFEPA.

Así están nuestras acciones en materia ambiental, Diputado. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al Diputado Norberto Solís Cruz. Gracias.

Se concede el uso de la palabra al Diputado Adolfo Orive Bellinger, del Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER (Desde su curul). Señor Procurador, cuatro preguntas:

¿Qué se puede hacer en materia de procuración de justicia sobre los pequeños delitos patrimoniales que afectan a las clases populares y que se han visto incrementados con el desempleo y la crisis económica?

Segundo: ¿Se podrían resolver algunos de los problemas que mencioné en el posicionamiento con los juicios orales para los primodelincuentes juveniles?

Tercero: ¿Se podría iniciar la capacitación de los ministerios públicos para mejorar el trato de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de los delitos sexuales?

Cuarto y último: ¿Cómo podemos mejorar la inteligencia y la procuración de justicia para seguir blindando a la Ciudad de México de la guerra entre los cárteles y los cárteles y el Ejército?

Por sus respuestas, muchas gracias señor Procurador.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA. Gracias, Presidente.

Señor Diputado, qué podemos hacer en materia de procuración de justicia sobre los delitos patrimoniales. Aunado a las políticas que tienen que ver exactamente con el tema del combate delictivo se ha implementado, con la instrucción del Jefe de Gobierno, el fomento de mecanismos distributivos de la participación social, es decir estamos nosotros realizando una serie de alianzas, una serie de convenios que lo que buscan precisamente es el fomento a la prevención.

Yo creo que hay curvas que muestran la correspondencia precisamente entre el alza de ciertos delitos patrimoniales no necesariamente violentos y las crisis económicas.

En la historia delictiva de la Ciudad de México nosotros advertimos estas líneas, estos trazos en donde los delitos de bajo impacto sufren un incremento inmediatamente que repercute o que se tiene que sufrir una crisis económica.

¿Qué podríamos hacer nosotros para estos delitos patrimoniales? Digamos para los no violentos obviamente tiene que ser una mejora de las condiciones económicas. En el momento en que haya una mejora de las condiciones económicas podríamos tener una reducción en ese rubro.

Por lo que se refiere a los delitos violentos, que en muchos de los casos participan o pueden participar personas de corta edad, lo que estamos haciendo es precisamente estas redes de prevención del delito. Lo que queremos nosotros es fomentar la participación de los jóvenes en diversas actividades. Lo que queremos hacer es que los jóvenes estén participando con nosotros tanto en el servicio social de la propia institución como en las áreas de prevención que se llevan hacia las propias escuelas. Estamos acudiendo prácticamente en el día a día a diferentes escuelas secundarias, a escuelas preparatorias, a escuelas primarias llevando información.

En por supuesto también en el área pura de combate a la delincuencia lo que estamos haciendo es utilizar la tecnología. Estamos buscando la aplicación puntual del Proyecto Bicentenario, estamos buscando sacar el mayor provecho a la inteligencia que genera la utilización de cámaras. Estamos buscando los mecanismos de inteligencia en la georreferenciación y es ese el resultado de capturas que hemos anunciado recientemente, en donde con una sola captura se llegan a resolver hasta 7 ó 10 averiguaciones previas. Eso quiere decir que el trabajo ahí puede dar frutos cuando se emplean por ejemplo lo que se conoce como redes de vínculos o redes telefónicas, en ese momento la Policía de Investigación debe estar mejor dotada y seguirá estando, es una preocupación que hemos asumido con todo el compromiso.

Asimismo, en otra de las preguntas que formulaba, le quisiera yo informar que por lo que se refiere a los juicios orales para los que denomina primodelincentes juveniles, hemos tenido una actuación que va en más o menos 729 ingresos, le diría que de un total de 2,465 trámites que se van desglosando y marcando en diferentes áreas, así los podemos tener en remitidos por incompetencia, que todavía sigue siendo un rubro que va cargando solamente esta Legislatura, dado que de esta Asamblea emanó la ley que atiende a los adolescentes en conflicto con la ley, todavía tenemos esa asignatura pendiente por lo que se refiere a los temas de incompetencia.

Estamos también trabajando con mucho énfasis en la conciliación, estamos trabajando con mucho énfasis en conciliar, en llegar a una reparación del daño social y afectiva en las propias instancias de procuración de justicia o en las propias instancias que tienen que ver con el Tribunal Superior de Justicia.

Nosotros vamos todavía por más. Ya en la Procuraduría y con el diálogo que se puede tener con esta Legislatura y con el Tribunal Superior de Justicia, así como las áreas de gobierno, creemos que se puede llegar a medidas de consecuencia jurídica para adolescentes que sean de mayor efectividad, como puede ser la corresponsabilidad de los padres.

En la capacitación de los ministerios públicos para mejorar el trato a mujeres, se ha creado la agencia especializada para la atención a los adultos mayores y víctimas de violencia

familiar, misma que cuenta con personal capacitado y acreditado por el Instituto de Formación Profesional en temas tales como la sensibilización y los derechos humanos, dado el público que requiere de estos servicios. En el periodo se han impartido 4 diplomados en justicia penal y derechos humanos en el curso de ingreso a cargo de Oficial Secretario, con una asistencia aproximada de 168 alumnos orientados, entre otros rubros a mejorar el trato a las mujeres víctimas del delito. Sabemos que ese es un tema fundamental y por eso es que estamos poniendo tanto énfasis en la atención a víctimas en la Procuraduría.

En cómo mejorar la inteligencia y procuración para seguir brindando a la Ciudad de México de la guerra de los cárteles que aqueja o que puede aquejar al país. Yo creo que tenemos que seguir fortaleciendo los mecanismos de colaboración con las autoridades locales y federales. Estoy convencido que el tema de la inteligencia, el tema del intercambio de datos es lo que puede brindar y que puede seguir dando resultados a esta Ciudad. Necesitamos por supuesto también mayor capacitación y adiestramiento, en eso estamos trabajando de manera coordinada también para que nuestra Policía de Investigación, para que su Policía de Investigación sea una policía modelo.

Vamos a estar en evaluaciones periódicas y estamos evaluando a la policía en temas tales como el control de confianza para el ingreso, así como para la permanencia, porque así lo marca la Ley Nacional de Seguridad Pública, actualización en temas operativos y tecnológicos que nos permita una mayor precisión en el manejo de la información inteligente. No hay que olvidar el tamaño de esta Capital y no hay que olvidar también que llegamos a tener a cerca de 14 millones de habitantes en las horas pico, eso no va a ser pretexto para que nosotros sigamos trabajando en el perfeccionamiento de los esquemas reactivos y preventivos de esta Capital.

La puesta en marcha el comando regional centro es una propuesta de esta Capital, es una propuesta de la Procuraduría del Distrito Federal que ha sido bien recibida por las demás Procuradurías zona centro. En muy breve plazo habremos de tener la primera reunión ya sea con sede en el Estado de México o con sede en Puebla, estamos por definir la sede, en donde vamos a concurrir fuerza operativa y fuerza ministerial para los esquemas de blindaje de nuestras respectivas Procuradurías, señor Diputado.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al Diputado Adolfo Orive Bellinger.

EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER (Desde su curul). Declino, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias. Se concede el uso de la palabra al Diputado Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ (Desde su curul). Señor Procurador: La primera: Es interés de nuestro Grupo Parlamentario señalar crímenes violentos en la Ciudad. Usted nos ha explicado que se debe a los enfrentamientos de organizaciones criminales de otras entidades del país. Sin embargo, lo sucedido en la delegación Tlalpan debe ser explicado para tranquilidad de los habitantes de esta Ciudad y para mejorar mecanismos de protección a la población. ¿Qué nos tiene que decir?

La otra. Sabemos que la participación de jóvenes en la comisión de delitos se ha incrementado. ¿Qué medidas ha adoptado la Procuraduría General de Justicia para combatir y perseguir estas conductas antijurídicas por parte de nuestros jóvenes?

La otra. En su pasada comparecencia ante este Recinto Legislativo hubo una discrepancia en la estadística del delito de secuestro. Hoy usted nos dice que este ilícito ha disminuido el 24 por ciento en el último periodo. ¿Qué acciones ha emprendido para disminuir la incidencia de este delito?

La otra. ¿Cuál es la efectividad de la Procuraduría General de Justicia del DF respecto a las personas detenidas y consignadas ante la autoridad jurisdiccional?

Por último, señor Procurador, ¿cuál sería su posición ante la creación de una Fiscalía Especial Competente solamente para el Sistema Penitenciario? Porque hasta el momento no se ha hecho nada para esclarecer el asunto de las reclusas prostituidas.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias Diputado. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA. Gracias Presidente.

Diputado, efectivamente es de todo el interés de nosotros el tema de Tlalpan. Por supuesto ha sido un tema de preocupación. Hemos recibido la instrucción del Jefe de Gobierno de que este asunto debe ser esclarecido como sucede en los homicidios de esta Capital.

El resultado de las primeras investigaciones nos lleva hacia una hipótesis de venganza por cuestiones de narcomenudeo. Puedo informar a usted que cuando menos dos de las víctimas, Giovani Sánchez Pérez y Clemente Sánchez Salinas, cuentan con antecedentes penales por el tema de delitos contra la salud. Estos señores fueron puestos en libertad en 2006 a través de la figura de la condena condicional. Es decir lo que focaliza y da precisión a que se trataba de un tema de narcomenudeo porque de haber sido un tema de delincuencia organizada en el que hubieran estado inmersos estas personas no hubieran podido alcanzar ese beneficio que fue concedido por un Juzgado de Distrito.

En ese tenor el asunto está siendo puntualmente investigado, se dio la instrucción para que se ocupe de él ya la Fiscalía de Homicidios, ha sido también ya dada la instrucción a la Policía de Investigación para dar con los probables responsables.

Yo le quisiera decir que por el sigilo de la investigación misma no podríamos dar mayores detalles, pero sí le puedo decir que tenemos datos, tenemos declaraciones, tenemos indicios que pueden llevarnos a una investigación. Que ninguna investigación es fácil, la tarea de la policía no es sencilla, pero creemos que tendremos éxito como en algunas otras investigaciones que hemos llevado a cabo.

Para explicación a la ciudadanía hemos repetido que este evento se dio en la zona que está después de la zona turística del Ajusco, hacia la desviación después la Y, después de pasar lo que se conoce como la Y, en la zona de San Miguel Ajusco.

También hemos referido que todos los disparos que se efectuaron se efectuaron de manera directa sobre este objetivo que era la casa en que habitaban estas personas y también hemos dicho que de las personas que se han tomado testimonio por parte de la Policía de Investigación y los que la han hecho de manera ministerial, se ha precisado que efectivamente estos señores se dedicaban al tema de narcomenudeo.

Hemos pedido también ya cruce de datos con autoridades federales como lo es la Policía Federal, como lo es la Procuraduría General de la República, y haremos un desglose dado que en el inmueble, en el interior del inmueble se ha encontrado la existencia de droga en varias modalidades.

Por lo que se refiere a la pregunta de los jóvenes, Diputados, le diría yo que nosotros estamos muy atentos y creemos que es fundamental la atención a los jóvenes en esta Ciudad.

Acciones de infraestructura para brindar una mejor atención a los jóvenes, hablan de remodelaciones de agencias como lo fue la Agencia 59, la Agencia 57; acciones de sensibilización al personal sería las que le podría mencionar como es la capacitación mediante el diplomado *Justicia Penal para Adolescentes* que fue impartido en nuestro Instituto de Formación Profesional con la colaboración del Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia y la Consejería Jurídica y Servicios Legales de esta Capital.

En otro tenor le diría que hemos establecido ya comunicación con jóvenes de manera directa, hemos ido a los lugares a donde se reúnen, hemos ido a lugares donde hay bandas, donde están los asientos de lo que pudiera ser una problemática social.

Hemos iniciado también una serie de acciones en donde los propios jóvenes que han estado en conflicto con la ley, ahora dan pláticas y ahora buscan la capacitación y sensibilización del personal.

En lo que se refiere al delito de secuestro, efectivamente le diría que hemos tenido un descenso porque el Distrito Federal llegó a estar colocado en el nivel número 4 como entidad en donde se genera este flagelo. Hoy le puedo decir que estamos en el lugar número 11, es decir, el descenso ha sido en este tenor.

Le puedo también informar que estas cifras que son de carácter nacional, vienen a respaldarse con la certificación que ya ha sido emitida por la Policía Federal para que podamos funcionar ya con la unidad antisequestro y en próxima fecha, según nos ha anunciado el Consejo Nacional de Seguridad Pública, habrá de certificarse el Distrito Federal, quizá la primer entidad en certificarse por parte de un grupo ciudadano, por parte de quienes están preocupados por este tema del secuestro.

Finalmente le quiero decir que se han capturado una serie de bandas, desarticulado una serie de bandas, todavía el día de ayer por la noche desarticulamos la última y se ha dado a conocer ya a la opinión pública esta acción.

Por lo que toca a la efectividad de la Procuraduría, le diría que de 30 mil personas que fueron consignadas, lo que antes se llegó a decir que sólo el 10 por ciento de las personas que eran consignadas llegaban a una sentencia firme a una sentencia condenatoria, hoy le puedo informar, Diputado, que de 30 mil personas que fueron consignadas, 21 mil recibieron auto de formal prisión, lo que nos coloca arriba del 84 por ciento de efectividad y además le puedo decir que el tema de la condena estamos arriba del 90 por ciento en sentencias condenatorias en lo que se refiere al trabajo de la Institución.

Comparto con usted también la preocupación por los temas que tienen algún tipo de contacto con el sistema penitenciario, estamos trabajando de manera cercana con el Secretario de Gobierno de esta Capital, con los encargados de este sistema penitenciario para allegarnos de más información.

A la fecha tenemos de ese asunto del que fue objeto una recomendación, tenemos una persona siendo procesada y tenemos también ya una orden de aprehensión librada en contra de una segunda persona, con un avance significativo también en la integración de la averiguación previa, por lo que se refiere a otros posibles eventos y vamos a estar muy pendientes para la creación de esta Fiscalía.

Creemos que los asuntos que tienen que ver con el orden penitenciario también deben de ir en esta mira, en la mira que se ha trazado la Procuraduría. Vamos a ser una Procuraduría que trabaje con personal especializado, porque a través del trabajo especializado es como se han logrado los resultados, los reconocimientos que tenemos en trata, los reconocimientos que tenemos en agencia de delitos sexuales, los reconocimientos que se puede tener con el descenso al robo de vehículos, lo que tiene que ver con el tema de secuestro, son por agencias especializadas, el trato a

los adultos mayores también es una agencia especializada, y por qué no, también el resultado en la materia penitenciaria lo vamos a hacer con personal especializado. Así que estaremos trabajando en esa materia, Diputado.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al Diputado Cristian Vargas Sánchez.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ (Desde su curul). Nada más, ya no sería réplica, me quedan muy claras sus respuestas. Nada más desearle que le siga yendo bien en su encargo, porque si le va bien a usted le va muy bien a los ciudadanos del Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Gracias. Se concede el uso de la palabra al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS (Desde su curul). Buenas tardes, Procurador.

En relación al tema de la implementación del sistema penal acusatorio, el cuarto informe de la Procuraduría señala que en el periodo que se informa se impartió el taller denominado Introducción al Sistema Acusatorio, asistiendo personal del área ministerial, policial, pericial, de la Procuraduría, pero también del Tribunal y de la Consejería, participando en total 1 mil 438 servidores. ¿Procurador, cuántas horas de capacitación representaron este taller? ¿Cuántos servidores públicos de la Procuraduría y Agentes del Ministerio Público asistieron a este taller, porque la cifra que usted nos da es global de otras instituciones?

Nos preocupa el compromiso, señor Procurador, de la instancia que usted preside en materia de derechos humanos. Vale la pena decir que en 2009 una de cada tres recomendaciones que hizo la Comisión de Derechos Humanos fueron para la Procuraduría.

El pasado 11 de marzo fue presentada por el Jefe de Gobierno, por ejemplo, una iniciativa que modificó la Ley de Extinción de Dominio, y contrario al espíritu del Artículo 20 Constitucional, que establece la garantía para la víctima y el ofendido a que se le repare el daño, esta iniciativa propuesta por el Gobierno del Distrito Federal propuso que en vez de notificar personalmente a la víctima u ofendido la admisión del ejercicio de la acción para que pudiera acceder a la reparación del daño, ahora se hace por la efectiva vía de los edictos.

¿Señor Procurador, qué puede justificar esta modificación que lo único que hace es limitar el derecho de las víctimas a que se les repare el daño? ¿Usted respalda esta visión como Procurador de Justicia?

Por otra parte y siguiendo con el tema de la recomendación 04-2010, en relación a lo que señala la Comisión de Derechos Humanos, una red de prostitución que opera en los Penales de Santa Martha Acatitla y Tepepan, usted ha afirmado que se ha aceptado la recomendación. La pregunta es: ¿Qué grado de cumplimiento llevan las recomendaciones 8ª, 9ª y 10ª de esa recomendación?

Por otra parte, señor Procurador, usted informa que en el periodo respectivo se iniciaron 1 mil 778 expedientes de queja y estudiaron 15 mil 695 averiguaciones previas, y que a la fecha ha resuelto la Fiscalía de su jurisdicción especial, la Fiscalía de Supervisión A, 1 mil 835 expedientes de queja e instrumentado procedimiento administrativo y/o penal a 2 mil 201 servidores públicos. Lo que usted no informa es cuántos servidores de la Procuraduría fueron sancionados por la Contraloría Interna y cuántos fueron sancionados penalmente en el periodo que se informa a raíz de las investigaciones de la Fiscalía de la Supervisión A.

Por otra parte, señor Procurador, tanto en el informe de actividades como en la glosa, en cada uno de ellos sólo se dedica 5 renglones a justicia para adolescentes y se ha afirmado que estos delitos están incrementando, y nos hubiera gustado escuchar, señor Procurador, un análisis cualitativo de lo que usted está observando. Ojalá pudiera comentarnos en estos momentos qué está usted viendo desde la Procuraduría.

También quiero reconocerle, señor Procurador, que el Programa Ministerio Público Transparente Web, efectivamente representa un avance de impartición de justicia por parte de la Procuraduría. Ojalá se sigan avanzando en ese tipo de medidas.

Por otra parte, señor Procurador, vale la pena también decirle, como pendientes de especialización, que no se han asignado Ministerios Públicos para tomar la declaración ministerial de los pequeños, por ejemplo el Hospital Pediátrico Iztapalapa, víctimas de algún delito. Ya está operando en ese hospital el Operativo de Titere Virtual. ¿Pudiera ampliarnos al respecto? Me parece un tema de suma importancia.

Comentar, también aquí se afirmó el reconocimiento a un partido por su lucha por el medio ambiente. Vale la pena señalar que el único partido que ha presentado iniciativa en materia de delitos ambientales es Acción Nacional. El compromiso nosotros sí lo tenemos.

Por último, señor Procurador, le pedimos de manera importante que se avance en la preparación de la Procuraduría en la instalación del Sistema Penal Acusatorio. Faltan 6 años y del informe que usted nos ha presentado pareciera que no nos corre prisa. Yo creo que sí nos corre prisa, señor Procurador y me gustaría saber si el taller del cual yo le hice mención no es el único esfuerzo que tiene la Procuraduría General de Justicia en esta materia.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA. Gracias, Presidente.

Señor Diputado, le informo que efectivamente en el Taller de Introducción al Sistema Acusatorio, que se llevó a cabo con motivo de las reformas constitucionales, se trataron temas como la introducción al sistema acusatorio, la realización de los juicios orales, los principios, la litigación, la integración de las carpetas y han participado diferentes servidores públicos como los que ya mencioné. Le diría que hasta la fecha tenemos 103 grupos que han participado, más de 5,108 servidores públicos y un total de 515 horas de taller.

Por lo que se refiere al tema de extinción de dominio, déjeme decirle que esta reforma que tuvo a bien aprobar esta Asamblea no tiene otra mira sino dar continuidad a la secuela procesal, es decir se plantea lo que es la demanda, una vez que ha sido planteada la demanda se corre traslado, se emplaza a quien se está requiriendo, todo esto en el marco de un procedimiento civil y la víctima, es decir el emplazamiento del demandado es personal, ese no cambie, ese sigue siendo de manera personal, incluso hemos tenido que hacer emplazamientos en el extranjero.

Por lo que se refiere a la víctima el emplazamiento o la notificación surte los efectos del conocimiento a través de los edictos, sus derechos no se ven vulnerados durante toda la secuela procesal porque tiene además un doble sistema de protección: la víctima de ese asunto o la posible víctima de ese asunto de extinción de dominio se encuentra ya representada por el Ministerio Público en el propio procedimiento penal, en donde también será objeto de la reparación del daño.

No obstante ello, la Ley de Extinción de Dominio de esta capital prevé que la víctima tenga derecho de hablar, derecho de ser escuchada, derecho de manifestar si tiene algo más que decir, aunque la litis sensible, al litis central es una litis civil, una litis que opera sobre el patrimonio. La afectación en todo caso final es extinguir el dominio de un bien sobre su propietario, por lo que el derecho de la víctima no se vería afectado. Lo que sí se ve afectado respecto de la víctima o se vería afectado respecto incluso de la sociedad sería el retardar un procedimiento de orden público por no poder llevar a cabo un emplazamiento, no obstante estar enterado ya el demandado, que generalmente tiene conocimiento que en ese inmueble o en ese bien se practicaba algún delito.

Por lo que se refiere al cumplimiento de la recomendación de trata de personas, yo quisiera decirle que uno de los puntos es la instauración del mecanismo Coordinador entre la Fiscalía para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos, delitos sexuales y homicidios.

Yo le diría que hemos informado ya a la Comisión de Derechos Humanos que prácticamente estamos en el punto del cumplimiento total de esta recomendación en este rubro, es decir la coordinación ha sido ya establecida, ha sido ordenada, se ha hecho puntualmente y se ha marcado puntualmente que debe de cumplirse.

Se refirió también la recomendación a que se instaurara o se pudiera trabajar con el tema mismo de acciones en contra de servidores públicos que pudieron haber retardado la averiguación previa en esta materia. Ésta acción también ya se ha dado y ya se ha puesto en marcha el mecanismo en los términos en que planteó la Comisión.

Por lo que se refiere al último punto, al punto número 10, le diría yo que en un grado de avance le podría referir que vamos arriba del 50%, y por eso hablábamos nosotros que en los casos de las recomendaciones estamos en avances que van hacia el 51%. Estamos teniendo una interacción muy puntual con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, dado que uno de los puntos fundamentales de la política de la Procuraduría es que tengamos las recomendaciones absolutamente concluidas, todas las recomendaciones absolutamente concluidas hasta contar con la firma del Presidente, quien es el que así lo marca.

Por lo que toca al rubro de adolescentes, le diría yo que estamos percibiendo de fondo que puede ser un instrumento muy importante lo que esta Ciudad, otra vez Ciudad de vanguardia, otra vez con una Legislatura de vanguardia, ha creado a través de la Ley de Adolescentes, porque en materia federal aún no tenemos ley que atienda a los adolescentes en conflicto con la ley, sigue siendo una asignatura pendiente. Entonces, esta Legislatura con ese planteamiento del sistema acusatorio ya implementado con los adolescentes viene a dar un impulso muy importante.

Se puede trabajar aún más en las salidas alternativas, sí. Que la Legislatura, que la Asamblea Legislativa puede ayudar a que se creen nuevos mecanismos, mecanismos modernos, sí también. Que los necesitamos nosotros, los necesitamos en dos marcos le diría yo: el primero que tiene qué ver como una consecuencia jurídica efectiva dentro de la política o dentro del esquema que atiende a los adolescentes en conflicto con la ley, no dentro de una lógica represiva, por supuesto. También tiene un beneficio extra, que es el beneficio para la Ciudad, porque si nosotros logramos hacer un esquema de corresponsabilidad con los padres, si logramos hacer que lejos de que podamos otorgar en este momento libertades al abuelito, al tío, a la persona de confianza o a quien se presente por ellos, hacemos una corresponsabilidad efectiva con las familias, vamos a tener un avance muy importante en materia de bandas, en materia de atención y del propio gobierno, de los propios esquemas de gobierno, que nos impulsarán a realizar otro tipo de mecanismos para la reparación efectiva.

Los países más exitosos en la práctica de adolescentes en conflicto con la ley encuentran los mecanismos de reparación del tejido social y es donde han rescatado a sus jóvenes. En esta Capital tenemos un rescate de jóvenes a través de las becas en el esquema de Prepa Sí que nos coloca el 1% de deserción, en comparación incluso latinoamericano de este porcentaje. Yo creo que sería muy importante revisar de fondo como usted lo menciona.

Por lo que toca al sistema de protección ambiental, yo sólo quisiera repetir lo que dijimos aquí, tuvimos un acompañamiento de un taller y tuvimos un taller un acompañamiento en revisión del Partido Verde Ecologista, eso no quiere decir que no reconozcamos el trabajo legislativo, porque yo mismo referí aquí que hemos revisado las leyes de esta Capital, y que las leyes de esta Capital son ejemplo para otras ciudades, así que creo que ese reconocimiento que se hizo al Partido Acción Nacional está implícito cuando nosotros decimos que estamos trabajando con todas las instancias y con todos los instrumentos jurídicos del caso.

Espero haber contestado todas las preguntas, Diputado.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS (Desde su curul). Procurador, gracias por algunas de sus respuestas. Me deja sin contestar una. Usted me afirma que participaron 5 mil 108 servidores públicos pero de otras actividades, yo le pregunté del taller de introducción al Sistema Penal Acusatorio, en donde usted afirma que participaron 1 mil 438, pero ahí están incluidos en esa bolsa Tribunal Superior de Justicia, Consejería y Procuraduría, entonces está pendiente esa respuesta, Procurador, a ver si en su mensaje final me la puede dar.

Por otra parte, no estoy de acuerdo con usted, Procurador, me parece que la iniciativa, efectivamente la Constitución prevé tres vías para la reparación del daño, lo que pasa es que esta vía en la Ley de Extinción de Dominio se viene a eliminar porque en vez de que me notifiquen de manera personal, ahora sí habría edictos, y yo le preguntaría ¿cada cuándo una víctima está revisando el boletín judicial o el periódico para ver los edictos? Vale la pena señalar también, señor Procurador, que ahí hay una acción de inconstitucionalidad presentada por ese motivo por la Comisión de Derechos Humanos.

Por otra parte, sí entiendo que evidentemente hay un avance en la materia del proceso de adolescentes, yo lo que esperaba de su respuesta era cuál su valoración de las actividades o de los hechos sobre los cuales los adolescentes infringen leyes penales, ¿qué está viendo la Procuraduría en esta materia en la Ciudad de México, porque es un fenómeno preocupante del incremento de la criminalidad en adolescentes?, y me hubiera gustado escuchar cuál es su diagnóstico de ese tema.

Por otra parte, usted mencionaba la revisión o el tema de reconocimientos, no, mi comentario no fue por un reconocimiento, fue para señalar que quienes sí estamos preocupados por el tema del medio ambiente de manera sincera y legítima, es Acción Nacional.

Por otra parte preguntarle, señor Procurador, ya para final, en esta lucha contra el crimen es una lucha donde somos varios actores responsables. Uno de esos actores responsables prioritario es esta Asamblea Legislativa y me parece que en esta Asamblea se modifica el Código Penal con mucha superficialidad y con mucha ignorancia.

Yo quisiera preguntarle, señor Procurador, si usted percibe en algunas de estas leyes o reformas aprobadas por la Asamblea riesgos de constitucionalidad en la materia.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias. Finalmente se concede el uso de la palabra a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO (Desde su curul). Muy buenas tardes. Bienvenido a esta Asamblea Legislativa señor Procurador.

Me congratulo que después de muchas décadas en la Procuraduría General del Distrito Federal sea ahora en la Ciudad una institución respetable y moderna, y no aquella que durante décadas infundía terror y una pésima imagen a nivel internacional.

Uno de nuestros principales retos es la transformación de la institución con la reforma a la Ley Orgánica de la Procuraduría que desafortunadamente una senadora del PRI se ha empeñado en obstruir y bloquear. Mi pregunta es, señor Procurador, ¿qué acciones ha implementado la institución a su cargo después de esta resolución de la Suprema Corte de Justicia referente a la revocación de la Ley Orgánica y cuáles eran los avances que contaba usted antes de dicha resolución?

¿Qué avances y retos ha encontrado en la conversión y formación de la nueva Policía de Investigación?

Sabemos también que la Procuraduría a diferencia de otros gobiernos tiene un programa exitoso en donde parte del personal, ministerios públicos y policías judiciales estudian y trabajan, tienen la posibilidad de especializarse y cursar incluso licenciaturas o maestrías, ¿cómo va este programa y hasta dónde se están dando estas promociones con el fin de oxigenar la institución?

En materia de ministerio público y también Policía de Investigación, creemos necesario como Grupo Parlamentario insistir en los modelos de evaluación y en mejorar también sustancialmente la calidad en el trato de los mismos a la ciudadanía.

Por último, señor Procurador, en relación al delito de privación de la libertad en su modalidad de secuestro exprés, de conformidad con el Artículo 163 Bis del Código Penal para el Distrito Federal, ¿cuál es el tiempo en minutos estrictamente indispensable de dicha conformidad con los hechos que considera o toma en cuenta el ministerio público para tipificar el delito de secuestro exprés?, cuando el presunto responsable priva de la libertad a la víctima para cometer el delito de robo o extorsión previstos en el Artículo 220 y 263 de la legislación antes citada. Porqué le pregunto esto. En virtud de que en muchos casos el Ministerio Público al tener conocimiento de los casos anteriores consigna o ejercita acción penal en su caso por el delito de robo o extorsión, haciendo a un lado en ocasiones el delito de privación de la libertad en su modalidad de secuestro exprés que tiene una mayor penalidad.

Por sus respuestas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias Diputada. Se concede el uso de la palabra al Procurador para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA. Gracias Presidente.

Diputada, informarle que en materia de la Ley Orgánica efectivamente como lo dijimos pudo haberse tratado de un golpe formal a la Procuraduría el hecho de que se haya declarado o advertido estos vicios o estos vicios de inconstitucionalidad por la Suprema Corte, pero no un golpe material porque en la Procuraduría estamos inmersos ya en este cambio, en todos los cambios que se vienen dando de especialización, en los cambios de nomenclaturas.

Difícilmente podríamos regresar aunque se tuviera o se tenga qué hacer de manera formal a la manifestación de la policía judicial cuando estamos ya en una inercia que tiene que ir hacia una Policía de Investigación.

Lo que nosotros estamos trabajando ahora ya es de manera activa, hemos ya tenido contacto con todos los Grupos Parlamentarios, hemos tenido ya contacto con las instancias federales, con las instancias de esta Asamblea, hemos estado buscando a través también de los apoyos del Gobierno del Distrito Federal, cumplir con la propia resolución de la Suprema Corte de Justicia que nos marcó 120 días para poder contar de nueva cuenta con un ordenamiento normativo.

Creemos que el espíritu, creemos que las normas que emanaron de esta Asamblea, serán retomadas prácticamente de manera integral. Creemos que esa línea legislativa será ahora reflejo de la instancia legislativa federal, es decir, todos estamos de acuerdo en que se requiere ese ordenamiento, todos estamos de acuerdo en que aquí ya se había hecho un trabajo importante. Todos estamos de acuerdo en que la Procuraduría está en cambio y está en evolución y por eso todos vamos a trabajar para cumplir con esa determinación de la Suprema Corte.

En lo que se refiere a los avances de la Policía de Investigación, quisiera referirme otra vez, primero, al premio que obtiene los compañeros cuando evalúan diversas agencias de policías por un Instituto independiente; segundo, a los reconocimientos de que han sido objeto por esta propia Legislatura; tercero, a la capacitación que se está brindando.

Un punto más que le quisiera decir es que actualmente somos una de las Procuradurías en donde los egresados, los compañeros que se incorporan como agentes de policía a la Procuraduría, cuentan con una carrera técnico profesional avalada por la Secretaría de Educación Pública, pero más aún, que somos precisamente la Procuraduría que tiene aprobado ya un plan de estudios para que a partir de 2011, quien ingrese con aspiración de ser policía de investigación, tenga qué cursar una carrera profesional. La primera generación estará egresando en el 2014 y entonces será a esa Legislatura que habrá que rendir cuentas de cuál fue el resultado.

En el tema de los avances, y quisiera aquí también sumar a usted que la Policía de Investigación también está incluida en el sistema acusatorio, la Policía de Investigación también está siendo capacitada en el sistema acusatorio.

En relación a la pregunta que ya me habían formulado antes, le diría que en este taller asistieron 2 mil 192 policías en el taller de juicios orales, oficiales secretario 948, ministerios públicos 619, externos 652. En total hablaríamos de 4 mil 456 servidores públicos de la Institución.

Finalmente por lo que se refiere al tema de secuestro exprés, la diferenciación que hemos tenido en materia judicial, ha sido solamente con lo que se refiere al concurso de normas. Diputada, cuando tenemos nosotros qué enfrentarnos que enfrentarnos al concurso de normas, éste se puede resolver por varias vías en cuanto tenemos pluralidad de acciones y pluralidad de resultados, sólo que en el caso concreto del secuestro exprés, hay una frontera muy delgada en ese concurso, en donde pueden ser las acciones necesarias para el delito de robo o para el delito de extorsión o bien pueden rebasar el esquema de las acciones necesarias de la progresión delictiva y llevarnos a la comprobación de un tema como lo es el delito Express. Generalmente lo que priva aquí es la temporalidad.

Hemos tenido casos en donde se roban un vehículo, ese robo lleva a una víctima a bordo y es dejada o abandonada cuerdas adelante, en esos casos hemos tenido el robo agravado de la víctima, no obstante que se pudiera pensar en que se estuviera hablando ya de un secuestro exprés.

Los otros casos en donde se ha consignado y se han obtenido recientemente una sentencia que fue arriba de los 34 años de prisión, por la comisión del delito de secuestro exprés y otra que tuvimos de diversos de secuestro exprés que fueron más de 100 años de prisión, son precisamente porque se lleva a cabo en un espacio temporal mucho más extenso.

Espero haber respondido sus preguntas, Diputada.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO (Desde su curul). Sí, me faltó la última pregunta que le formulé acerca del delito Exprés, sin embargo, quisiera avanzar en otros temas.

Celebro la realización de las ferias, creo que es un acierto el que la Procuraduría salga a las calles a difundir los programas que tiene la institución. Ojalá y puedan ser más intensivas. El contacto de la ciudadanía que se está estableciendo con las Fiscalías también está siendo positivo, por lo que la misma ciudadanía evalúa.

La verdad, quiero reconocer y sobre todo felicitar porque yo jamás en mi vida y no tengo conocimiento que en ningún otro Estado de la República haya acontecido algún hecho así como el que vivimos en el Distrito Federal cuando el Procurador de nuestra ciudad salió a arriesgar en un asunto de negociación en la zona además de nuestra Delegación Gustavo A. Madero, a poder lograr la detención de estos sujetos que querían ahí secuestrar a los vecinos de la zona de Cuauhtepac. Lo he hecho para felicitarlo porque es algo que en ninguna otra ciudad jamás hemos visto.

Decirle también, Procurador, con una manera muy firme de todo el Grupo Parlamentario y de los Diputados que se encuentran aquí presentes, que si la PGR nos ha fallado, en usted confiamos el resguardo y el blindaje de la ciudad contra la sanguinaria delincuencia organizada. Defendamos nuestra ciudad con cero impunidad, señor Procurador.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE. Gracias. A continuación, se concede el uso de la palabra al señor Procurador, con la finalidad de que emita un mensaje final, hasta por 10 minutos.

EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA. Muchas gracias, Presidente.

Presidente de la Mesa Directiva, Coordinadores y Coordinadoras de los grupos parlamentarios, Diputadas, Diputados, señoras y señores.

La gobernabilidad de las grandes metrópolis depende en gran medida de la construcción de la ciudadanía, del gobierno que actúa con civilidad política frente a las diferencias, de la cercanía del gobernante con los ciudadanos, del respeto a la pluralidad, a la democracia y además aún a no distinguir en el gobierno ideologías, corrientes, grupos o partidos. Así nos hemos conducido, respetando las divergencias y con un acuerdo en las propuestas. Ha sido un ejercicio incluyente y plural.

Al igual que ustedes, asumimos responsabilidades y consecuencias. No ha sido una tarea fácil, pero hoy los resultados dan cuenta de que el trabajo puede y debe rendir frutos.

Esta forma de gobierno ha generado la percepción de que el Distrito Federal es una entidad segura en el país. El sentir social no se equivoca.

Este reconocimiento también es para ustedes, señores Diputados y señoras Diputadas. Son las voces de las y los ciudadanos que reconocen el esfuerzo de todos.

A nadie conviene el enfrentamiento estéril, por el contrario, sumemos esfuerzos y capacidades por el bien y la grandeza de nuestra ciudad; todos somos ella, nadie tiene para sí la exclusividad de su proyecto. Así lo ha propuesto el Jefe de Gobierno y lo continuamos nosotros.

La Ciudad de México requiere de la voluntad de todos sus actores sociales y políticos para continuar por la senda del crecimiento con equidad y justicia. Podemos sentirnos orgullosos de lo que hoy somos como ciudad, sin embargo aún falta mucho por hacer.

En lo jurídico, el reconocimiento pleno como entidad federativa y con nuestra propia Constitución; en lo social, con esquemas democráticos de participación, donde no haya distingo entre los que más tienen y menos tienen, por el contrario, la solidaridad y la justicia distributiva conforman los ejes rectores de esta política social; en lo político, la pluralidad y el consenso como herramientas para garantizar la gobernabilidad y la vigencia del Estado de Derecho; en lo económico, fortalecer las políticas públicas de promoción de la inversión y generación de empleos; y finalmente la convivencia social armónica con certeza jurídica. Todos componentes necesarios para la construcción de una ciudad segura.

Señoras y señores legisladores, en el Procurador de Justicia de esta Ciudad tienen a un aliado y los ciudadanos a un servidor público.

Vamos por un nuevo modelo de atención en la procuración de justicia. Vamos por un nuevo modelo de atención del Ministerio Público, vamos por un mayor contacto con la ciudadanía, vamos a que esta ciudad sea la ciudad donde las libertades y los derechos se privilegian sobre cualquier conducta desleal, vamos a impulsar nuevas leyes donde concurren derechos y obligaciones bien definidos para que las autoridades y padres de familia tengamos certidumbre de la educación y conducción de los jóvenes.

Alentaremos una nueva Ley de Prevención del Delito y nuevas formas de atención a las problemáticas de adolescentes en conflicto con la ley.

Continuaremos con la política de puertas abiertas y diálogo permanente.

Nuestro propósito, señoras y señores Diputados, nuestro propósito es seguir construyendo la ciudad de la equidad, la ciudad de la justicia.

Muchas gracias a todos ustedes.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal su asistencia a esta Sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta Sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

Se solicita a las Diputadas y Diputados permanecer en sus curules a efecto de dar continuidad al Orden del Día.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ. Como siguiente punto del Orden del Día y de conformidad con lo establecido en los Artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 30 de septiembre del año en curso, en la presente Sesión se llevará a cabo la comparecencia de la Doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto a la Doctora María Rosa Márquez Cabrera, se designan en comisión de cortesía a los siguientes Diputados: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, Diputado José Arturo López Cándido, Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, Diputado Rafael Medina Pederzini, Diputada Aleida Alavez Ruiz y Diputado Uriel González Monzón.

Se solicita a la comisión cumpla su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a la Doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal.

Asimismo se agradece su presencia en esta Sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

Para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por 10 minutos, harán uso de la Tribuna los siguientes Diputados y Diputadas: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Emiliano Aguilar Esquivel,

del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ. Con su venia Diputado Presidente.

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, María Rosa Márquez Cabrera, sea usted bienvenida a esta Asamblea;

Invitados y medios de comunicación también sean todos bienvenidos:

Compañeras y compañeros:

El ejercicio de la democracia exige reconocer que todos los habitantes tienen el mismo valor como seres humanos. La exclusión, la explotación económica, el saqueo, despojo de sus recursos naturales, la migración por causa de la pobreza y falta de trabajo, el menosprecio y la falta de reconocimiento pleno de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, constituyen un obstáculo para consolidar la democracia en esta Ciudad.

Es lamentable que hoy se informe que hay avances significativos y que en conmemoración del Bicentenario y Centenario de la Independencia y Revolución se realicen acciones y proyectos a favor de estos grupos, cuando vemos que las comunidades indígenas siguen perdiendo sus tradiciones, valores, cultura, costumbres y sobre todo su identidad.

Señora Secretaria, ¿cree que esos grupos tenga algo que festejar si las condiciones en que viven actualmente es similar a la de hace dos siglos, a pesar de que ellos fueron los pueblos y comunidades indígenas los que dieron la vida para alcanzar los objetivos de tan importantes movimientos históricos, la libertad y la justicia social?

Los pueblos indígenas tienen derecho a su libre determinación, al uso y disfrute de sus recursos naturales, a un desarrollo equitativo y sustentable, a una educación gratuita bilingüe e intercultural, protección a todas las formas de discriminación, impulso a su cultura, derecho pleno a la justicia y a un desarrollo económico social y cultural. Dígame, señora Secretaria, ¿cuántos de estos derechos que acabo de enunciar son respetados?

Lamentablemente este gobierno se ha hecho a la idea de que la pobreza, la marginalidad, la violación reiterada a sus derechos humanos, la ausencia de mecanismos legales y políticos, las deficiencias graves en el sistema de procuración y administración de justicia y la falta de apoyos para la educación, forman parte de su sistema natural de vida.

De acuerdo a los datos del Congreso Nacional Indígena, cada año más de 7 mil 400 indígenas llegan al Distrito Federal con el propósito de mejorar su calidad de vida. Lamentablemente la realidad no ha permitido cubrir sus expectativas ya que más de 3 mil 900 de ellos no cuentan con ningún ingreso, hecho que los coloca en situación de pobreza extrema y marginalidad, obligándolos a sobrevivir como empleados o subempleados en la industria de la construcción, la jardinería, el comercio informal, los servicios domésticos e incluso mendigando.

La Secretaría a su cargo tiene 3 años de creación y a pesar de las acciones emprendidas poco ha podido hacer para obtener el rezago de siglos.

En su informe, nos indica que la SEDEREC ha realizado acciones para cuidar el respeto a los derechos humanos de los pueblos indígenas, asistiéndonos con traductores en sus lenguas ante la Procuraduría de Justicia, el Tribunal Superior de Justicia, entre otras dependencias. Sin embargo, de acuerdo con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la violación más común en materia de administración y procuración de justicia, es la negación del servicio de traductores e intérpretes. La invito a que revise los procedimientos bajo los cuales se presta este servicio, porque continúa la discriminación hacia estas comunidades.

Nos pronunciamos porque los trabajos que se están realizando al interior de esta Asamblea sobre la creación de la ley que promueve la protección de los derechos de las comunidades indígenas, pueblos y barrios originarios del Distrito Federal, sea aprobada lo más pronto posible. Esta Legislación ya no puede postergarse más.

Su Secretaría tiene la obligación de atender problemas de índole rural, atender problemas ancestrales que han padecido los núcleos agrícolas que subsisten en la ciudad y que lamentablemente hoy siguen sus viejos problemas en un mundo globalizado y en una política de izquierda como la que se dice aplicar el gobierno que representa. De no hacerlo, se corre el riesgo inminente de perder los últimos espacios productivos que existen en nuestra ciudad.

Hoy se hace necesario activar de manera sistemática y ordenada a los campesinos para que con su labor salvaguarden esos terrenos para seguir obteniendo granos, hortalizas, ganado, reforestación y sobre todo rescatar y proteger las pocas hectáreas de suelo de conservación.

Hoy vemos con preocupación que los promotores de vivienda tienen echada la vista en esas tierras para realizar magnos proyectos de vivienda y en lugar de cultivar quieren sembrar planchas de concreto y asfalto.

Señora Secretaria, si usted no promueve verdaderamente la reactivación del campo en la ciudad; si usted no defiende las zonas de reserva ecológica en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente, si usted no pone en marcha y sobre todo hacer llegar el apoyo económico a los campesinos, a todos por igual, reitero, a todos por igual, sin preferencias

de colores, con base en un claro proyecto productivo, usted será la responsable directa de un nuevo fracaso y todo lo contenido en el presente informe, lamentablemente se irá a la basura.

Como sabemos, el primero productor de nopal a nivel mundial, es la comunidad de Milpa Alta. El actual Centro de Acopio de Milpa Alta presenta grandes problemas debido a que no hay accesos viales adecuados para el transporte pesado, además de que se han rebasado la capacidad de acopio, han llegado extranjeros queriendo adquirir grandes volúmenes de nopal y actualmente se ven imposibilitados de cerrar esos negocios por los graves problemas de logística, mermando el potencial de la comunidad de Milpa Alta.

Por esa razón, la exhortamos a que personalmente atienda este problema, porque se requerirá que se habilite un nuevo centro de acopio en las orillas de la carretera México-Oaxtepec con mayor y mejor infraestructura que facilite la comercialización de esta maravillosa cactácea.

De la misma manera, en la Delegación Tláhuac, para ser precisos en Mixquic, se requiere la reinstalación de dos bombas tratadoras de agua, para que nuestros amigos campesinos puedan abastecerse del vital líquido y garantizar el riego para sus hortalizas, evitar la proliferación de fauna nociva y la pérdida del ecosistema, pues actualmente el agua que se usa para el riego está contaminada, son prácticamente aguas negras.

Estas acciones, señora Secretaria, son los apoyos reales por los que tenemos que luchar e ir de la mano para alcanzar los objetivos planteados por su administración.

Por otro lado, de acuerdo a su informe para este año, se presentaron 48 proyectos para migrantes y sus familias, con la finalidad de emprender y garantizar el retorno de los mismos. Sin embargo, vemos que este esfuerzo no ha logrado sus objetivos, que los recursos invertidos a estos proyectos, no les han dado a las familias de migrantes la estabilidad económica que posibilite el retorno de sus familiares, y esto lo corrobora, señora Secretaria, al decirnos en su informe, que del año 2008 al 2009 el número de emigrantes ha crecido del 88.4 por ciento al 89.6 por ciento. ¿Cree usted que se están logrando los objetivos planteados?

En 2010 la SEDEREC ejercerá 2 millones 779 mil 984 pesos como parte del Fondo Federal de Apoyo a Migrantes. Estos recursos serán destinados al apoyo de 200 proyectos productivos a migrantes de retorno y familiares que reciben remesas. Vuelvo a repetir, de qué sirven los recursos invertidos si aunado al Seguro Emergente de Desempleo para Migrantes y estos apoyos siguen en aumento el número de migrantes a pesar de las condiciones económicas que atraviesa Estados Unidos.

No les queda de otra, señora Secretaria, en esta ciudad no se han establecido las condiciones mínimas para retener a quienes ya se cansaron de seguir en la pobreza, sin esperanza de que algún día mejore su condición de vida.

Señora Secretaria, son muchos los proyectos e inversiones y pocos los resultados vistos. El número de violaciones a los derechos humanos de los pueblos indígenas no disminuye, el número de migrantes va en aumento, se sigue perdiendo el suelo agrícola y la pobreza sigue lastimando a estos sectores haciéndolos más vulnerables.

Por otro lado, urge la reactivación del campo en la ciudad. Debemos defender las zonas de reserva ecológica. Pongamos en marcha un programa económico donde los campesinos se vean beneficiados con proyectos productivos claros.

Sabemos que la zona agrícola en el Distrito Federal está abandonada. Las causas, la baja capacidad de inversión, la fuerte competencia en el abastecimiento de cadenas de supermercados, la falta de infraestructura y el intermediarismo, lo cual ha llevado a que el 30 por ciento de los productores dejen sus tierras y emigren a las ciudades en busca de mejores oportunidades en los últimos años.

Hoy se hace necesario activar de manera sistemática y ordenada a los campesinos de la ciudad para que con su labor salvaguarden esos terrenos para seguir obteniendo granos, hortalizas, ganado, reforestación y sobre todo el rescate y protección de las pocas hectáreas de suelo de conservación.

Su Secretaría debe redoblar esfuerzos para garantizar a la comunidad rural el abasto, la distribución, la comercialización de productos agrícolas, agropecuarios, atender los asuntos de los ejidatarios comuneros, micro y pequeñas empresas, promover incentivos y apoyos económicos para la producción.

Insisto, reconocerle a nuestros hermanos indígenas sus derechos y dignificar su calidad de vida.

El Partido Verde trabajará incansablemente para que en las zonas rurales se desarrolle la inversión productiva.

Debemos rescatar el campo como principal productor de los alimentos básicos. Trabajaremos para elevar el nivel de vida de las familias que habitan en estas zonas y estaremos muy atentos para que dentro de la Administración Pública del Distrito Federal se erradiquen los conductos discriminatorios por razones étnicas. La invito a sumarse a este esfuerzo.

No creo que en el futuro estemos dispuestos a alimentarnos de los billetes.

Señora Secretaria, por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al Diputado José Arturo López Cándido, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO. Gracias, señor Presidente.

Señora Secretaria:

El Distrito Federal es un mundo en sí mismo y su resplandor muchas veces diseñado por campañas turísticas, procesos culturales incompletos o apreciaciones que reducen la complejidad real de la Capital destinan un interés menor a la situación del campo en el Distrito Federal.

En realidad el campo en esta Capital sufre un drama específico que no ha sido del todo cuantificado. Son tan cambiantes las condiciones que a veces es poco probable describir un diagnóstico.

En primera instancia existe una especie de bloqueo de apreciación sobre la dimensión de la crisis económico que el Gobierno Federal adjudica al exterior. Primero hay que dotar de claridad a los defensores del modelo económico mexicano.

Mucho antes de la crisis el campo ya era un desastre y precisamente por los imperativos del mercado y su famosa máquina depredadora: el Tratado de Libre Comercio, además de que dejamos de tener políticas macroeconómicas a favor del crecimiento, pues se ha subordinado los intereses al capital financiero.

Ya era un desastre perfectamente administrado por los grupos de poder para su beneficio, si no revisamos los procesos presupuestales federales que ocultaban un menoscabo contra los campesinos y un favor a las grandes empresas, todo ello generó la expulsión de millones de campesinos al extranjero, una migración hacia las ciudades y desesperar a generaciones de trabajadores del campo, en donde muchos de ellos han optado por ingresar a la delincuencia organizada como una opción.

Ahora bien, la crisis obliga a los tecnócratas en su control de daños a desplazar los impactos mayores hacia la sociedad, hacia los sectores tradicionalmente empobrecidos por ese mismo sistema y proteger a los grupos de poder, a los ricos, estos apoyados en la tesis del investigador Carlos Tello, en la cual señala que un reducido grupo de empresarios impulsó sus ideas sobre el diseño de la política económica y que estos son los resultados.

Segundo, el proceso crítico de este modelo se recarga aún más sobre los tradicionales problemas del campo, por ello las trabas principales para el campo en la ciudad siguen siendo: uno, la baja capacidad de inversión, que es un asunto en donde el mercado tiende a invertir en rubros de ganancias rápidas y exorbitantes; dos, la fuente de competencia en el abastecimiento de cadenas de supermercados, hecho que se ha desarrollado aún más en la expansión de las tiendas exprés de las cadenas de supermercados; tres, la falta de infraestructura por supuestos intermediarios, esa zona impune y de nula regulación en donde los coyotes influyen escondidos en pretendidas organizaciones de distribuidores en el precio final para los consumidores.

A esto se suma la inmensa problemática de los desarrolladores inmobiliarios, que protegidos en los vacíos legales ante la

inexistencia de una ley inmobiliaria en el Distrito Federal han propiciado un verdadero permiso para depredar el campo citado, para adquirir la tierra rural para fines urbanos, es decir ir considerándose el campo para una idea errática de que la solución es más ciudad y menos campo, es decir los imperativos de las ganancias rápidas y otra es la continua pérdida del arraigo de las nuevas generaciones para las actividades del campo, hecho que ha llevado en pocos años a cerrar el círculo de constitución de una zona de dormitorio.

Tenemos cifras que indican que el 30% de la gente dedicada al campo en la ciudad, alrededor de 6 mil han abandonado sus tierras y son atraídas a la ciudad, a los empleos, si los hay, en donde encontrarán solamente umbrales de supervivencia.

Nosotros creemos en primera instancia que si no se empieza por el principio, es decir que esta Asamblea reciba ya la anunciada propuesta de la Ley Inmobiliaria para frenar esta brutal especulación del campo citado, mientras tanto sólo estaremos contemplando una urbanización forzada en lo que resta del campo capitalino.

Después de leer su informe nos percatamos que el problema de fondo es presupuestal y organizacional, asimismo por cuestiones de formato solamente nos podemos concentrar en ciertos temas de los muchos que tiene esta Secretaría a su cargo.

Por un lado sabemos que usted hace lo que puede con los pocos recursos, y estamos interesados en un programa que comenzó en el mes de febrero de 2010 en donde se implantó, con apoyo del Instituto de Investigaciones Fundamentales en Agricultura Tropical de Cuba, en colaboración con Grupo Produce DFAC, el programa de transferencia de la tecnología de la agricultura sustentable de pequeña escala en el Distrito Federal, que incluyen tres proyectos:

A. La agricultura a pequeña escala del Distrito Federal ante el cambio climático posibles medidas de adaptación.

B. La transformación tecnológica para implementación de la agricultura sustentable a pequeña escala en el Distrito Federal.

C. La validación de la tecnología, agricultura sustentable a pequeña escala, agricultura orgánica.

Necesitamos saber del estado en que se encuentran estos importantes proyectos y si la estructura presupuestaria es suficiente para sus proyectos, ya que el desarrollo agropecuario orgánico es vital. Asimismo, estamos interesados especialmente en este Grupo Parlamentario en el tema de los traspatios familiares que son toda una opción para mujeres y familias de escasos recursos.

La explicación en su informe es muy atendible, y dada la proyección, deseamos una expectativa presupuestal, para no mantener estos proyectos, sino para multiplicarlos como una estructura del desarrollo integral y resistencia ante la crisis que se avecina sobre la carencia de granos.

En otro tema, nos enteramos de que la comercialización de los productos generados en el campo citadino, en la Central de Abasto se ha introducido y desarrollado el acaparamiento de productos, práctica que determina los precios y la ganancia exorbitante ya que estas personas se quedan hasta con el 50% de la venta, en detrimento de los productos de las zonas agrícolas. Por favor, queremos saber cómo confrontar esta problemática que tiene tintes de corrupción sistemática y ver cómo desde este organismo podemos atacar esta práctica que, entre otras cosas, ha minado gravemente el negocio de la agricultura.

Por otro lado, observamos los programas de maíz y nopal. Ante ello queremos la información sobre la peculiaridad que a nosotros nos preocupa, es el impulso de los desarrollos cooperativos. Vemos con mucha preocupación que esta variante de trabajo no ha prosperado en esta Ciudad de izquierda donde después de años el cooperativismo no está a la altura de las circunstancias. El cooperativismo es la opción del futuro, la opción de la izquierda, la opción sustentable de un proyecto de nación alternativo, ante la depredación inmoral, la rapiña y la indolencia del modelo mercado. Por ello queremos comprender cómo es que se ha avanzado tan poco en la materia.

Este Grupo Parlamentario está desarrollando iniciativas al respecto, sobre todo en el caso del nopal que tantas trabas ha traído y que ya hemos aludido. Queremos preguntar el por qué la dominación de origen del nopal verdura ha tardado tanto ser procesado por el gobierno de la Ciudad. Es verdaderamente indignante que China esté en vísperas de lanzar esta denominación. Estamos yo creo en una situación de emergencia. Hay que afrontar y conminar nuevamente al gobierno de la Ciudad a que apresure el proceso de esta solicitud, no tenemos más tiempo.

Señora Secretaria, finalmente y dado que no es posible abordar más cosas por la estrechez del formato, sabemos que la problemática del campo en la Ciudad de México tiene una naturaleza transversal y que todos los temas se concentran en el núcleo poblacional donde se encuentran los ciudadanos más pobres.

Hay muchas cuestiones y le agradecería a usted propusiera una mecánica de comunicación para que este organismo esté mejor enterado de los obstáculos legales, ejecutivos por los que atraviesa la percepción que usted tiene de la situación rural. Sabemos que es la mujer sobre la que reside los más agudos impactos de todo este conjunto de problemas y que sólo creando un mercado de acciones conjuntas de varias Comisiones, de varias dependencias de gobierno, podemos dotar el campo de la Ciudad de alternativas de procesos de visión de futuro.

No es en la Ciudad, en la urbanización ultramoderna donde se van a dar los grandes cambios en este país. Necesita en este mundo trastocado en donde la universidad crea y resolverá el destino de la humanidad. Algún día reparará su error y se habrá de volver al campo como la opción de convivencia, de salud, de respeto a la naturaleza y de dotación del sustento alimenticio diario.

Queremos desde aquí agradecer a dos instituciones educativas que han marcado la diferencia de mantener a salvo la opción del campo, la Universidad Autónoma Metropolitana de Xochimilco y el Colegio de Postgrado de Chapingo.

Gracias señor Presidente. Es todo.

EL C. PRESIDENTE. Tiene el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, el Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL. Con su permiso, señor Presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional saludo a los presentes y agradezco la presencia de usted, Secretaria, Doctora Rosa María Márquez, con motivo de su cuarto informe de actividades correspondiente al periodo 2009-2010.

Imprescindible resulta hacer mención de la clasificación en que se divide el territorio que compone la extensión del Distrito Federal, siendo de 2 clases: el uso urbano y el uso de conservación, abarcando este segundo rubro un total de 88 mil 442 hectáreas que representa el 59 por ciento del terreno de la Ciudad, de las cuales 61 mil se refieren a propiedad social en la cual existen infinidad de conflictos que nos dificultan su conservación, producción y en su caso restauración.

Tomando en cuenta que el Distrito Federal es el centro político, económico y cultural del país, en el cual se concentran uno de los núcleos de población más grandes del planeta, donde cohabitan pueblos originarios, ejidos y comunidades dentro del porcentaje antes señalado y que es a la fecha zona rural en el que se ha detenido las actividades productivas que cuentan con estas superficies destinadas a actividades agropecuarias, carecen de apoyos suficientes para activar este 59 por ciento de zonas rurales, para así poder destinar la tierra al uso que por historia y vocación natural tienen la producción agropecuaria.

Que dentro de los grupos vulnerables de esta urbe los agricultores son de los protagonistas más atrasados y marginados económica y socialmente, haciendo prioritaria esta situación, la implementación de programas encaminados conseguir mayor productividad y rentabilidad.

Con la finalidad de conseguir un mejor posicionamiento para estos grupos vulnerables de agricultores del Distrito Federal con fecha del día 31 del año 2008, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal hizo saber mediante la publicación de un decreto en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la expedición de las Leyes de Desarrollo Rural Sustentable del DF habiendo tenido por objeto la regulación de las actividades agropecuarias en el Distrito Federal, así como el fomento de la coordinación y participación de los 3 órdenes de gobierno y del sector privado orientados al fomento del desarrollo rural sustentable.

A su vez el desarrollo rural sustentable incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, el fomento tecnológico, la industrialización y la comercialización de bienes, servicios y acciones del medio rural, y todas aquellas acciones tendientes a elevar la calidad de vida de la población rural de la Ciudad de México.

Con la finalidad de llevar a cabo lo establecido, en el Artículo 1º de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Distrito Federal relativo a impulsar la coordinación y participación de los 3 órdenes de gobierno y del sector privado orientados al fomento del desarrollo rural, este ordenamiento prevé la creación de un órgano denominado *El Consejo Rural de la Ciudad de México*. Este órgano, de acuerdo al Artículo 13 de la Ley de la materia será un órgano consultivo de participación, análisis, deliberación, promoción de consensos, acuerdos, seguimientos y evaluación que coadyuven a favorecer, definir y orientar una mejor política, programas y acciones públicas que impulsen el desarrollo rural sustentable en el Distrito Federal.

Posteriormente la Ley señala en el Artículo 16 que este Consejo contará con miembros del mismo a los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que integran la Comisión de Desarrollo Rural, así como productores, comercializadores, prestadores de servicios y demás organizaciones y agentes que se desenvuelvan o incidan en actividad de servicios y procesos del medio rural, que el Consejo Rural de la Ciudad de México debe ser representativo de la composición económica y social del Distrito Federal.

Actualmente no se cuenta todavía constituido el Consejo debido a la falta del Reglamento, el cual debe prevenir y establecer las bases para su integración. Es imposible llevar a cabo lo encomendado en el Transitorio Sexto al establecer que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con la participación del Consejo, dispone de hasta 6 meses a partir de la entrada en vigor de la ley para formular y publicar todos los programas que se hace referencia en la ley, situación que no se ha podido cristalizar por diversas complicaciones de operatividad.

Tomando en cuenta que de las cantidades asignadas en los presupuestos del 2009 y 2010 no se pudieron tomar en cuenta las propuestas del Consejo, desconocemos la forma en que se aplicó y lo peor aún, son aquellas cantidades que debieron de volverse en el subejercicio, de las autoridades administrativas, contraviniendo lo estipulado en el Artículo 29 de la Ley del Desarrollo Rural Sustentable del Distrito Federal, que establece que el presupuesto se deberá integrar con la participación del Consejo Rural de la Ciudad de México, situación que actualmente resulta imposible debido a que no existe el reglamento y por añadidura el Consejo.

Debemos entender que la zona rural del Valle de la Anáhuac es vital para el bienestar de todos los habitantes de esta metrópoli, gracias a la cantidad de beneficios que nos otorga y de ahí deriva su verdadera importancia.

Beneficios como son el debido funcionamiento natural del ciclo hidrológico de la cuenca y el impulso a los productos originarios del Valle, como son el amaranto, el nopal, las avenas, el maíz, las hortalizas y la provisión de recursos tanto maderables como no maderables.

La actividad productiva como la agricultura y la ganadería abarcan gran parte de la economía de población que habita la zona rural, es por lo que resulta imprescindible dar el apoyo que se requieren estas comunidades, y de esta forma lograr insertarlas al consumidor más grande del planeta, que es el Distrito Federal, que por simple lógica, al evitarnos el transporte de los productos de consumo, se logra mejor calidad a un menor precio, impactando positivamente a la economía de la ciudadanía del Distrito Federal.

Resulta vital proporcionar la recarga del acuífero, el cual recibe la mayor cantidad del agua de estas zonas rurales del Distrito Federal y solamente con el apoyo del gobierno es posible conseguirlo, dándole certidumbre jurídica a los productores y herramientas financieras para reactivar esta actividad, logrando así el correcto desarrollo humano.

Me permito hacer referencia a la definición de suelo, entendiéndolo por esto, a la pequeña parte de la corteza terrestre en donde los vegetales prosperan a vida. Puntualicemos el hecho de que nuestro suelo de conservación, comprende el uso destinado a la producción agropecuaria, forestal, agroindustrial y turística y los poblados rurales, y estas actividades deben también fortalecerse mediante partidas presupuestales y normatividad que lleve a destinar la tierra al uso que por su historia y vocación natural tienen.

Subrayando el hecho de que la producción agropecuaria en nada choca con el medio ambiente, en cambio lo beneficia y la protege; recordando que los legítimos y herederos de la tierra, son los hijos de nuestros campesinos, ejidatarios, pequeños propietarios y comuneros, que desde tiempo ancestrales han trabajado con el azadón y con la yunta, y no los patos y los pajaritos que llegan de visita cada año, que ahora resulta que tiene más derecho que los legítimos dueños de México y su riqueza. Seamos congruentes.

Debemos proteger la tierra productiva que está siendo seriamente amenazada por el crecimiento desprogramado de la ciudad, cuando es menester llevar a cabo acciones que tengan por objeto el mejoramiento del nivel de calidad de vida de los habitantes, en lugar de general la presión demográfica que perjudica incorporando los antiguos campos de cultivo a la mancha urbana de la Ciudad de México.

Por estas razones, valoramos la presencia de la titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal y agradecemos el informe que previamente se nos hizo llegar para que en su momento sea motivo de comentarios que fomenten en trabajo mutuo, de los distinguidos órganos de gobierno con el único fin de elaborar políticas encaminadas al bienestar de los habitantes de la Ciudad de México.

Agradecemos la oportunidad de diálogo y el acercamiento que nos ha brindado, aplaudimos el que coincidamos en la mayoría de las ideas, del cual debe ser el designo del desarrollo rural del Distrito Federal, reiterándole nuestro compromiso para hacer todo lo que esté en nuestro alcance y aún más para lograr estos cometidos.

Muchísimas gracias, Secretaria.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ. Gracias, Diputado. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ. Con su venia, Diputada Presidenta.

Buenas tardes, Secretaria; buenas tardes a todos los presentes que hoy nos acompañan.

Hablar del desarrollo rural en el Distrito Federal es sin lugar a dudas hablar de necesidades, de proyectos aplazados, es hablar de un tema básicamente olvidado por el Gobierno Local.

El comportamiento de los actores sociales e institucionales que intervienen en el medio rural del Distrito Federal se ha subordinado al actual proceso de cambio y reestructuración en los ámbitos político, económico y ambiental en la Ciudad de México.

En este sentido, el desafío rural hoy en día estriba en alcanzar el éxito en la solución de los problemas del medio rural y así construir una plataforma que verdaderamente sustente el desarrollo futuro de la Ciudad de México.

La paradoja consiste en que el campo del Distrito Federal, persistente e intencionalmente ignorado por las autoridades capitalinas, ahora se ha convertido en un recurso estratégico para reconstruir con base en una mayor reciprocidad y equidad la relación campo-ciudad en el Distrito Federal. Debemos fortalecer este sector en el Distrito Federal.

Si bien es cierto, el problema que más afecta a la actividad rural es la falta de claridad en la definición de los límites que dividen lo urbano y lo rural, debemos trabajar en ello consolidando los proyectos, redefiniendo estrategias para así proteger el patrimonio de cientos de familias que dependen de la producción agropecuaria.

Las delegaciones colindantes, como por ejemplo Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, parte de Miguel Hidalgo, son delegaciones rurales donde la indefinición implica un daño a la actividad productiva porque no existe un límite territorial de hasta dónde llega el polígono rural y hasta dónde llega el polígono urbano.

Como consecuencia, nos encontramos con invasiones que impiden la recarga del acuífero, impiden la humedad de los suelos y por lo tanto reducen la capacidad productiva.

En cuanto a los asentamientos irregulares, es importante calcular el daño que causan, pues en mayor medida impiden el tránsito de agua que a su vez generan inundaciones dañando a la población y destruyen el equilibrio ecológico, ambiental, generando conflictos y disgusto entre la población rural.

Es importante destacar la labor de la Secretaría en los diferentes sectores, como los son las comunidades indígenas, étnicas y pueblos originarios; las y los migrantes capitalinos y a la población rural. A su vez, es importante acentuar la participación del Gobierno Federal, ya que en el 2010 fueron ejercidos un poco más de 3 millones de pesos, cuya aportación federal fue de un poco más de la mitad.

Esperemos que iniciativas como la creación de la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas y Originarios, en lugar de fomentar una democracia plena reconociendo a estas entidades indígenas como entidades políticas con derechos colectivos propios, sirva para que las comunidades indígenas tengan su propia autonomía.

Es de llamar la atención que el Gobierno del Distrito Federal haya reducido los ingresos a estos rubros, ya que han ido decreciendo los recursos asignados a partir de 2007, pero es el más interesado en que se apruebe esta iniciativa de ley.

Debemos mantener un compromiso serio y a corto plazo para trabajar con los productores del Distrito Federal con proyectos que activen zonas productivas a efecto de vincular lo rural con lo urbano.

Necesitamos programas de inversión productiva y comercial rural con base en el consenso de propuestas de proyectos de industrialización y procesamiento agropecuario entre autoridades delegacionales y el Gobierno del Distrito Federal, Gobierno Federal y productores rurales organizados.

Es importante implementar un proceso particular de certificación de los derechos parcelarios y de propiedad de las áreas rurales y que se establezca un sistema de pesos y contrapesos jurídicos, económicos y administrativos que logren una mayor propensión a la conservación del derecho de la tierra por parte de los habitantes rurales, con el objetivo de impulsar un proceso de desarrollo rural sostenible a largo plazo.

Es cuanto, Diputado Presidenta.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, Diputado. Por último, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ. Con su venia, Diputada Presidenta.

Doctora María Rosa Márquez Cabrera, sea usted bienvenida a esta Asamblea Legislativa, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y Migrantes en esta Ciudad de México.

Distinguidos invitados, compañeras y compañeros legisladores:

Este año de Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución aún existe una deuda pendiente en nuestro país, ese adeudo es con nuestros hermanos y hermanas indígenas y con aquellos que por razones económicas, políticas, sociales han tenido que dejar a su familia y partir a una tierra lejana a la suya.

Tenemos así como sociedad una cuenta pendiente de reconocimiento del otro, que no es diferente sino nuestro igual, y aún así nos empeñamos en negarlo e invisibilizarlo.

En tiempos de la globalización vivimos bajo una paradoja: en el mundo se permite sin restricción el libre tránsito de mercancías, pero se restringe, incluso en algunos casos se condena y se penaliza el libre tránsito de las personas.

Sin embargo en el siglo XXI está marcado por estos dos grandes procesos, la reivindicación de los derechos y la cultura de los pueblos indígenas y la movilidad de los grandes flujos de personas. En estos dos procesos se sintetiza por un lado la lucha por reconocernos como sociedades multi e interculturales, movimiento de reivindicación que ha gestado en particular América Latina un nuevo orden de cosas, donde los excluidos y los invisibles son parte de la historia, además la economía mundial está y cada vez más estará determinada por la movilidad del flujo de las personas.

Sin lugar a duda, estos dos grandes temas son de mucha importancia para la agenda estratégica que de manera decidida la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y Migrantes ha impulsado, con base en la implementación de políticas públicas fundadas en el mejor estándar de derechos humanos, colocando claramente un sello de gobierno de izquierda con sus acciones.

Para la Ciudad de México estos no son por supuesto temas menores, existen aquí en esta ciudad 57 de los 62 grupos indígenas que hay en nuestro país, casi el 2% de los habitantes de la ciudad son indígenas y muchos de ellos continúan hablado su lengua materna y están, por desgracia, en una situación de vulnerabilidad.

Pero también reportamos un crecimiento sostenido del número de habitantes del Distrito Federal que emigran hacia otros países, particularmente a Estados Unidos, alrededor de 15 mil personas anualmente emigran y se calcula que unos 750 mil viven en otros países.

Destaca también el hecho del cual tuve honor de atestiguar hace un mes con la presencia del representante del Consejo de Europa, quien vino a anunciar la incorporación de la Ciudad de México a su Programa de Ciudades Interculturales, que por gestión de la titular de la Secretaría de Desarrollo Rural destacó que apenas a 8 meses nuestra Ciudad ha impulsado un modelo que permite a nuestra Ciudad se incorpore a este programa de interculturalidad y movilidad humana. Enhorabuena, Secretaria, por este reconocimiento.

Es importante por ello reconocer la visión estratégica del gobierno de esta Ciudad para dar respuesta y crear políticas públicas y así atender a quienes emigran, a quienes regresan a su estadía en otros países y por supuesto evitar la vulneración de quienes por cultura y orden simbólico son susceptibles de padecer discriminación, exclusión y xenofobia, con mecanismos sencillos y fundamentales como lo es la incorporación e integración al sistema de derechos y protección social instaurada en la Ciudad de México.

En primer lugar es menester resaltar el esfuerzo que se ha realizado entre la Secretaría y la propia Asamblea Legislativa del Distrito Federal y las comunidades indígenas para realizar una ardua consulta que permite elaborar una iniciativa de Ley sobre Pueblos Indígenas en el Distrito Federal. Esta consulta se ha realizado atendiendo las recomendaciones del Acuerdo 169 de la Organización Internacional del Trabajo donde se estipula que cualquier política pública o iniciativa de ley sobre pueblos indígenas tiene que ser elaborada con la participación de las propias comunidades y con base en los mejores estándares de derecho.

En unas semanas la Asamblea contará con esta iniciativa, la primera en su tipo en el país, donde con la participación conjunta de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y comunidades indígenas se creará un marco normativo alejado de las políticas de blanqueo y tutela que durante décadas imperaron a lo largo y ancho del continente americano y otras latitudes donde existen poblaciones primigenias.

Aprovecho pues esta ocasión para exhortar a este Pleno a que una vez recibida esta iniciativa tengamos la misma prioridad en aprobarla y así elevar esta ley que sin duda marcará un hito en el país y a nivel internacional.

La colaboración entre la SEDEREC y la Asamblea ha sido en este periodo muy fructífera: realizamos el congreso de las culturas indígenas y negras en el Distrito Federal cuyo objetivo fue reafirmar el carácter ínter y multicultural de nuestra Ciudad, así como construir un colofón de la consulta sobre la Ley Indígena; coparticipamos en el foro de hospitalidad, interculturalidad y movilidad humana, que fue un encuentro internacional cuyo tema principal fue la construcción de una ciudadanía universal cuya característica distintiva es el libre tránsito.

En este contexto presentamos una iniciativa de Ley de Hospitalidad, Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana, proyecto en donde la sociedad civil e instituciones académicas interesadas y estudiosas del proceso migratorio participaron decididamente.

Esta iniciativa entraña tres grandes líneas de acción: La primera es reconocer el aporte de las comunidades que han migrado a la Ciudad y que han contribuido en la construcción de bienes intangibles; la segunda es otorgar el estatus de ley a la hospitalidad que define a la Ciudad de México, reconocer la tradición de acoger las diásporas, los

exilios y los refugiados del mundo, la Ciudad es hospitalaria y ha sido para muchos una Ciudad refugio y una Ciudad y hogar generoso; la tercera es garantizar que ninguna persona sea perseguida, excluida o se transgredan sus derechos humanos por su condición migrante, permitiendo, como sucede en otras ciudades del mundo el ejercicio de sus derechos plenamente, es decir nadie va a ser considerado ilegal en el Distrito Federal por su condición migrante.

Retomamos en esta iniciativa el espíritu de una discusión sobre movilidad humana y las experiencias de vanguardia que permiten el libre tránsito, con la aspiración de fundar una ciudadanía universal. Además, proponemos políticas públicas que atiendan los efectos que producen en las familias, específicamente en los niños y las mujeres, las migraciones. Con esto damos respuesta a situaciones que en otros niveles de gobierno no se han atendido, la posibilidad de contrarrestar las acciones antimigrantes y xenófobas, como llamada *Ley Arizona* y proteger a quienes migran, estén en tránsito o tengan como destino esta Ciudad, incluyéndolos plenamente al sistema de protección social, porque no es posible tolerar más el tráfico de migrantes y mantener un negocio de 3 mil millones de dólares anuales producidos con el dolor y la violación flagrante a los derechos humanos como fue el caso ignominioso de los 72 migrantes centroamericanos masacrados en el norte de nuestro país.

Muchas de estas políticas la SEDEREC ya las implementa, sin embargo requieren de un marco jurídico que elimine la discrecionalidad y la interpretación y apuesta por el ejercicio pleno de los derechos.

Solo diré que esta Ley llena un vacío significativo en la legislación del país que hace más de dos décadas que no se ha actualizado frente a un proceso que cada vez es más vertiginoso y representa un elemento financiero de primera línea; las remesas envidias por los mexicanos residentes en otro país representan uno de los tres rubros de mayor ingreso en las cuentas nacionales.

La Ciudad de México es la quinta Entidad el país que recibe mayores remesas del extranjero. Por supuesto que las acciones de la SEDEREC no se constriñen a esos temas, han generado una política en al menos dos rubros también estratégicos: uno, en el incentivo de la economía rural desde la perspectiva de género, es decir otorgando créditos e instrumentos financieros y organizativos a las mujeres productoras e impulsando procesos de producción, distribución, consumo de productos originarios en la perspectiva de garantizar la seguridad alimentaria un tema que se nos escurre de las manos, pero en el que se finca la soberanía de la nación.

En materia de desarrollo rural el camino presupuestal no ha sido fácil. Año tras año se ha tenido que acudir a la Cámara de Diputados en la defensa de los recursos. Proponemos aquí que haya una reglamentación para esta aplicación de recursos federales en las que no se exija el 75 por ciento de los recursos de la Entidad y el 25 por ciento federal, sino que sean 90 por ciento de participación federal y 10 por ciento local.

Así también hacer más viables y accesibles estas medidas para que los productores agrarios en esta ciudad puedan realmente tener un pronto acceso a estos recursos.

Está también pendiente armonizar, como lo comentaba el Diputado Emiliano Aguilar, el Reglamento de la Ley Orgánica de la Administración Pública, la facultad para que la SEDEREC en materia forestal y también en el nombramiento del Consejo podamos tener una adecuada coordinación entre todas las instancias del gobierno, llámese Medio Ambiente, CORENA, SEDEREC.

Sin lugar a duda la política del Siglo XXI requiere de nuevas formas de conceptualización y acción de los procesos que han fundado nuestras sociedades. La movilidad humana y la interculturalidad, su reconocimiento como un eje estratégico de la agenda de Gobierno de la Ciudad es la mejor garantía de que esta Ciudad se funda en la libertad y en la igualdad.

Por ello la comparecencia de la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades Migrantes ante el Pleno de esta Asamblea no puede recibir calificaciones a la ligera, más aún cuando el trabajo que realiza en la construcción de nuevos derechos nos obliga a reconocer una dimensión en su labor, la dimensión ética.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ. Gracias Diputada.

En atención al numeral quinto del punto tercero del Acuerdo que norma la presente Sesión, se concederá el uso de la Tribuna, hasta por 20 minutos, a la Doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, a efecto de que rinda su informe.

LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTORA MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA. *Muchas gracias*

Diputado Rafael Calderón Jiménez.

Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Diputadas y Diputados de la V legislatura de la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Servidoras y Servidores Públicos.

Cuerpo diplomático que nos honra con su presencia.

Representantes de organizaciones, pueblos indígenas, pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades de distinto origen nacional.

Pueblo de la Ciudad de México.

Acudo a esta Honorable Asamblea Legislativa para comunicar y detallar las acciones señaladas en el Cuarto Informe de Gobierno, presentado por el Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

La Ciudad de México ha logrado durante los últimos 13 años la construcción de una política con rostro social para salvaguardar los derechos fundamentales de las personas y a construir políticas a partir de lo que la sociedad exige y no lo que el gobierno impone. Construimos sociedad desde los más altos anhelos y aspiraciones de justicia, equidad e igualdad. Eso es lo que distingue a un gobierno de izquierda.

Por ello, La política de desarrollo rural y equidad para las comunidades que desarrollamos en la Secretaría tiene este enfoque, ya que además de estar inmersa en el eje de Equidad en el Programa General de Gobierno, nuestro objetivo radica en reducir la brecha de inequidad y desigualdad de los grupos más expuestos de la población en la Ciudad, como lo son los pueblos indígenas y originarios, la población rural, las y los migrantes, sus familias y, en particular las mujeres dentro de estas identidades sociales.

Trabajamos para el cumplimiento no sólo de nuestros programas institucionales, sino también en los compromisos adquiridos en los programas eje de este gobierno que son el de los derechos humanos, el de igualdad sustantiva y el de acción climática. Con las acciones devolveremos el valor y la importancia de la aportación que hacen a la Ciudad la zona rural, los pueblos originarios e indígenas, de tal suerte que se estimule su trabajo, se reconozca sus valores culturales y protejan sus derechos y no sean marginados ni excluidos como fue la inercia en los años de la ignominia.

Antes de entrar en la materia sustantiva quisiera externar mi agradecimiento a esta Honorable Asamblea por haber aprobado una ampliación presupuestal para el año 2010 para la Secretaría, así como en la ocupación de su Recinto, para el cumplimiento de diversas actividades en materia de interculturalidad, asuntos indígenas y pueblos originarios, agricultura sustentable a pequeña escala y atención a migrantes y sus familiares, entre otros.

En nuestro Programa Integral 2008-2012 establecimos cinco líneas de política, que fueron la base para que en febrero de 2010 se publicaran los nueve programas institucionales que no sólo reúnen las acciones y metas hacia 2012 sino que incorporan el trabajo realizado desde la creación de la Secretaría. En consecuencia me voy a referir a estas líneas en el contexto del informe presentado.

1. Política de Protección de los Derechos Sociales y Civiles

Con esta política asumimos compromisos con los pueblos indígenas y originarios como el apoyo en la excarcelación de indígenas que hoy se están reintegrando a su vida comunitaria en compañía de sus familias, como lo ha sido el caso de 15 mujeres y 84 hombres.

Capacitarnos para la profesionalización de traductores e intérpretes en lenguas indígenas, fundamentalmente para la procuración e impartición de la justicia y garantizar así el debido proceso al que tienen derecho las y los indígenas en esta Ciudad Pluriétnica e Intercultural.

Atendemos y canalizamos la gestión individual y colectiva en el ejercicio de los derechos sociales para indígenas en materia de vivienda, cultura, salud y educación.

Por primera vez en el Distrito Federal tenemos un programa de atención a huéspedes, migrantes y sus familias, con criterios de hospitalidad, Interculturalidad y movilidad humana, cuyo presupuesto desde 2007 ha sido de 54.8 millones de pesos.

A finales del mes de agosto la Ciudad de México fue incorporada al Programa del Consejo de Europa sobre Ciudades Interculturales derivado de nuestro compromiso para la atención de los asuntos sobre movilidad humana, a las y los indígenas, migrantes nacionales e internacionales y las comunidades étnicas de distinto origen nacional que viven en la entidad. Esta acción implica un serio compromiso ya que somos la primera Ciudad del mundo no europea en incorporarse a dicho programa.

En Canadá y los Estados Unidos viven 755,200 migrantes, de los cuales 23% son mujeres, concentrada principalmente en cuatro estados, quienes reportan remesas por 1,298 millones de dólares en 2009.

El Centro de Atención a Migrantes y sus Familias atendió a 131,474 personas desde 2007, de las cuales 56% son migrantes en el exterior, 30% familiares de migrantes, 8% migrantes en retorno y 6% huéspedes de la Ciudad, Destaca la operación de la línea migrante desde nuestras instalaciones con amplia cobertura horario de 24 horas, los 365 días del año.

Las atenciones para esta población fueron diversas, destacando el trámite de actas del registro civil, localización de familiares, repatriación de enfermos, apostille, seguro de desempleo, traducciones y traslado de restos, entre otros.

La postura prejuiciosa y discriminatoria del gobierno de Arizona ha puesto en peligro la coexistencia y cohabitación pacífica de toda persona que radica en lugares donde se redactan leyes y políticas sin tomar en cuenta la realidad social y las aspiraciones de sus colectivos, criminalizando el fenómeno migratorio en lugar de reconocerlo como parte esencial para su desarrollo económico, político, social y cultural, además de ser a todas luces violatorio al conjunto de tratados internacionales en el marco de los derechos humanos.

La estrategia diseñada para atender esta situación desde la SEDEREC ha sido, por un lado, realizando talleres comunitarios sobre derechos humanos y migratorios que se imparten a la comunidad mexicana, organizada en los comités de barrio, cuya conformación impulsan la Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras, la Coalición de Derechos Humanos en Arizona y el Movimiento Puente entre otras organizaciones. Y por otro lado, mediante la asistencia legal a los capitalinos ya sea vía telefónica, entrevista directa o visita en los Centros de Detención de Florence, Eloy y Maricopa.

Por eso, nuestra postura como Ciudad es distinta. Defendemos los derechos de las personas por su condición humana y no por su estatus legal. Aplaudimos la iniciativa de ley presentada en esta soberanía para proteger los derechos de las personas que migran, para ponernos a la par de los esfuerzos emprendidos en otros Estados que gobiernan distintas fuerzas políticas ya que es una cuestión de dignidad humana y, si me permiten la tautología “ningún problema de los migrantes nos es ajeno”, frase acuñada cuando el mundo no era, como hoy, una aldea global. En consecuencia, reiteramos que Contra el Racismo en Arizona, nuestra respuesta contundente, es la construcción de una Ciudad Hospitalaria e Intercultural.

2. Política de Permanencia de la Convivencia Pluricultural y Pluriétnica

La Ciudad de México refleja una mixtura de culturas y conocimientos producidos históricamente, visibilizada a través de la diversidad pluriétnica sustentada en nuestros pueblos indígenas, originarios y comunidades de distinto origen nacional. Tiene lugar en ella la diferencia étnica, lingüística, cultural y espiritual más importante del país, y vale la pena luchar y trabajar por ella. Los colores y sabores están en nuestro ser individual y colectivo.

En el marco de la visibilización de la diversidad cultural y el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, originarios y afrodescendientes, pusimos a disposición de ellos los recursos públicos para que desde su propio enfoque analizaran, debatieran y resolvieran sobre los problemas y asuntos que les atañen y no desde una convocatoria gubernamental dirigida. Este hecho fue bien recibido por las representaciones de los pueblos quienes reconocieron que había sido la primera ocasión en que un gobierno, junto con su cuerpo legislativo, les daba esa deferencia sin compromiso de por medio.

Cabe destacar que se contó con la presencia de las principales dirigencias, representantes y líderes históricos indígenas de Abya Yala.

Desde septiembre de 2009 convocamos a una consulta pública, en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, junto con la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes de esta Asamblea, el Consejo de Pueblos y Barrios Originarios y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para la integración de una iniciativa de Ley en la materia cuyo proceso nos ha llevado a la realización de diversos foros y mesas de trabajo para que el próximo 4 de noviembre se formalice la presentación de la Iniciativa consensuada ante esta Soberanía.

Desde 2003 existe una política enfocada al apoyo a pueblos originarios del Distrito Federal, sin embargo fue hasta la presente administración que se logró consolidar un programa para su fortalecimiento y apoyo. En tal sentido hemos apoyado 227 proyectos para más del 50% de los

145 pueblos originarios que tenemos identificados en la SEDEREC, en materia de fomento a sus tradiciones, fiestas y sistemas normativos.

Para la promoción y visibilidad de comunidades de distinto origen nacional se apoyaron 25 proyectos culturales, se celebraron cuatro festivales de la diversidad cultural y pluriétnica de la Ciudad de México, uno por año, y se apoyó la publicación del libro “La Ciudad Cosmopolita de los Inmigrantes”, que resumen un siglo de historia de 25 comunidades de distinto origen nacional en nuestra Ciudad.

En materia de rescate y fomento de la cultura y lenguas indígenas se realizaron diversos talleres de los que se han beneficiado 189 personas de 23 agrupaciones lingüísticas, con el objetivo de disponer de un cuerpo de intérpretes y traductores certificados en distintos campos como el caso de acceso a la justicia, educación y salud intercultural. Desde 2008 se ha capacitado en lengua y cultura náhuatl al 20% de servidores públicos de estructura del gobierno de la Ciudad.

La creación de la cabina de radio en la SEDEREC revitaliza la comunicación intercultural entre pueblos y países haciendo visibles sus manifestaciones sociales, culturales y la reivindicación de sus derechos. A través de ella hemos transmitido en vivo por internet diversos actos dentro de los cuales destaca la visita del presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, el Encuentro de Pueblos Indígenas, Originarios y Afrodescendientes de América Latina y el Caribe, el Foro Ciudades Interculturales y Movilidad Humana, el Movimiento Indígena Nacional por la Rearticulación de los Pueblos, los Foros de Consulta sobre Derechos y Cultura de los Pueblos Originarios e Indígenas y la transmisión normal por internet, de lunes a viernes, manteniendo programas bilingües de radio con comunidades étnicas e indígenas.

La recuperación de la medicina tradicional y la herbolaria es otro de los programas importantes de esta Secretaría cuya finalidad es la atención a la salud de la población utilizando plantas medicinales, el uso de temascal, la aplicación de masajes terapéuticos, la recuperación de la utilidad de los ingredientes alimenticios tradicionales, creado con esto una cultura de salud heredada de nuestros pueblos ancestrales.

Para la recuperación de la herbolaria se apoyaron veintitrés proyectos para el rescate, conservación y cultivo de plantas medicinales y aromáticas en cuatro delegaciones con una inversión de 1.9 millones de pesos, en apoyo directo a 84 beneficiarios en donde destaca el apoyo prioritario a mujeres.

Se apoyó también para la habilitación de siete casas de salud para la práctica de la medicina tradicional en distintos pueblos originarios del sur de la Ciudad para la atención de primer nivel, así como fomentar y promover la práctica de este conocimiento mediante cursos y talleres.

3. Equidad de Género para la Igualdad Social

En la Ciudad se han diseñado y aplicado las políticas de género y leyes más innovadoras y comprometidas que ubican al Distrito Federal como la entidad con mayor índice de desarrollo humano con perspectiva de género. Su incorporación plena implica su transversalidad en la función pública, así como garantizarla en las políticas y programas enfocados a la atención de las mujeres de las comunidades rurales, pueblos indígenas y originarios, huéspedes y migrantes.

Este enfoque es desde la perspectiva de un gobierno democrático y de izquierda, centrado a evitar a toda costa la ideologización sectaria y retrógrada. Una política de derechos no puede ni debe ser corporativizada, ni utilizar a la mujer como medio para garantizar sus fines, ni para mediatizar sus políticas, sino que deben servir para construir el desarrollo y potenciación de las mujeres, mediante la defensa de nuestros propios derechos, sin que medie la moral disfrazada de moralina, ni mucho menos la ideologización que degrade la función que debemos tener las mujeres en la sociedad.

En principio nos hemos enfocado a apoyarlas para desarrollar sus capacidades económicas y generen ingresos para sus familias con 206 proyectos en los que se beneficiaron a 518 mujeres, con una inversión 16,2 millones de pesos.

4. Política de Fortalecimiento y Cohesión Territorial

Esta política es un imperativo para el desarrollo de las actividades rurales, urbanas y periurbanas, de ahí que una de las acciones impostergables sea la recuperación de distintos espacios en beneficio de los grupos sociales más expuestos y bajo condiciones más adecuadas. Por ello creamos el Programa de Agricultura Sustentable a Pequeña Escala, con el objetivo de que las familias y grupos de vecinos cultiven sus propios alimentos aprovechando los recursos locales.

Los componentes de este programa incluyen la agricultura urbana, los traspatios familiares y la producción orgánica, para lo cual se apoyaron 1,603 proyectos en beneficio de 7,411 personas, con una inversión de 34,9 millones de pesos.

Queremos destacar que en los apoyos de agricultura urbana está el que se desarrolla en el Reclusorio Oriente que con sólo un año de apoyo se ha extendido dos veces su tamaño original, produciendo sus propios alimentos y abonos que les sirve tanto como terapia ocupacional, capacitación para el empleo y el consumo de alimentos frescos y orgánicos. También el proyecto de producción de lechugas en invernadero en la delegación Coyoacán por un colectivo de mujeres, quienes incluso antes de cultivar ya tienen vendida su producción, lo que les significa una mejora importante en sus ingresos familiares.

De la superficie cultivada se obtienen en promedio 4 kilos por metro cuadrado de diversos vegetales, lo que implica que un huerto de 8 metros cuadrados, o sea el tamaño de un balcón, una familia ahorra anualmente 1,080 pesos en alimentos frescos.

Queremos resaltar el apoyo que hemos recibido del Ministerio de Agricultura de la República de Cuba en capacitación y asistencia técnica para el programa.

En materia de obras y prácticas de conservación de suelo y agua para la producción primaria recibimos apoyo de la Cámara de Diputados para 2008 y 2009 por 238.2 millones de pesos, que junto con 48.6 millones del gobierno de la Ciudad y 1.6 millones de las y los productores, se realizaron 177 proyectos de las siete delegaciones rurales para 723 obras en 9,028 hectáreas agrícolas, cuyo resultado ha sido retener 225,689 toneladas por hectárea de suelo y 65.680 metros cúbicos de agua retenida e infiltrada, y permitió generar 10,667 empleos temporales que, junto con las 11,603 personas beneficiadas, se produjeron 101 mil 165 jornales.

En materia de capacitación rural entre 2007 y 2009 hemos invertido 5.4 millones de pesos para 23 proyectos en beneficio de productores de 9 delegaciones.

Por lo que toca al turismo alternativo y patrimonial creamos un programa en la materia en el 2009 que lo viene a fortalecer la Ley de Turismo que recientemente aprobaron en esta Soberanía, la cual otorga a la Secretaria una serie de facultades para proyectar y promover el turismo en beneficio de los pueblos originarios, ejidos y comunidades.

Entre 2007 y 2009 se apoyaron 57 proyectos con una Inversión de 11,6 millones de pesos en siete delegaciones del sur poniente de la Ciudad. Destaca que en el 2008 el proyecto de turismo alternativo de Michmani en Cuemanco obtuvo el Premio Nacional de Turismo Cultural por la Diversificación del Producto Turístico.

Seguimos promoviendo el turismo alternativo y patrimonial en la comunidad estudiantil, particularmente a los becarios del programa Prepa Sí, para realizar visitas guiadas para estudiantes de nivel medio superior a espacios en donde se practica el turismo alternativo y patrimonial. Hasta el momento hemos apoyado a más de 13 mil becarios.

5. Política de Desarrollo Agropecuario para la Soberanía Alimentaria

Con el componente de Cultivos Nativos, básicamente para maíz, nopal y amaranto se defiende la producción originaria de nuestra Ciudad que tiene una zona productora de importancia para el consumo regional y dota de alimentos sanos a la población, como el caso de integrar en el paquete alimentario que otorga la Secretaría de Salud a mujeres embarazadas y lactantes el amaranto, además de propiciar que las y los productores comercialicen directamente sus productos.

En maíz grano criollo se logro que se incrementara en 2 mil hectáreas la superficie cultivada entre 2007 y 2010, en beneficio de 1,115 productores, pasando de un rendimiento de 1,5 en 2006 a 3,0 toneladas por hectárea en 2010.

Para el fomento de las actividades agropecuarias, la agroindustria, los activos productivos, el proyecto

hidroagrícola, la atención a contingencias climatológicas y programa soporte para el campo se han apoyado, desde el 2007, a 4,931 proyectos en beneficio de 41,012 personas con una inversión de 397.8 millones de pesos, los cuales incluyen recursos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

Derivado de las acciones emprendidas para la comercialización y promoción de productos creamos el Programa de Cultura Alimentaria, Artesanal y Vinculación Comercial para fomentar la consolidación y modernización de los procesos productivos mediante el cual hemos apoyado 76 proyectos de vinculación comercial, en beneficio de 6.018 personas, con una inversión de 4.7 millones de pesos.

Este programa también busca rescatar...

EL C. PRESIDENTE. Concluya por favor, Secretaria.

LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTORA MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA. *los ingredientes que componen la base de nuestra alimentación y la riqueza cultural de las cocinas tradicionales y estilos de alimentación sana, que permita contribuir a posicionar su valor patrimonial, promover y difundir la cultura y valores nutricionales de los productos agrícolas del Distrito Federal.*

Resalta también que derivado de la situación de crisis económica y distribución alimentaria en el mundo, la Ciudad de México se vio afectada en su momento y fue necesario instaurar programas para atender a la población más expuesta en las colonias y pueblos con mayor marginación, Por ello, junto con la organización Grupo Produce, creamos el programa emergente de abasto popular para acercar a esta población, en una primera fase, arroz, frijol y lentejas de alta calidad y a precios bajos, en el contexto del comercio justo con apoyo de productores de otros estados y se complementará en una segunda etapa con productos locales como nopal, miel, amaranto, hortalizas orgánicas y hierbas.

Por lo que corresponde a información rural contamos con una oficina enfocada a proveer a productores agropecuarios, agroindustriales y agentes económicos de información confiable y oportuna para la toma de sus decisiones; mientras que para monitoreo agrícola, y con el apoyo de la Fundación Produce, se adquirió la unidad móvil de análisis de suelos para las necesidades de las y los agricultores, misma que fue la primera en su tipo a nivel nacional y que ya ha sido replicada en estados como Oaxaca, Jalisco, Puebla y Veracruz.

Señoras y señores Diputados

Tenemos el compromiso de seguir cumpliendo con los 9 programas institucionales en materia de desarrollo rural,

pueblos indígenas y originarios, comunidades étnicas, vinculación comercial, cultura alimentaria, agricultura sustentable a pequeña escala, equidad para la mujer, medicina tradicional y herbolaria, turismo alternativo y patrimonial, y atención a migrantes, que en conjunto abarcan 49 actividades programáticas para desarrollar 257 acciones para cumplir con 183 metas alcanzables al 2012.

El reto es por demás importante y con la ayuda, tanto legal como presupuestal, de las y los legisladores de esta V Legislatura, a la cual concurrimos el día de hoy, estamos seguros que la rendición de cuentas será derivada de un esfuerzo colectivo entre poderes y de nosotros con la sociedad a la que le debemos resultados inmediatos que reflejen el buen uso del recurso público.

Esperamos que este informe, les ayude a conocer la política que estamos emprendiendo y estoy a cualquier comentario y pregunta que deseen externar para poderles ampliar la información.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretaria. Se le solicita permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, distribuya copia del mensaje de la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal, a todos los ciudadanos Diputados.

En términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta Sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul hasta por 5 minutos a un Diputado integrante de cada Grupo Parlamentario con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos y concluida su intervención, un Diputado integrante de cada Grupo Parlamentario podrá ejercer su derecho de réplica hasta por 3 minutos.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a los siguientes Diputados y Diputadas, en representación de su respectivo Grupo Parlamentario: Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Rafael Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; Diputado Uriel González Monzón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ. Primera pregunta: Señora Secretaria, ¿qué políticas públicas considera usted que han sido armonizadas con la declaración de Naciones Unidas sobre derechos de los pueblos indígenas y el Convenio 169 de la OIT, especialmente en dos conceptos centrales, el reconocimiento al derecho de libre determinación, por un lado, y a la necesidad de contar en las políticas dirigidas a los pueblos y comunidades indígenas con su consentimiento previo libre e informado, y en consecuencia cuáles políticas públicas considera usted que requiere atenderse y cuál sería como titular de la Secretaría su compromiso al respecto para el próximo año?

Segunda: A la luz de la integración de la Ciudad de México al Programa de Ciudades Interculturales del Consejo de Europa y Comisión Europea en el Foro de Ciudades Interculturales y Movilidad Humana, durante el cual nuestra ciudad ha adquirido una serie de compromisos, mínimo respecto a los colectivos sociales, especialmente los integrados por indígenas, cuál es su opinión sobre el trato que se viene dando a los ejidatarios de San Francisco Tlaltenco en la Delegación Tláhuac, Distrito Federal, cuyo ejido ha sido mutilado sin considerar su opinión, desalojándoles forzosamente de sus centenares de tierras de labor, sin consultarles e inclusive en contra de su manifiesta voluntad, todo ello con el único fin de construir en sus terrenos la Línea 12 del Metro. ¿Cuál es su opinión sobre esta actitud del Gobierno de la Ciudad de México y sobre la intoxicación de otra parte de sus tierras de cultivo con el cascajo que dicha obra arroja?

Con el fin de dotar al Distrito Federal con una Ley Indígena amplia e incluyente, terminó en días pasados una consulta sobre derechos y cultura indígena exclusivamente con pueblos originarios del Distrito Federal. Sin embargo, tenemos conocimiento de manifestaciones y quejas de varios grupos importantes, tanto de indígenas de los mismos pueblos originarios como de indígenas residentes que no fueron considerados invitados ni mucho menos consultados.

¿Cree usted que este proceso de consulta cumplió adecuadamente con las expectativas y requerimientos de representatividad en materia de consensos y en estricto apego al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, y en consecuencia dicha consulta la considera usted concluida, o qué tiene planeado ampliar las consultas a otros grupos, principalmente los de quienes se han inconformado, y si no es así, ya se le comunicó a esos grupos que sus propuestas no serán escuchadas?

Por último, señora Secretaria: ¿Conoce usted Tláhuac?

Es todo, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTORA MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA. Muchas gracias, Diputado, por sus preguntas que nos permiten ampliar el trabajo que hemos estado haciendo con relación al proceso, al compromiso que asumimos con los pueblos originarios e indígenas del Distrito Federal para poder contar con una ley que garantice y proteja sus derechos.

Esto es lo que consideramos de la mayor relevancia para esta Secretaría, y por eso también ha sido muy importante que pudiéramos contar con el trabajo conjunto y coordinado de distintas instancias, como ya lo mencionábamos también. Porque es solamente así como vamos a garantizar que haya un compromiso desde el Legislativo.

Ya comentamos que había una gran participación y un compromiso de esta Asamblea desde el Presidente de la Comisión, pero además también lo que nos parece que es fundamental, es que a nivel federal con la participación de la CDI también se ha venido trabajando en otro tema también que es fundamental, las instituciones de derechos humanos, los organismos internacionales son los que también le están dando seguimiento a este proceso.

Seguramente que todo es perfectible, seguramente que habrá compañeros y compañeras que están planteando propuestas e iniciativas que a lo mejor consideran no han sido tomadas en cuenta. Yo creo que eso siempre es bienvenido.

Sabemos, hemos hecho el esfuerzo conjunto de convocar a personas que sean lo más representativas, como lo marca la OIT, para que pueda estar garantizada la opinión de todas y cada una de las personas.

Lo que vamos a hacer ahorita, hemos dicho no podemos tener tiempos fatales, finalmente lo que nos interesa es que haya una propuesta de iniciativa de ley que le sirva a los pueblos originarios e indígenas. En ese sentido han estado habiendo, aparte de los foros, aparte de la consulta, el documento que se ha presentado ya también nuevamente a estos foros para ver si habíamos recogido bien estas opiniones, también se han estado abriendo discusiones y foros, reuniones con especialistas, con académicos, con distintos actores que puedan aportar o que quieran y estén dispuestos a aportar para que esta ley efectivamente les sirva para lo que tiene que ser. Entonces, estamos en ese sentido abiertos desde la Comisión para escuchar cualquier opinión y propuesta en ese sentido.

Por otro lado, con relación a los derechos de los pueblos y también qué estamos haciendo, cuál es nuestra política para poder apoyar el que no se pierda la importante zona rural en nuestro Distrito Federal, y en particular en Tláhuac, lo conozco, lo he visitado, aquí están muchos amigos y compañeros que nos hemos visto allá en los pueblos y que hemos estado con ellos, sabemos del potencial que se tiene allá en esos lugares, en esos pueblos, hemos tratado de apoyar en concreto con sus necesidades.

Reconocemos el potencial que tiene esa zona agrícola y decimos que la mejor forma de garantizar que eso se proteja y sobreviva es haciendo rentables sus tierras, es que su producto tenga un buen comercio, tenga una forma adecuada y correcta de comercializar sus productos, de que tengan también un acercamiento con los consumidores, que ya se mencionaba aquí que esa es la mejor forma, tenemos el gran comercio, el gran mercado que es el Distrito Federal, tenemos y estamos ya en esta relación con ellos.

Por eso también nos parece que es muy importante el proyecto que se está en su primera etapa concluyendo, el proyecto hidroagrícola, que es precisamente allá en Tláhuac en donde lo estamos desarrollando, en donde se está tratando de optimizar el agua además para que llegue a optimizarse, son aproximadamente 956 hectáreas que con los productores se ha estado trabajando, gestionaron durante muchos años y fue hasta el inicio de esta Secretaría en 2007 que se pudo arrancar ese proyecto que es muy importante para poder rescatar toda esta zona.

El proyecto completo tiene más de 2,500 hectáreas, tanto en Tláhuac como Xochimilco, para optimizar y para llevar el riego ahí, que va a garantizar que se tenga no solamente de temporada la producción sino que pueda haber hasta tres cosechas al año, que son de las cosas que nos han pedido, lo hemos visto, lo hemos caminado con los compañeros. Es así como creemos que estamos contribuyendo con nuestra responsabilidad.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ (Desde su curul). Con la pena, pero no conozco los proyectos. Yo soy de Santiago Zapotitlán. La exhorto, señora Secretaria, a que trabajemos con fuerza y hacer lo que sea necesario para sacar adelante a toda las zonas rurales del Distrito Federal, puesto que para mí el campo está olvidado, y quiero decirle que no se necesitan especialistas para el campo, puesto que los mejores son los campesinos. Muchas gracias.

Es todo, Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias. Se concede el uso de la palabra al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO (Desde su curul). Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera que de manera muy puntual me comentara ¿qué se ha hecho sobre la denominación de origen del nopal, por qué no hay una respuesta sobre esa situación?

Otro aspecto que quisiera comentar en cuanto al problema del cooperativismo, ¿qué repercusiones ha tenido en el proceso que usted ha estado como Secretaria?

Otro aspecto es ¿cuál es el sistema de evaluación que permite tomar decisiones para los campesinos o la política en todos los sentidos del campo del Distrito Federal?

Sabemos, por medio de la reconversión de la producción, se ha apoyado el cambio de cultivos más rentables y se dice que se ha destinado este año 2 millones de pesos a ese proceso. ¿Cuál es el estado de esta decisión y cuáles cultivos son más rentables a los que se refiere en su informe? Además de esa rentabilidad, se está adaptando a la viabilidad sus ecosistemas de la región, ¿si estos cultivos son originarios de la región o de la zona?

Les agradecería su respuesta.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTORA MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA. Muchas gracias, Diputado.

Con relación a buscar la denominación de origen del nopal de Milpa Alta, que además ha sido en atención al acuerdo de la Asamblea Legislativa del 10 de febrero de 2010, empezamos desde el año antepasado una serie de entrevistas, de reuniones con distintos especialistas para saber cuál era el estado que guarda este proceso. Hemos tenido reuniones incluso con el sistema producto nopal, se realizó un foro precisamente sobre ese tema, sobre la viabilidad y la posibilidad de buscar la denominación de origen del nopal de Milpa Alta, en particular el nopal verdura.

Lo que ahí se analizaba por tanto los productores como los especialistas es que éste es un proceso difícil, largo, costoso, tarda, nos decían, aproximadamente dos años; decíamos, no es tan largo, verdad, si se empieza; costoso, pues calculaban entonces, hace dos años, cerca de 11 millones de pesos, con un equipo de investigadores encabezado por una Doctora de Chapingo, y decíamos tenemos que ir conjuntamente, esto tiene que ser tanto en el ámbito local como federal para que lo analizáramos con la SAGARPA para ir de manera conjunta trazando este camino para poder tener los recursos, darle seguimiento y avanzar en esto que es la denominación de origen.

Lo que también ha salido de las discusiones también con los mismos productores, que el nopal es la principal producción en el Distrito Federal, el 66% de la producción es ahí. Lo que se ha llegado a la conclusión de que es muy importante de inmediato entrar a buscar la marca colectiva, que eso puede ser un apoyo muy importante, buscar la marca colectiva del nopal verdura de Milpa Alta, para proteger también a los productores.

Por otro lado también apoyar en la transformación del nopal. Cerca del 95 por ciento se vende en crudo en el centro de acopio que ahí se comercializa el 66 por ciento de la producción y el grueso está en eso.

Solamente cerca de, no llega ni al 5 por ciento, el 3 y fracción, de la producción del nopal solamente ese porcentaje tan pequeño se transforma con pequeñas empresas que han hecho mucho esfuerzo, mucho trabajo, pero que se están ya transformando.

Entonces lo que hemos decidido es que tenemos qué apostarle para la transformación para que no se desplome el precio del nopal, que se aproveche porque una gran parte de la producción se pierde por los bajos costos y siendo que es un producto que puede ser utilizado y que tiene un gran mercado y un potencial tremendo por sus características.

Por eso nos interesa y ya estamos trabajando, hay recursos que se han dado, se tiene ya un proyecto, estamos en este año, tenemos el compromiso de tener ya los planos, ya el programa completo para poder echar a andar con las sociedades de productores de nopal que están interesados en esto, de poder implementar el próximo año una planta procesadora, industrializadora del nopal, para poder apoyar a los productores para que tengan un precio adecuado para que se puedan ahí transformar en polvo para distintos productos que tienen un alto valor en el mercado.

Eso es lo que estamos, ese es el compromiso que hacemos ahora aquí en este año, de que para el próximo año esa planta tiene que estar echada a andar, a funcionar, para que no tengamos la preocupación de que efectivamente o solamente en China, en otros países están con este desarrollo, pero aquí lo que queremos es que se reconozca y se aproveche este esfuerzo que estamos y que los productores sobre todo están haciendo. En eso estamos ya trabajando.

Yo quiero, tanto al Diputado como a usted también invitarlos a que se conozcan estos, a trabajar de cerca para que conozcan los avances y acompañen el desarrollo de estos proyectos que si nos parece detonadores también.

Con relación a la evaluación, nosotros hemos tenido varias evaluaciones por instituciones, como evaluaciones externas, que nos han permitido por ejemplo con la UNAM, con Chapingo, con la Universidad el año anterior, también con la UAM, en donde sí es preocupante cuál es la situación del campo en el Distrito Federal, cómo tenemos que ir más aprisa, tenemos que articular mejor los esfuerzos, tenemos qué organizar mejor los programas para que los recursos tengan una mayor y mejor impacto en los productores, en las productoras y sobre todo también en las zonas rurales en particular.

Estos son el resultado de las evaluaciones. Esto lo hemos estado compartiendo también tanto con la SAGARPA, con la propia Secretaría, con el compromiso de que vayamos también a avanzar en esta articulación y remodelación también incluso de los programas que en materia de desarrollo rural están haciendo.

Creo que no nos ayuda al decir que todo está bien, no nos ayuda el no hacer caso a las distintas evaluaciones que se han hecho sobre lo que ha sido años y años de una atomización de los recursos para el campo, de muchas deformaciones que ha habido también en la entrega de los recursos, que lo sabemos y lo asumimos y por eso creemos que tenemos que reorientar las cosas para que los proyectos sean con un buen seguimiento, con un buen acompañamiento técnico, pero también que tengan y que se mida el impacto concreto que se tiene para los productores, y esto lo que hemos visto es que tiene que ser de manera colectiva, impulsar como bien se menciona también la organización, las cooperativas, las organizaciones de las sociedades de producción rural.

Esta es una parte que en nuestro informe damos cuenta de los esfuerzos que hemos estado haciendo y las orientaciones para priorizar los apoyos a los proyectos sociales, a los proyectos colectivos, pero también apoyar la creación de las cooperativas y de las organizaciones sociales, precisamente para que tengan un mayor y mejor impacto, pero no solamente eso, sino también apoyarlas en su comercialización.

Por eso creamos un programa que tiene qué ver precisamente con esto, con el acompañamiento no solamente en la producción, en la transformación, sino en la comercialización, y esto tiene que ver con la organización, el apoyo para sus marcas, el apoyo para estandarizar sus productos, los procesos también, que por cierto por ejemplo en el caso del amaranto, hay un gran esfuerzo que están haciendo los productores y las productoras de amaranto, para en este sentido, para poder entrar de mejor manera a estas redes sociales que tenemos que incentivar para llegar a una mejor y mayor comercialización en este día de comercio justo.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al Diputado José Arturo López Cándido.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO (Desde su curul). Creo que es importante que se reconozca la situación del campo aquí en la ciudad, y también creo que es necesario que esta Honorable Asamblea tome en cuenta la necesidad de impulsar el desarrollo agropecuario en nuestra ciudad, porque desde nuestro punto de vista, ha estado descuidado y creemos que obedece a muchas cuestiones.

Nosotros creemos que la contradicción fundamental sigue siendo como yo lo interpreto entre trabajo y capital, y que es muy importante que se destinen recursos; uno, para incentivar la agricultura, otro para la cuestión de la alimentación, otro para la cuestión del trabajo y ahí es donde nosotros consideramos que se podría desarrollar muchas fuentes de trabajo y que los propios campesinos de la ciudad emigraran aquí al centro para hacer subempleados o para ganar salarios de miseria.

Entonces le agradecemos ese conocimiento y queremos hacer un llamado a esta Asamblea para que próximamente le designemos mayores recursos a esta Secretaría y que se desarrolle el campo en nuestra ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Gracias. Se concede el uso de la palabra al Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL. Muchas gracias, señor Presidente.

Doctora, resulta una obligación para el Gobierno del Distrito Federal, como ya lo habíamos mencionado, impulsar la coordinación y participación de los tres órdenes de gobierno y del sector privado, orientados al fomento del desarrollo rural sustentable, para lo cual la ley de Desarrollo Rural Sustentable del Distrito Federal prevé la creación de un órgano denominado *El concepto Rural de la Ciudad de México*.

Actualmente no se encuentra todavía constituido este consejo, debido a la falta del reglamento, ya que éste de prevenir y establecer las bases para su integración.

Existe, le pregunto con todo respeto, Doctora, existe actualmente un proyecto, de reglamento para la ley, y en caso de no existir, podría señalar las razones de la demora para la expedición de éste.

Con relación a los proyectos productivos para la migrantes y sus familias que contempla la Secretaría a su cargo, ¿podría usted citar el número de solicitudes que se encuentran pendientes de aprobar en este año del 2010, así como las razones por las cuales no se ha podido recibir por parte de los solicitantes los beneficios?

Muchísimas gracias, Doctora.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTORA MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA. Muchas gracias, con su permiso.

Muchas gracias, Diputado.

Efectivamente, la Ley de Desarrollo Rural del Distrito Federal contempla la necesidad y la obligación de contar con su Reglamento, que permita el que se pueda, como lo plantea la misma ley, la instauración, la instalación del Consejo de Desarrollo Rural.

Quiero decirle que no tenemos el Reglamento, y no hemos elaborado el Reglamento y lo hemos estado comentando, porque consideramos que tenemos que ir a una modificación de la ley, porque lo plantearon también anteriormente en su intervención, que nosotros desde el inicio de esta Secretaría instalamos el Consejo de Desarrollo Rural del Distrito Federal, desde 2007, que encabeza el Jefe de Gobierno

y que es ese compromiso atendiendo a la Ley General de Desarrollo Rural, a la ley federal, y es en esa instancia en donde se han estado dando cuenta e informando de las políticas y las decisiones y los avances de los distintos programas que en esta materia existen.

Consideramos que hay duplicidad de funciones, por eso creemos que es muy importante que se revise mejor la ley, que vayamos a fondo y que lleguemos a o a modificaciones de esta ley o incluso a construir, que nos parecería importante, a construir conjuntamente una nueva Ley de Desarrollo Rural que reconozca las particularidades y la especificidad del suelo rural y las necesidades del Distrito Federal. Incluso el mismo Secretario de la SAGARPA ha reconocido y ha planteado esta necesidad de reconocer estas particularidades, y esto obviamente tiene que aterrizar en la ley.

También poder reconocer el que el Distrito Federal es la única entidad que tiene las atribuciones constitucionales para definir y delinear su política en materia agropecuaria; y nos parece que ese es un elemento muy importante que esta Asamblea, y que en general se tiene que valorar y aprovechar para garantizar que la ley corresponda precisamente a ese reconocimiento de sus facultades, de sus atribuciones, que están consagradas en la Constitución y además también el reconocimiento de la especificidad.

También en el caso de cómo está planteada la ley, están incluso con funciones ejecutivas distintos poderes, como es el Legislativo. Incluso por eso decimos que ahí pudiera haber visos de inconstitucionalidad.

Por eso yo agradezco el interés, además estamos en la disposición de trabajar conjuntamente, de que se puedan analizar los avances que tenemos ya sobre esta reforma a la ley o la nueva ley, que se pueda presentar de inmediato.

La otra, sí comentarles que no ha sido, no es que no tengamos un espacio amplio, democrático, plural, en donde se esté transparentando y definiendo las políticas, que es en este Consejo que ha estado instaurado desde el 2007.

Por otro lado, con relación a los apoyos, proyectos productivos a migrantes y sus familias. En este sentido quiero comentarles que ya están aprobados todos y cada uno, ya se cerraron todas las convocatorias, hemos hecho un esfuerzo para que de todos los 9 programas que tenemos en la Secretaría puedan contar con sus reglas de operación, sus convocatorias y que puedan estar al alcance, que haya claridad, que haya transparencia de todo su proceso, y que también aquí puedan tener acceso todas las personas que así lo requieran.

Quiero decirles, y les informo también con mucho gusto, que esta Secretaría tenemos cubierto el cien por ciento de todos los requerimientos en materia de transparencia. Somos de las secretarías, y yo agradezco a nuestro equipo, que tenemos una calificación del cien por ciento cubiertos con esta información, entonces está a su disposición para que podamos precisión al respecto que se requiera.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al Diputado Emiliano Aguilar Esquivel.

EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL (Desde su curul). Muchas gracias, señor Presidente. Con su permiso.

Tan sólo para dejar asentado, Doctora, que el 31 de enero del año 2008 el Jefe de Gobierno del Distrito Federal hizo mediante la publicación de un decreto la expedición de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Distrito Federal. Si bien se tenían 60 días para la publicación del reglamento, mismas que se ordenaban en este decreto, yo no estoy en desacuerdo con usted que probablemente la ley se tuviera que pulir, pero no hacer una nueva, ésta ley ya está hecha.

El Consejo que está operando desde el 2007 al publicarse esta nueva ley es acéfalo y es ilegal. Es urgente que el Gobierno del Distrito Federal publique el reglamento, porque si no estamos en una forma de ilegalidad clara. Quisiera aprovechar estos momentos para volver exhortar al Gobierno del Distrito Federal para que apure la elaboración de dicho reglamento.

Aprovecho también para felicitarla, el gran esfuerzo que usted hace con las pocas herramientas jurídicas y económicas que tiene a su alcance.

Muchísimas gracias, Doctora. Felicidades.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra al Diputado Rafael Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI (Desde su curul). Antes que nada, bienvenida, Secretaria.

Tengo algunas preguntas que formularle y también nos importa su opinión en ciertos temas.

Referente a los recursos destinados a la investigación de conservación de suelo, ¿han sido suficientes los recursos destinados y cuál ha sido el manejo de dichos recursos?

¿Qué medidas ha tomado la Secretaría a su cargo para evitar que los asentamientos irregulares absorban los recursos vitales para la producción agrícola?

¿Con qué plan de contingencia o programa cuenta la Secretaría en caso de desastres naturales que provoquen la pérdida de cosechas y producciones agrícolas?

¿Qué está haciendo la Secretaría para convertir el mercado ilegal de tierras y la invasión del uso de suelo de conservación?

Nos interesa su opinión acerca de si es necesaria una reforma catastral en las delegaciones con uso de suelo de conservación.

Al día de hoy persiste una crisis de las relaciones campo-ciudad, lo que contribuye a una problemática ambiental metropolitana. ¿Cuál es la propuesta para mejorar dichas relaciones?

Sabemos también, así como lo decía el compañero del PRI, que no ha sido el publicado el Reglamento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable desde que fue publicada. ¿Qué podemos hacer como legisladores para generar condiciones que permitan la reglamentación del desarrollo rural? Coméntenos qué medidas supletorias ha tomado para subsanar los vacíos claros que necesariamente tienen que ser cubiertos con un reglamento.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal, para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos. Adelante.

LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTORA MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA. Muchas gracias.

Con relación al programa de conservación de uso de suelo y agua la producción primaria, quiero decirle que en este rubro y se refleja en el presupuesto, es donde hemos tenido una parte muy importante, un avance muy importante en concreto.

Les decía, producto del esfuerzo que hicieron los Diputados federales el año antepasado se lograron etiquetar para el Distrito Federal 150 millones de pesos que con la aportación también del Distrito Federal fueron cerca de 190 millones de pesos el año antepasado.

Para el año pasado también y además con esta sensibilización que hicimos a los Diputados, que además incluso pudimos llevar una muestra de la riqueza que existe en el suelo rural, porque había quiero decirles, que había algunos legisladores que nos comentaban que para qué recursos destinados al campo del Distrito Federal, en un desconocimiento claro, como ya se mencionaba hace un rato, de que más del 59% es suelo de conservación, es suelo rural.

Por eso creemos que es muy importante el que haya esta visibilización del potencial que tiene toda la zona, no solamente la zona rural, sino la zona metropolitana en este suelo rural, y se etiquetaron afortunadamente 100 millones de pesos, con después la aportación del Gobierno del Distrito Federal y fue una inversión muy importante.

En este año no nos etiquetaron, para el 2010 no se etiquetaron recursos, desafortunadamente, pero con la presentación de los avances de este programa, lo que ya ha logrado cubrir, el suelo que se ha estado protegiendo, el agua que se ha podido captar también, sobre todo de las zonas altas que es donde tiene que aprovecharse estas características únicas de

la Ciudad, de las intensas lluvias y que se desperdicia mucho el agua y la importancia de estas obras, logramos también que, ahora aprovechando la visita del Secretario, también nos etiquetaran recursos para esto, fueron 22 millones de pesos, van a ser 37 millones aproximadamente para este año. Creo que ese es el resultado concreto cuando demostramos la importancia que tiene la conservación de suelos para la producción primaria, no en abstracto, sino en general, en concreto para este programa.

Quiero comentarles que, cuando se comentaba, qué tenemos que hacer. Por supuesto que consideramos que tiene que haber el reconocimiento y haber la modificación legal en ese sentido también, el reconocimiento no solamente de que hay una gran parte de suelo de conservación y otra de suelo urbano, sino que en este hay una gran franja muy importante que debe de estar reconocida de suelo rural, de suelo agrícola, de suelo que tiene que ser para la producción, para apoyar eso, eso es lo que más va a proteger realmente de la gran presión del crecimiento de la mancha urbana, el que esas tierras sean productivas, el que también aparte de ser productivas sean rentables, también la producción de esas tierras y que se esté regresando a los productores ese esfuerzo que han hecho para conservar estos suelos.

Por eso sí creemos que hay la necesidad de modificar en ese sentido también varias normatividades, y en eso es lo que queremos incluso trabajar y proponer para que haya ese mayor reconocimiento en crear este gran cinturón que proteja, que incentive, que estimule y que reconozca a los productores del Distrito Federal.

No quiero extenderme más en los datos del COUSA, que los presenté en el informe, pero sí que en eso estamos muy orgullosos del trabajo que se ha hecho conjuntamente con productores, con la SAGARPA y con la Secretaría y con la Cámara de Diputados para que nos pudieran etiquetar esos recursos para el suelo. En ese sentido vamos a seguir insistiendo en que ahí es donde hay que invertir el recurso.

Por otro lado, con relación a las contingencias, hemos estado, una gran parte del problema que tienen los productores del nopal es que año con año venían teniendo problemas con las heladas. En el mes de diciembre-enero vienen las heladas y su producción cuando está mejor el precio del nopal se viene abajo. Aquí se ha estado participando en el programa de contingencias, este programa concurrente que de acuerdo al dictamen que hace la CONAGUA ya determinas la magnitud de la contingencia y se apoya a los productores.

Afortunadamente ni el año pasado ni este se presentaron contingencias, solamente en dos años de lo que nos ha tocado. Lo que creemos es que aquí tiene que haber un sistema también en donde estén incorporados los productores, el Gobierno Federal, el gobierno estatal, para poder garantizar la protección de los distintos productos, no solamente del nopal en general de la producción y se tienen que hacer los estudios para determinar cuáles son los alcances de esto.

En ese sentido están ya los distintos estudios, se está platicando con los productores porque aquí sí requieren de una participación directa para que de acuerdo a como vaya habiendo los consensos, los acuerdos del tipo de producción, pues vayan entrando también a este esquema de protección ya más permanente.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ (Desde su curul). Presidente.

EL C. PRESIDENTE. ¿Con qué objeto, Diputado?

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ (Desde su curul). Para comentarle que con todo el debido respeto a la Licenciada que viene a hacer su informe, no es posible que no estén los Diputados. Así que pedir una rectificación de quórum para respeto a la Licenciada.

EL C. PRESIDENTE. Que se abra el Sistema por 5 minutos por favor.

(Rectificación de quórum)

EL C. PRESIDENTE. Continúe por favor, Diputado Medina.

EL C. DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI (Desde su curul). Antes que nada muchas gracias por las respuestas. Quedó por ahí una pregunta pendiente que es la del si es necesario una reforma catastral en las Delegaciones con uso de suelo de conservación, y bueno también aprovechar el espacio para felicitarla por su trabajo, sabemos de buena fuente que se trabaja muy bien con las Delegaciones tanto de SAGARPA como CNDI, siempre hay que felicitar cuando hay una buena colaboración entre diferentes entes y bueno por sus respuestas muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Gracias Diputado. Finalmente se concede el uso de la palabra al Diputado Uriel González Monzón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN (Desde su curul). Doctora Maria Rosa Márquez, nuevamente bienvenida.

Primero quiero felicitarla por todo el trabajo que ha venido haciendo a favor de la población rural, una población no siempre reconocida, pero en quienes recaen muchas de las aportaciones ambientales, productivas y culturales en el Distrito Federal. Por ello desde aquí quiero felicitar a todas y todos los productores del Distrito Federal, ya que gracias a ustedes y a toda la aportación que dan al Distrito Federal, es que sobrevive y seguirá el Distrito Federal adelante. Un aplauso de verdad y una felicitación.

Doctora, en su informe de labores y en el marco del programa de acceso a la justicia y derechos humanos para los pueblos y comunidades indígenas, se apoyaron 7 proyectos, usted nos comenta, para su financiación, entre

estos se encuentra el programa *Ejercicio de derechos humanos de la mujer indígena privada de su libertad*, ¿puede comentarnos el avance de este programa y además de las mujeres indígenas quiénes han sido beneficiados con este importantísimo programa?

Dos. También nos informa que en el marco de acceso a la justicia y derechos humanos a indígenas de pueblos originarios privados de su libertad, entre septiembre de 2009 y junio de 2010 derivó la liberación de 99 indígenas, ¿puede comentarnos el por qué o qué dificultades ha habido para que sólo 99 indígenas hayan gozado de su libertad y por qué los demás continúan, cuando lo que buscamos es justicia y libertad para las comunidades indígenas?

También podría comentarnos, como bien lo dice con respecto a las tasas de la Ciudad de México en los Estados Unidos, ¿qué avance a habido y si considera que mediante que mediante este programa se ha logrado el regreso de migrantes aquí a nuestro territorio nacional?

Otro también que me parece muy importante, y más que pregunta es el trabajo que ha venido realizando sobre los talleres de medicina tradicional. Yo quisiera nada más comentarle y estoy seguro que seguramente está implícito en sus proyectos y estudios, en San Gregorio Atlaculco, Xochimilco, hay una especie que no solamente tiene que cualidades en la medicina tradicional y ornamental, sino es una especie que es histórica, ya que la cuenca de México históricamente fue cerrada y después tuvo un proceso de evolución de millones de años. Esta especie *Ipomoea* yo le haré llegar los datos correspondientes, porque de verdad es de los pocos vestigios que hay en la Ciudad de México, junto con la Delegación Gustavo A. Madero, donde en la Sierra de Guadalupe hay otra especie, que solamente existen en zonas tropicales, y hoy la Ciudad de México dejó de ser una zona tropical. Yo le haré llegar con todo gusto estos datos para que sean incluidos en sus estudios, si aún no han sido incluidos.

También si nos puede comentar este programa muy relevante, importante que es el programa 3 por 1, que me parece de fundamental importancia para el Distrito Federal.

Finalmente, que nos pueda comentar cuál ha sido la posición del Gobierno del Distrito Federal y de su Secretaría frente a la Ley Arizona, esta ley que tanto ha lastimado y que no estamos de acuerdo en ella y que estaremos luchando desde todos los frentes para que eso no siga sucediendo.

Por sus respuestas, muchas gracias, Doctora.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputado. Se concede el uso de la palabra a la Secretaria de Desarrollo Rural y equidad para las comunidades del Distrito Federal, para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos.

LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTORA MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA. Muchas gracias.

Con relación a los proyectos de acceso a la justicia, los 16 proyectos que no son 16 programas, sino 16 proyectos, que se han apoyado, uno en particular, fueron 8 proyectos, uno efectivamente fue ejercido para el Programa de Derechos Humanos de la Mujer Indígena Privada de su Libertad.

El proyecto sigue en ejecución por parte de la Organización Centro, Consultoría y Servicios Asistenciales Aztlán A.C., consiste en el reconocimiento dentro de los derechos humanos y el ejercicio de los derechos laborales y económicos de 20 mujeres indígenas privadas de su libertad en el Centro de Readaptación Social Femenil de Santa Martha Acatitla, mediante la capacitación en el desarrollo de artesanías y de carpintería.

Fue la primera vez que en el Penal del Distrito Federal se impulsó un taller de carpintería para mujeres, con el fin de promover la capacitación laboral de este sector enfocada en oficios como una opción real de empleo.

Se está buscando la certificación de competencias laborales de ellas para través de los CECATI que puedan estar planteando. Este es el tema en particular del que se pregunta.

Por otro lado, en el caso de los indígenas. Efectivamente, las primeras acciones que tomamos en esta Secretaría fue la instauración de la Comisión Interdependencial que preside el Jefe de Gobierno con la participación de un gran número de Secretarías para la atención de los pueblos originarios e indígenas.

La primera decisión de esta Comisión fue la creación de la Agencia Especializada para la Atención de Indígenas por parte de la Procuraduría, que afortunadamente ha estado consolidando su trabajo.

De ahí también hubo el compromiso y asumimos la revisión de los 500 expedientes de los indígenas presos en ese momento y empezamos la revisión de todos, y hasta ahora hemos dado cumplimiento en la revisión de todos y cada uno de los expedientes de los indígenas y las indígenas presas, para garantizar el debido proceso, el que estén.

Sobre esa revisión que se ha estado haciendo permanentemente, y quiero aquí agradecer, además mencionar que con mucha disposición del Tribunal Superior de Justicia, de la Dirección de Reclusorios, de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, empezamos a hacer esta revisión.

De ahí es que se fue viendo que los delitos que pudieran ser sujetos de las personas indígenas que podían ser objeto de su preliberación, eran estas personas.

En los otros casos, y apoyamos tanto con recursos propios como con recursos también de la CDI, con apoyo para el pago de las fianzas, en los casos de que son delitos menores y que alcanzan la libertad condicional; y éste es el caso de esta revisión exhaustiva. En otros casos son delitos de orden federal y otros casos que son delitos mayores que no alcanzan esta libertad.

Lo que sí hemos estado garantizando es el acompañamiento y el seguimiento, por eso estos proyectos por ejemplo de estas mujeres indígenas presas, para poder apoyar; también en el otro caso por eso impulsamos también el proyecto y el Programa de Agricultura Urbana en los Reclusorios, y son precisamente con una buena parte de indígenas que estuvieron interesados en este tipo de proyectos para garantizar un trabajo productivo, que como ya mencionábamos, les pueda servir como capacitación para el trabajo e incluso también que puedan ser certificados.

Entonces ésta es la situación. No es porque no se hayan atendido o se haya dado seguimiento.

En el caso de que hubiese, que se hubiera identificado algún problema en la integración del expediente y la atención del proceso, se han estado también viendo para que sea adecuada la atención.

Por otro lado, también hemos acompañado con el trabajo que dábamos cuenta de los talleres para los traductores en lenguas indígenas.

Hicimos un diplomado, también en coordinación con la Universidad de la Ciudad de México, con el Tribunal Superior de Justicia, con el Instituto de Formación Policial de la Procuraduría y coordinado con nosotros, con el INALI, para poder garantizar que los traductores se puedan ir especializando en los temas.

Empezamos justo con el diplomado en el tema de justicia, para que conozcan todo el proceso los traductores, que puedan dar un buen servicio, una buena atención, pero también una parte muy importante, que es que los impartidores de justicia con la Consejería también para los juzgados cívicos, que pudiera dar información y los traductores conozcan bien el proceso, todo el proceso de justicia.

La otra cosa que también nos parece que es fundamental, que los servidores públicos también conozcan la visión y la cultura, la cosmovisión de los pueblos originarios y su concepción también y sus formas de organización y de resolución de sus conflictos e incluso cuando tienen problemas con la ley. Eso nos parece que es fundamental y en ese diplomado y en esos talleres han estado esos intercambios también, entonces esto se refleja en el trabajo que se está haciendo tanto en los reclusorios como en las distintas instancias.

El que sigue es el diplomado, que ya se tienen las reuniones, ya se tiene la propuesta con el tema de salud, porque creemos que es fundamental también que la gente que viene de distintos pueblos, de distintos orígenes también puedan tener garantizado el acceso a sus derechos; uno empezamos por el tema de justicia, el otro es de salud, el siguiente diplomado es sobre el tema de salud, con la Secretaría de Salud estamos trabajando, éste diplomado lo vamos a hacer también con el auspicio, el respaldo de la UNAM, que hay toda la disposición y nos han estado apoyando en la integración.

El siguiente diplomado es también en el tema de educación, que es en ese orden en el que hemos estado trabajando para garantizar con un sistema que hemos propuesto, en coordinación con las distintas instancias, garanticemos que puedan contar con los traductores la población indígena que así lo requiera. Eso es lo que estamos trabajando en esos temas.

Con relación a los migrantes, quiero comentarles que efectivamente nosotros desde el inicio de esta administración el Jefe de Gobierno nos instruyó para que se creara el Programa de Atención a Migrantes y sus Familias. Lo primero que buscamos es vincular a los migrantes con el gobierno y con sus familias en el Distrito Federal.

Hicimos dos estudios, dos encuestas en donde vimos cuál era con mayor precisión el perfil del migrante chilango, dónde están, cuáles son, dónde están, cuáles son las edades, en qué estados están, en qué condiciones, y por eso vimos que era muy importante la vinculación con la gente, con sus familiares; que uno de los temas principales es que se van sin documentos, por eso el Acuerdo con la Consejería Jurídica, con el Registro Civil para que pudiera tener de manera ágil, rápida, gratuita sus actas de nacimiento que les permita estar en mejores condiciones, defenderse en mejores condiciones.

Estas fueron, como ya informábamos al inicio, algunas de las cosas con las que iniciamos. El establecimiento de las oficinas allá para difundir también estos trabajos, estos programas y que fuera un vínculo también con el gobierno y sus familias.

Empezamos, por último, en el tema de Arizona, implementamos ya rápidamente la asesoría y atención a los migrantes allá en Arizona. Hay 32 mil migrantes del Distrito Federal en Arizona y es como decidimos poder atender directamente.

En el caso del Programa 3 por 1, desgraciadamente no hemos podido firmar con la Federación el convenio del 3 por 1, por eso nosotros estamos implementando nuestros programas de apoyo a migrantes.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, al Diputado Uriel González Monzón.

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN (Desde su curul). Muchas gracias, Diputado Presidente.

Desde luego que estamos más que seguros y hoy más que nunca, que fue un acierto del Gobierno del Distrito Federal crear la SEDEREC, se ve el avance y con hechos lo que se ha venido realizando; sin embargo, también hay que reconocer que hace falta mucho por hacer. Para ello requerimos no solamente recursos económicos, sino el esfuerzo de los diferentes niveles de gobierno.

Hoy quiero dejar desde esta curul la necesidad de reforzar la garantía jurídica de los comuneros porque sí es un programa que requerimos para frenar los asentamientos irregulares, son presa de la especulación y de fraccionadores si no hay una garantía jurídica sobre la tenencia de la tierra.

También es fundamental reconocer que se requieren más recursos económicos por parte del gobierno federal a través de sus Secretarías, como SAGARPA, como SEMARNAT y otras instancias, porque más del 50%, y lo hemos repetido muchas veces, es suelo rural y gracias a esta zona es como sobrevive la Ciudad de México.

Por ello hacemos este llamado tan importante, sobre todo porque estamos seguros y somos parte de una comunidad rural, que lo que queremos es conservar nuestra tierra, que lo que queremos es hacerla productiva, hacerla sustentable y por ello necesitamos leyes que de verdad apoyen a la población rural, porque para evitar más asentamientos irregulares necesitamos más proyectos ecoturísticos.

Me da mucho gusto que en su informe venga el proyecto Mis Man y lo iniciamos en el 2004 y el año pasado obtuvo el premio nacional gracias al gran trabajo de las comunidades rurales.

Por ello desde aquí la felicitamos, le damos todo el apoyo que pueda tener la Asamblea Legislativa y decir que la población rural lo que quiere es justicia y equidad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado. A continuación se concede el uso de la palabra a la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal, con la finalidad de que emita un mensaje final, hasta por 10 minutos.

LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DOCTORA MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA. Muchas gracias. Con su permiso, señor Presidente.

Permítanme hacer un paréntesis en mi intervención final. Esta es una fecha especial. El día 8 de octubre murió en combate en la higuera boliviana un hombre convertido hoy en icono mundial contracultural, en la lucha contra la injusticia social, imagen de encarnación de la rebeldía y portador de un espíritu incorruptible, me refiero al político, escritor, periodista y médico argentino-cubano Ernesto Che Guevara de la Serna mejor conocido en la humanidad como *El Che*. A 43 años de su deceso quiero rendir memoria póstuma.

Diputadas y Diputados: La desigualdad tiene un carácter multidimensional y su expresión más evidente se refleja directamente en los ingresos y abastecimiento en los hogares de las familias, comunidades y pueblos originarios e indígenas, del mismo modo que esta realidad se refleja en términos de territorialidad, etnicidad, género y por

consiguiente en una profunda estratificación del ejercicio de los derechos ciudadanos producto de la política económica que tiene constreñido a nuestro país y bajo desarrollo, pero que beneficia a un sector mínimo de la población y por el contrario genera una alta desigualdad social.

Esto es inadmisibile. Apenas cumplimos el Bicentenario de la Independencia y próximamente el Centenario de la Revolución y la desigualdad social en nuestro país sigue teniendo rostro rural, indígena y de mujer.

Superar esta realidad es un saldo pendiente. Es nuestro compromiso y obligación trabajar con responsabilidad ética y política y devolver el servicio público a quienes más lo necesitan, pese a las dificultades económicas a que estamos sujetos.

Podemos pensar quizás que esto se deba porque estamos al frente de una Secretaría joven que en la marcha ha ido construyendo sus acciones estratégicas y sus políticas públicas y que en lo sucesivo no cejaremos en la lucha contra la reducción de la desigualdad social.

En este sentido, Diputadas y Diputados, apelo a su alta sensibilidad y profundo compromiso social con los que menos tienen para solicitarles amablemente consideren entre sus prioridades aprobar a la Secretaría un presupuesto justo, equitativo y progresivo que en el futuro inmediato potencie y amplíe la cobertura de nuestros programas y proyectos.

Impulsaremos proyectos para seguir apoyando el campo de la Ciudad. Por ejemplo con la creación de la *Ciudad Agroalimentaria del Sur*, enfocada a poner a disposición de los trabajadores del campo un espacio para impulsar la modernización y tecnificación de la producción agropecuaria y agroindustrial en beneficio de la Ciudad y de los productores rurales mediante la creación de empleos ofreciendo una alternativa innovadora para la generación de ingresos.

Otro proyecto es para establecer la infraestructura requerida para el uso eficiente del agua proveniente de la Planta de Tratamiento de San Pedro Atocpan para lograr un óptimo aprovechamiento agrícola en la zona del Volcán Teutli correspondiente a San Gregorio Atlapulco, Xochimilco y San Pedro Atocpan en Milpa Alta, así como para iniciar la fase dos del Sistema de Riego para Tláhuac y Xochimilco, crear el Centro Jardinero en la zona urbana para acercar flores, plantas e insumos y uno para acopio de hortalizas, apoyar proyectos comunitarios para la transformación del nopal e incrementar al doble el apoyo para los proyectos de agricultura sustentable a pequeña escala; apoyar también el Centro de Ovinos, el de capacitación, asistencia técnica y transferencia tecnológica rural y el de programación y banco de germoplasma de plantas de propagación y banco de germoplasma de plantas medicinales y aromáticas.

Vamos a buscar financiación federalizada para recuperar el apoyo en la conservación de suelo y agua para la producción primaria y la elaboración del Atlas y materiales informativos

sobre los usos de suelo y vegetación en el Distrito Federal, así como para instalar un centro de documentación e información a manera de aula interactiva para poner a disposición de servidores públicos, legisladores y población en general, sobre todo los productores, los materiales que esta Secretaría genera.

En la Ciudad principalmente, en nuestros niños y niñas existe poco conocimiento sobre la diversidad cultural y pluriétnica de la Ciudad, así como de los aportes que los pueblos originarios, ejidos y comunidades hacen para su desarrollo.

Por ello hemos considerado prioritario elaborar un libro de acompañamiento a la educación básica para que las y los estudiantes conozcan la composición de su territorio y valoren la riqueza de sus elementos. Asimismo instalaremos un museo vivo itinerante de la interculturalidad que a lo largo del próximo irá visitando las 16 delegaciones, para que la población se acerque al conocimiento, saberes y tradiciones de los pueblos, ejidos y comunidades que componen el mosaico cultural de la ciudad.

En mayo del 2011, llevaremos a cabo la Feria Mundial de los Colores y Sabores, para seguir exigiendo el reconocimiento del derecho a la alimentación, centrar en el debate la protección de la cultura alimentaria y cocinas tradicionales de los pueblos, y acercar a la población las formas de producción más orgánicas, la recuperación de ingredientes medicinales y alimentarios y contribuir al regreso de los patrones saludables de alimentación que hemos estado perdiendo en los años del neoliberalismo.

La creación del Centro de la Interculturalidad es un compromiso adoptado por nuestra ciudad en el Consejo de Europa, para que desde un espacio se materialice la defensa y ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, originarios y de comunidades de distinto origen nacional.

Todo ello requiere no sólo de presupuesto, sino que nos doten con los mejores instrumentos legales para poder encauzar las políticas públicas que esta ciudad requiere hacia el futuro.

Por ello trabajamos junto con ustedes en la elaboración de la iniciativa de Ley de Derechos de Cultura y Cultura de los Pueblos Originarios e Indígenas, la Ley de Interculturalidad y Movilidad Humana, así como revisar la legislación rural para adaptarla a la realidad territorial y social del campo de nuestra ciudad.

Señoras y señores Diputados:

Esta ciudad generosa exige el concurso de todas y todos los ciudadanos, aquí se reflejan todos los problemas nacionales y resentimos de ellas, pero quiero decir que en esta ciudad tenemos lo que no tienen otras entidades, con alto honor y orgullo lo digo, tenemos la mejor sociedad del conocimiento y la cultura, los mejores pensadores de la Nación, que nos guían y nos acompañan y con sus aportes contribuyen a resolver nuestros problemas y desafíos.

La Ciudad de México tiene lugar, la diferencia étnica, lingüística y cultural y vale la pena luchar y trabajar por ella. Aquí no basta tolerar, sino reconocer la otredad. La ciudad es mundo de contrastes y oportunidades, un lugar donde los colores y los sabores están en nuestro ser individual y colectivo, sustentado en la diversidad pluriétnica e intercultural.

Honorable Soberanía: Permítanme cerrar esta intervención con una frase maravillosa que sintetice el anhelo inquebrantable que nos heredan nuestros antepasados y motivo de esperanza de nuestro presente hacia el futuro. Ellos dijeron a su forma lo siguientes: *Y ha de llegar el día en que suban hasta Jau, las lágrimas de nuestros ojos y de un golpe baje la justicia sobre el mundo.* Cito al Chilam Balam de Chumayel.

Para ellos, para ellas, para todos y para todas, por nuestras raíces y por nuestras esperanzas, nuestro camino no tiene regreso.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretaria. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece a la Doctora Maria Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal, su asistencia a esta Sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta Sesión y le solicita a la comisión designada acompañar a la Doctora María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal a su salida del Recinto, cuando así desee hacerlo.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO. Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria. 12 de Octubre de 2010.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión Anterior.
4. Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, Diputado Presidente.

A las 16:45 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ. Se levanta la Sesión y se cita para que la que tendrá lugar el día martes 12 de octubre del presente año a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

